



GOBIERNO MUNICIPAL SAN MARTÍN DE HIDALGO, JAL. 2010-2012



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2010 – 2012



Los Ciudadanos del Municipio de San Martín de Hidalgo; Jalisco. De manera libre y democrática optaron por darnos la oportunidad de servirles con nuestro trabajo entusiasta y desinteresado. Como administración estamos comprometidos con la honradez, la transparencia y la participación ciudadana.

La confianza que el pueblo ha depositado en mi persona y el equipo de colaboradores es un aliciente para poder servir al pueblo, en este sentido me he comprometido con San Martín de Hidalgo para que desde el día primero hasta el último día de mi gobierno toda mi atención sea trabajar para mi pueblo.

Es por eso que por medio del **PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2010-2012** se plasman las carencias y anhelos de nuestro Municipio, para que coordinadamente se atiendan las necesidades de las comunidades y se combatan los problemas sociales y económicos que desgraciadamente afectan a nuestro Municipio. Además, será un eje rector de las políticas públicas que se implantan ayudando al desarrollo efectivo y constante de la sociedad, de los servicios públicos, salud, generación de empleo, infraestructura, cultura, educación y el agro sanmartinense.

Tengo la firme voluntad de que los objetivos y metas que están marcados en este plan se ejecutaran y se llevaran a la realidad. Porque existe el valor humano de nuestra administración para trabajar por los sanmartinenses. Les reitero que mi compromiso es con el pueblo para que sea un buen lugar para vivir, por eso la importancia de continuar con las obras y hechos que son trascendentales.

En este año que celebramos los centenarios históricos de México reviste de mayor importancia la necesidad del progreso material e intelectual de nuestro Municipio. Para comprender quiénes somos y de dónde venimos, es la mejor fórmula para entender nuestro presente y encarar, con una visión integral, nuestro porvenir.

DR. FRANCISCO JAVIER GUERRERO NÚÑEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL DE SAN MARTÍN DE HIDALGO
2010-2012



ÍNDICE

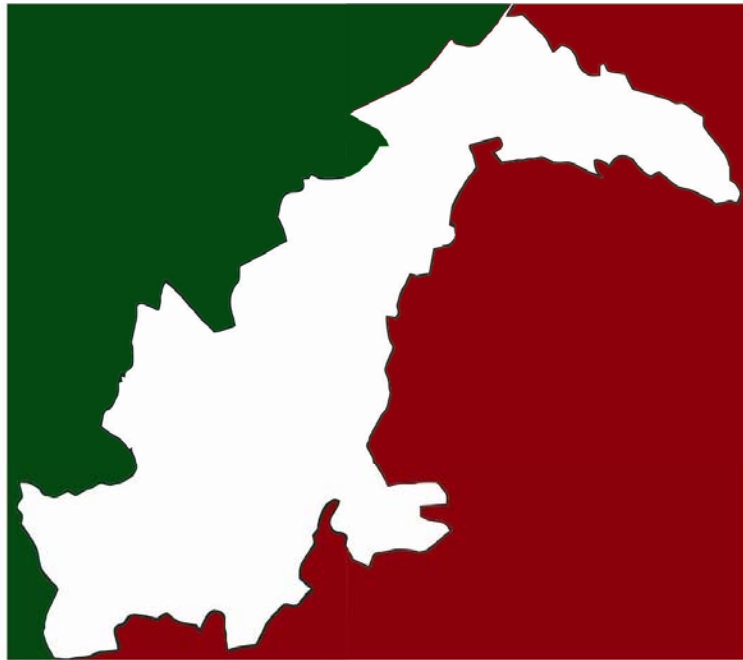
Presentacion	7
Mision	24
Vision	24
Antecedentes Historicos	17
Personajes Ilustres	25
Cronologia	250
Tiponomia	26
Aspectos Espaciales	26
Demografia	¡Error! Marcador no definido.
EDUCACIÓN	¡Error! Marcador no definido.
Infraestructura	31
Cobertura	31
Nivel de instrucción	32
Educación no formal	32
Problemática	32
Objetivos sectoriales específicos	34
Líneas de acción	35
ACCIONES DE EDUCACIÓN	36
Propósito:	36
Objetivos	36
Estrategia:	36
CULTURA	¡Error! Marcador no definido.2
Monumentos históricos	41
Obras de Arte	42
FIESTAS	43
Tradiciones y celebraciones del Municipio	43
Leyendas, tradiciones costumbres y música	46
ARTESANÍAS Y GASTRONOMÍA	47
Problemática	47
Políticas y estrategias	47
Objetivos sectoriales específicos:	48
Líneas de acción:	49
PROYECTO DE CULTURA	¡Error! Marcador no definido.
Misión	¡Error! Marcador no definido.



Visión	¡Error! Marcador no definido.
Debilidades y fortalezas	¡Error! Marcador no definido.
Amenazas y oportunidades	¡Error! Marcador no definido.
Fortalezas	¡Error! Marcador no definido.
Objetivos generales	¡Error! Marcador no definido.
Delimitación problemática	¡Error! Marcador no definido.
Propósitos	¡Error! Marcador no definido.
Estrategias, actividades y líneas de acción	¡Error! Marcador no definido.
Evaluación y seguimiento	¡Error! Marcador no definido.
Deportes	513
SALUD	577
Cobertura	58
Infraestructura	59
Mortalidad y morbilidad	59
Mortalidad General en el Municipio por edades en el año 2005	59
Problemática	60
Objetivos estratégicos sectoriales:	60
Estrategia	611
Líneas de acción:	611
ASISTENCIA SOCIAL	¡Error! Marcador no definido.2
Problemática	65
Estrategias	65
Objetivos sectoriales específicos	66
Líneas de acción	67
Estrategias	¡Error! Marcador no definido.
Seguridad Publica	¡Error! Marcador no definido.
RECURSOS ECONOMICOS PRODUCTIVOS	¡Error! Marcador no definido.
Desarrollo Comercial	¡Error! Marcador no definido.
Desarrollo Turistico	¡Error! Marcador no definido.
Desarrollo Agricola	¡Error! Marcador no definido.02
Produccion Pecuaria	¡Error! Marcador no definido.4
Comercio	¡Error! Marcador no definido.9
Turismo	¡Error! Marcador no definido.28
Industria	¡Error! Marcador no definido.32
INFRAESTRUCTURA ECONOMICA SOCIAL	¡Error! Marcador no definido.
Comunicaciones	138
Abastecimiento de Agua Potable y Saneamiento	¡Error! Marcador no definido.44
ASPECTO ORGANIZATIVO-INSTITUCIONAL...	¡Error! Marcador no definido.50



HACIENDA PUBLICA MUNICIPAL	¡Error! Marcador no definido.
ANALISIS DE LA PROBLEMÁTICA MUNICIPAL.....	164
CARTERA DE PROYECTOS.....	¡Error! Marcador no definido.1
Sistema de Planificacion, Seguimiento y Evaluacion del Plan	245



Plan de Desarrollo Municipal SAN MARTÍN DE HIDALGO 2010 - 2012



La planeación es la aplicación racional de la mente humana en la toma de decisiones anticipada, con base en el conocimiento previo de la realidad, para controlar las acciones presentes y prever sus consecuencias futuras, todo ello orientado al logro, en condiciones óptimas de un objetivo deseado.

En la década pasada, el Municipio de San Martín de Hidalgo, Jal. comenzó a utilizar la planeación como herramienta fundamental en su conducción y operación, incorporando a esta, procesos de evaluación que permitieran situar los avances y resultados de las objetivos obtenidos. Las cambiantes condiciones de México y de Jalisco, así como la del propio Municipio, requieren que ambas directrices –la planeación y la evaluación- se actualicen de manera continua.

Por la diversidad de actividades y programas que se ejecutan en el **PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2010-2012**, es necesario, para el desarrollo de estos procesos, que las autoridades responsables de la planeación institucional en las dependencias municipales compartiendo un lenguaje y enfoque común, que permitan una adecuada comunicación y coordinación en esta tarea.

En este documento se presentan elementos básicos de planeación para el desarrollo de una organización que realiza actividades específicas y persigue fines comunes de mediano y largo plazo, como es el caso de una entidad o dependencia pública municipal.

La palabra previsión implica la idea de anticipación y situaciones futuras que la mente humana es capaz de realizar y sin la cual sería imposible formular planes. Por ello la previsión es la base de la planeación. La previsión es un concepto de la planeación que define las condiciones futuras de un proyecto y fija el curso concreto de acción a seguir.

El documento que se presenta intenta establecer los lineamientos generales de la planeación de las entidades y dependencias que integran el H. Ayuntamiento Constitucional de San Martín de Hidalgo, Jal., 2010-2012, a partir de los propósitos que sus titulares han de integrar un plan común que permita la coordinación de las actividades y el uso eficiente de los recursos públicos.



Ser un Gobierno Municipal honesto, transparente y eficiente, focalizado a la atención de los problemas municipales y de la ciudadanía con calidad y con atención humana. Potencializando las oportunidades de desarrollo del campo y la industria sanmartinense que generen oportunidades de desarrollo para su gente, mejores condiciones de salud, un ambiente seguro y limpio, con infraestructura que detone el desarrollo de las comunidades y que favorezca el comercio, y con atención a la educación, la cultura y los deportes para contar con una sociedad que cuente con un desarrollo integral.

A su vez las diferentes áreas y comisiones del Ayuntamiento y del Gobierno Municipal definen con su misión particular la contribución que hacen a la Misión del Municipio de la manera siguiente:

PRESIDENCIA MUNICIPAL

Ser un Presidente atento a las labores que realizan los demás servidores públicos del gobierno y la administración pública municipal, respetuoso de la garantía de audiencia para con la población, abierto a la rendición de informes y vigilante de los caudales y patrimonio municipales.

COMISIÓN DE GOBERNACIÓN

Ser un coordinador de los esfuerzos y recursos del pueblo y del Gobierno Municipal, a fin de que de una manera armónica, respetuosa, plural, democrática y participativa, logremos entre todos un clima de gobernabilidad, que sienta las bases para un desarrollo del Municipio en todos los órdenes.

COMISIÓN DE JUSTICIA CÍVICA MUNICIPAL

Ser una comisión procuradora de la convivencia armónica entre autoridades y ciudadanía sanmartinense, promotora de la participación vecinal y el desarrollo de una cultura cívica, como elementos preventivos de la paz y la armonía.

COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA.

Ser una comisión gestora, creadora y promotora de la cultura de prevención del delito, fortaleciendo los conceptos de denuncia y participación ciudadana, con el firme objetivo de fortalecer las estrategias y acciones para la seguridad de las persona y sus bienes, tanto en la Cabecera Municipal como en sus delegaciones y agencias, a través de una policía preventiva municipal, capacitada y respetuosa de los derechos humanos.

COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL

Ser una comisión ejemplar que esté al tanto de la protección de las personas y de sus bienes, de la prevención de accidentes y apoyo a los Ciudadanos sanmartinenses en situaciones de riesgo.

COMISIÓN REGLAMENTOS

Ser un Municipio ejemplar en la elaboración y aplicación de Reglamentos que normen adecuadamente su funcionamiento y organización.

COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES:

Ser una comisión que lleve a cabo el análisis, planteamiento de propuestas de las leyes vigentes para su posible propuesta de modificación, vía iniciativas de Ley en los Congresos Estatal o Federal.

COMISIÓN DE HACIENDA

Ser una comisión creadora de estrategias que conlleven a la mejor captación de ingresos y a una mejor distribución de los servicios públicos que presta el Municipio, con una adecuada planeación y ejecución de adquisiciones, obras y servicios.



COMISIÓN DE PRESUPUESTOS

Conseguir una Hacienda Municipal fortalecida por una adecuada recaudación municipal, un catastro rural y urbano actualizado y por la captación de impuestos derechos, productos y aprovechamientos; al mismo tiempo que será una instancia consciente de los gastos de administración y servicios a fin de evitar gastos innecesarios.

COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN INTERNA:

Ser un equipo administrativo con identidad y pertenencia, mediante acciones que consoliden la comunicación y mejoren las relaciones entre el personal de las distintas áreas, en beneficio de una mejor atención a la ciudadanía.

COMISIÓN DE PROVEEDURÍA

Ser un proveedor que abastece con oportunidad las necesidades de las demás instancias del Ayuntamiento para el ejercicio de su atención a la ciudadanía y un promotor de estrategias de ahorro en la adquisición y aplicación de bienes y servicios adquiridos y distribuidos.

COMISIÓN DE EDUCACIÓN

Ser una comisión que promueve, dirige y coordina los esfuerzos de la sociedad educativa sanmartinense para tener mejores espacios escolares en todos los niveles educativos, mediante el compromiso y el trabajo en equipo con la comunidad educativa y el Gobierno Municipal.

COMISIÓN DE CULTURA

Ser una comisión promotora, directora y coordinadora de los esfuerzos de la sociedad cultural sanmartinense para lograr el bien social, mediante el compromiso y trabajo en equipo del Gobierno Municipal con artistas, intelectuales y la sociedad misma, para poder ofrecer un crecimiento en la producción, exposición y acercamiento de las manifestaciones artístico – culturales.

COMISIÓN DE CRÓNICA MUNICIPAL:

Buscar la conservación y/o rescate de eventos y personajes relacionados con la historia municipal para que sean registrados y difundidos dentro y fuera de nuestro municipio.

COMISIÓN DE DEPORTE

Ser una instancia promotora, directora y coordinadora de los esfuerzos de los deportistas sanmartinenses para lograr mejores espacios para la práctica deportiva, así como la asesoría profesional, comprometiéndose a la conservación de los mismos y al trabajo participativo en equipo, entre la comunidad deportiva y el Gobierno Municipal.

COMISIÓN DE EVENTOS CÍVICOS

Ser una instancia promotora, conductora y coordinadora de los esfuerzos de la sociedad sanmartinense para fortalecer los valores cívicos y éticos, que son la base fundamental en el crecimiento social de la sociedad contemporánea.

COMISIÓN DE ARCHIVO

Ser una comisión guardiana y promotora del archivo histórico municipal.

COMISIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Ser una comisión promotora y difusora de las acciones del H. Ayuntamiento dentro y fuera del Municipio a través de los medios de comunicación existentes.

COMISIÓN DE SALUBRIDAD E HIGIENE

Ser una comisión propositiva en la estructuración de programas, acciones y planteamientos compartidos entre la sociedad, el Ayuntamiento y los Gobiernos Estatal y Federal que permitan iniciar, muestrear y/o mejorar las condiciones existentes en varios puntos del desarrollo humano y social.

INSPECCIÓN SANITARIA:

Supervisar que los alimentos y los espacios en los cuales se expenden los mismos cumplan con las normas de salud establecidas en la materia.



COMISIÓN DE SALUD:

Ser una instancia conductora de los programas de apoyo en la salud médica municipal con la cooperación de las instituciones de la Secretaría de Salud Jalisco, el Instituto Mexicano del Seguro Social y el Instituto de Seguridad Social al Servicio de los Trabajadores del Estado para eficientizar los servicios.

COMISIÓN DE CENTROS Y CASAS DE SALUD:

Observar y promover que los centros de atención ciudadana en materia de salud cuenten con las condiciones que permitan un adecuado servicio a la ciudadanía.

COMISIÓN DE SALUBRIDAD:

Ser una comisión eficiente en la supervisión, vigilancia, orientación, apoyo y, en su caso, sancionadora a y para los propietarios de instalaciones al servicio de la salud y la higiene industrial y doméstica.

COMISIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS:

Tener un Municipio con una Dirección de Servicios Médicos eficiente en la atención eficiente y eficaz de la salud de los habitantes sanmartinenses.

COMISIÓN DE ASISTENCIA SOCIAL:

Ser una instancia de apoyo y previsión de servicios a los más desprotegidos, concentrando la atención en la distribución de apoyos y supervisión de los programas.

COMISIÓN DE ATENCIÓN A ADULTOS MAYORES

Procurar el establecimiento de acciones que permitan mejorar la calidad de vida de los adultos mayores del Municipio.

COMISIÓN DE ATENCIÓN A LA MUJER:

Ser una comisión que proponga acciones tendientes a mejorar la calidad de vida de la mujer sanmartinense.

COMISIÓN DE ATENCIÓN A LOS JÓVENES:

Ser una comisión que proponga acciones tendientes a mejorar la calidad de vida de los jóvenes sanmartinenses y a la vez responda a sus propias inquietudes.

COMISIÓN DE PREVENCIÓN Y MANEJO DE ADICCIONES:

Ser una comisión que proponga actividades tendientes a prevenir las adicciones en cualquier estrato social.

COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO:

Ser una comisión promotora en la administración municipal y la sociedad, tendiente al fomento del bienestar y los valores del ser humano.

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS:

Ser para la sociedad una comisión promotora de sus derechos, supervisora y evaluadora de los avances en una administración respetuosa de los derechos humanos.

COMISIÓN DE PLANEACIÓN DEL DESARROLLO MUNICIPAL:

Ser un Municipio maduro y fortalecido por la participación activa e integral para atención de las necesidades de un desarrollo equitativo y permanente en todos los órdenes que ayuden al bienestar de los sanmartinenses.

COMISIÓN DE PLANEACIÓN DEL DESARROLLO URBANO Y RURAL:

Tener un Municipio ordenado por los planes parciales de desarrollo urbano de cada comunidad, profundizando en un crecimiento ordenado y justo, respetuoso del medio ambiente.

COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS:



Ser un Municipio con una Dirección General de Obras Públicas que atiende integralmente las diversas necesidades de obra pública en el Municipio, aprovechando racionalmente los recursos económicos, con un manejo honesto y la constante gestión y participación social.

COMISIÓN DEL RAMO 33:

Ser una instancia para mejorar las condiciones de infraestructura social básica de todas las comunidades, aprovechando honesta y racionalmente los recursos del programa, dándole prioridad a las necesidades básicas y favoreciendo la participación social.

REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CAMINOS Y CARRETERAS:

Ser una instancia de gestión para la construcción, ampliación y/o rehabilitación de la infraestructura caminera y carretera existente y faltante en el Municipio.

COMISIÓN DE VIVIENDA:

Ser una instancia que promueva el mejoramiento, rehabilitación y construcción de vivienda popular, principalmente para los sanmartinenses más necesitados.

COMISIÓN DE PROMOCIÓN ECONÓMICA:

Ser el conductor de una promoción económica que estimula las acciones y gestiones de los grupos organizados y particulares para aprovechar los diversos programas de desarrollo existentes que benefician el mejoramiento de las condiciones de vida de los sanmartinenses.

COMISIÓN DE PROMOCIÓN AGROPECUARIA:

Ser una comisión que atiende en forma eficiente y respetuosa las necesidades e inquietudes de la población agropecuaria del Municipio y participar conjuntamente en el desarrollo agropecuario y sustentable, viendo los recursos naturales y la capacidad productiva como una alternativa para la superación agropecuaria con proyectos viables que aprovechan los apoyos de los programas oficiales.

COMISIÓN FORESTAL:

Ser un conductor y detonador del desarrollo forestal de las zonas ubicadas en el medio propicio para la explotación racional de bosques y la transformación industrial de la madera que produce el Municipio.

COMISIÓN DE ECOLOGÍA:

Ser la instancia de concientización sobre la necesidad urgente de conservar, preservar, rehabilitar y restaurar el patrimonio natural en beneficio de las generaciones futuras.

COMISIÓN DEL MEDIO AMBIENTE:

Ser la instancia de promoción para la conservación de los suelos, agua, aire, y bosques, la rehabilitación de los mismos, mediante el uso de tecnologías adecuadas para propiciar un desarrollo sustentable del Municipio.

COMISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES:

Ser una instancia que regula, supervisa, controla y ofrece a la ciudadanía servicios públicos con oportunidad, calidad, eficiencia y cortesía.

COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO:

Ser una instancia de reglamentación control, supervisión y oferta del servicio de agua y disposición de las aguas residuales domésticas y municipales con calidad, eficiencia y oportunidad a todas las comunidades para alcanzar un Municipio saludable.

COMISIÓN DE MERCADOS:

Ser una comisión atenta a las necesidades de abasto de consumos perecederos en condiciones de sanidad e higiene, dentro de los límites de una reglamentación y vigilancia accesible y una infraestructura funcional para la población.



COMISIÓN DE RASTROS:

Ser una comisión que promueve la modernidad de las instalaciones de matanza y procesamiento de cárnicos y vigila las condiciones sanitarias en que se ofrece el producto alimenticio a la población.

COMISIÓN DE FOMENTO GANADERO:

Ser una comisión que promueva propuestas que tiendan a la mejoría de la calidad de los hatos ganaderos existentes en el Municipio.

COMISIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO:

Ser un conductor de la política nacional de electrificación de manera que el servicio sea un detonante del desarrollo social y contribuya a lograr mayores márgenes de seguridad pública.

COMISIÓN DE PANTEONES:

Ser una comisión atenta a las necesidades de un cementerio ordenado, moderno, amplio y embellecido para el descanso de los sanmartinenses que concluyen su tránsito por esta vida.

COMISIÓN DE CALLES Y CALZADAS:

Ser una comisión promotora de una cultura de limpieza y embellecimiento del entorno en que se mueve y transita la sociedad sanmartinense, con seguridad para su salud y sin perjuicio de daño para sus vehículos.

COMISIÓN DE ASUNTOS EXTRANJEROS:

Ser una comisión que investiga y difunde nuevas rutas y caminos para el desarrollo humano, colectivo y social de los sanmartinenses en diferentes ámbitos de su vida en el extranjero.

COMISIÓN DE COMUNICACIÓN Y COORDINACIÓN CON GRUPOS EN EL EXTRANJERO:

Ser un conductor de la política de apoyo y solidaridad con los sanmartinenses en el extranjero y promotor de hermanamiento con otras ciudades afines en cultura e historia, dentro del país y en el extranjero, para encauzar y propiciar el intercambio comercial, turístico y comercial.

COMISIÓN DE PARQUE VEHICULAR:

Ser una instancia incansable en la integración completa de un parque vehicular y un módulo de maquinaria que opere sin deficiencias para cubrir las necesidades de este servicio en beneficio de los habitantes y visitantes de San Martín de Hidalgo, Jal.

COMISIÓN DE VIALIDAD Y TRÁNSITO:

Ser una instancia de servicio atenta a mejorar las condiciones de vialidad y fluidez en el tránsito con dispositivos y señalamientos adecuados para ofrecer a la población seguridad y comodidad en sus personas y en sus bienes.

COMISIÓN DE ESTACIONAMIENTO Y ESTACIONÓMETROS:

Ser una comisión que busque el ordenamiento de los espacios dedicados al estacionamiento de vehículos en lugares cercanos a zonas de mayor movimiento vehicular, así como establecer tarifas que permitan cobrar un impuesto por dicho servicio.

COMISIÓN DE NOMENCLATURA:

Ser una instancia conductora del ordenamiento en la nominación de las calles y placas que las identifican para facilitar las comunicaciones en la sociedad; así como un fiel custodio de los monumentos históricos para gestionar y procurar su rehabilitación.

COMISIÓN DE PARQUES Y JARDINES:

Ser una comisión que aplique acciones que coadyuven a la conservación y embellecimiento de los espacios verdes ubicados en los diferentes sitios de concurrencia ciudadana.

COMISIÓN DE RECLUSORIOS:

Ser una comisión preocupada por el mantenimiento, rehabilitación y construcción de los reclusorios

COMISIÓN DE ESPECTÁCULOS PÚBLICOS, FESTIVIDADES CÍVICAS Y RESCATE DE TRADICIONES:



Ser una comisión que gestione, promueva y tienda al rescate y preservación de las tradiciones, al igual que de la realización, orden y vigilancia de los espectáculos públicos.

COMISIÓN DEL ARCHIVO MUNICIPAL

Ser una comisión que esté a cargo del resguardo, cuidado, orden, difusión y mantenimiento de la documentación histórica del Municipio.

SECRETARÍA GENERAL:

Ser un Municipio con desarrollo social, cultural, político y económico para elevar la calidad de vida de los sanmartinenses.

Ser una administración pública transparente, eficiente, ordenado y responsable en cumplimiento al mandato popular, no improvisando acciones de gobierno sino a través de la planeación estratégica y gestionando las obras y servicios que necesita nuestra sociedad.

- Un Municipio en vías de autosuficiencia que muestre extremo respeto por la ecología, dentro de un marco de respeto y observancia permanente a nuestra Carta Magna y la Ley sobre Derechos Humanos, dirigidos hacia la promoción de la seguridad, salud y bienestar de sus habitantes y en beneficio de la convivencia social y pacífica.
- Una pieza fundamental de la educación que reciben actualmente los Ciudadanos en formación dentro de las aulas para hacerla una herramienta auxiliar y orientadora del nuevo quehacer educativo y de su futura actividad económica, extendiéndola a los hombres y mujeres en edad productiva con la oferta y creación de nuevas oportunidades que incrementen su desarrollo personal y su crecimiento humano para disminuir e impedir su actual flujo migratorio
- Un Municipio que amplía la cobertura de sus servicios de salud y de desarrollo familiar a sus Delegaciones y Agencias Municipales para la conservación de un Municipio saludable y la integración familiar, que crea infraestructura para la educación, la salud y el empleo, de manera conjunta con instituciones públicas y privadas en pro de un Municipio que pueda superar los actuales rezagos socioeconómicos.
- Un promotor de la conservación, el conocimiento y la curiosidad por sus paisajes naturales dentro y fuera del Estado para atraer al visitante a gozar de nuestro entorno e incorporar las tecnologías más actualizadas a cada uno de sus sistemas de desarrollo para prevenir sus atrasos técnicos y científicos globales, comprometiéndose a vigilar el cumplimiento del mismo y a incluir proyectos futuros que fortalezcan tanto el objetivo general como los particulares que se deriven de él, sin detrimento de los ya incorporados.

Este compromiso y visión se refleja en las diferentes áreas de la administración actual cuando pretenden llegar a ser un Municipio en el que la promoción económica es la base para el crecimiento social y humano en un entorno:

- Que cuente con todos los reglamentos, sistemas, métodos y procedimientos necesarios para su buen funcionamiento y una atención cordial y humana a sus habitantes.
- Con una Hacienda Municipal sana que aplica adecuadamente sus recursos para alcanzar un incremento constante y equilibrado en su patrimonio.
- Con una planeación integral, armónica, urbana y rural que es el eje rector del desarrollo de sus acciones de gobierno y la utiliza como herramienta y estrategia para el mejor aprovechamiento y distribución de los espacios territoriales con pleno respeto al marco jurídico y al medio ambiente.
- Donde la generalidad de sus comunidades se favorece con la obra pública y participa en la decisión y construcción de su propia infraestructura para atender sus necesidades prioritarias.



- En el que la promoción económica es la base fundamental para mejorar las condiciones de vida de los sanmartinenses a través de las prácticas agropecuarias y forestales con visión detonadora de su propio desarrollo sin menoscabo de su entorno natural.

Afianzar la visión y misión del Plan de desarrollo inicial (2001-2021) para que en los 20 años que contempla San Martín de Hidalgo sea un Municipio que alcance la plenitud de su desarrollo social al contar en las principales localidades con:

- Coberturas al 100% de agua potable, drenaje, empedrados y/o pavimentos, banquetas y machuelos (con acceso fácil para minusválidos), alumbrado público y electrificación doméstica e industrial.
- Viviendas suficientes y dignas que ofrezcan seguridad para sus bienes y sus personas; escuelas para confiar la formación de valores, transmisión de conocimientos y desarrollo integral de sus habitantes desde el Jardín de Niños hasta la preparación profesional¹, con preferencias por la medicina (43.7%), agronomía (22.3%), leyes (20.6%), normal superior (12.8%), ingeniería (8.8%); veterinaria (7.2%), arquitectura y diseño gráfico (6.4%), enfermería (4.8%), biólogo químico (4%), diseño de modas y odontología (3.2%), administración (2.4%), artes y educadora (1.6%); informática y turismo (1.2%); contaduría, idiomas, nutrición, química y mercadotecnia (0.8%), aun cuando el 6.3% de la población encuestada preferiría todas las opciones. En cuanto a la capacitación técnica orientan sus aspiraciones hacia las especialidades de: técnico agropecuario (13.5%), secretariales (7.2%), mecánico (7.1%), electricidad industrial y doméstica (6.4 %), computación (4.8%), mecánico agrícola (1.6%), químico agrónomo y técnico industrial (3.2%), y en menor medida la carpintería (1.6%), policía, costura industrial y zootecnia (0.8 %), mientras que al 5.6% de la población encuestada le gustaría que en el Municipio se ofrecieran las diferentes alternativas.
- En el renglón de atención a la salud el 48.4% de la población aspira a mayor cantidad de unidades médicas con mejores servicios y el 55.6% a que esta cobertura sea ofrecida por el DIF.
- En el campo cultural orienta su visión hacia las bibliotecas (41.3%) y librerías (61.9%), casas de cultura (59.5%), museos (55.6%), cines (47.6%), teatro (51.6%), salones de eventos (52.4%) y templos (37.3%) en los que sea posible conservar y transmitir la cultura propia del Municipio y las expresiones culturales y artísticas que aumenten su crecimiento humano y espiritual.
- Respecto a los servicios para la recreación y el esparcimiento se inclinan por: parques (71.4%), jardines y jardines botánicos (52.4%), billares (24.6%) y unidades deportivas (54.8%), centros nocturnos (11.9%) y bares (13.5%) en las diferentes localidades consultadas.
- Lugares adecuados y confortables para sus comunicaciones como: estacionamientos públicos (37.3%); paraderos de espera a las líneas de transporte, central de autobuses y terminales de transferencia a las localidades (42.9%); teléfonos públicos y más líneas particulares y comunicación celular; oficinas de correo (37.3%), telégrafo (55.6%) y trámites municipales en las delegaciones (45.2%); módulos de orientación y quejas (58.7%) y de seguridad pública (50%).

En lo que se refiere al desarrollo económico², la población sanmartinense aspira en su visión a una economía con:

- Extensiones agrícolas diversificadas con: hortalizas (35.4%) y en forma especializada en melón, café, sorgo, cereales y chile (3.9%), jitomate, caña, zarzamora, mango y sandía (2.6%) y pepino, papa, lenteja, fresa y uva (1.3%); maíz 15.8%, trigo (13.2%), frijol (10.5%), arroz y agave (7.9%).
- Aun cuando el 43.4% de la población encuestada aplicaría las técnicas tradicionales, para el futuro el 25% se inclina por regresar a la agricultura orgánica y los invernaderos, el 11.8%

¹ La suma de los porcentajes es superior al 100 porque los encuestados tuvieron la oportunidad de indicar 2 o más opciones.

² La población encuestada tuvo la oportunidad de contestar más de dos opciones, por lo que la suma de los porcentajes es superior al 100%



aspiraría a la fertirrigación y el 3.9% y 1.3% ya intentarían respectivamente la hidroponía y la plastoponía.

- De igual manera el 67.1% de la población aspira a ver integradas las cadenas productivas desde el cultivo hasta la comercialización, aunque el 15.8% se inclinaría solamente por el cultivo, el 6.6% por la industrialización y el 5.3% solamente por el beneficio, selección y clasificación hasta el empaque.
- En el renglón de ganadería los productores tienen su visión puesta principalmente en los bovinos de carne (67.1%), leche (55.3%) y doble propósito (35.5%); que crearían en establos (19.7%) o por libre pastoreo (39.5%) con fines de destinar el 65.8% a la industrialización, ya fuera en pasteurizadoras (30.3%), deshidratadoras (30.3%) y rastros TIF (19.7%) y el resto a la venta en pie o canal.
- Le siguen en importancia la cría de ganado porcino con el 38.2%), la cría de pavo y guajolote (34.2%), avicultura de postura y carne (28.9%), cría de avestruz y codorniz (25% y 18.4%, respectivamente) y la cunicultura (25%), que crearían: parte en granjas tecnificadas (40.8%), igualmente con fines de industrialización y venta en pie o canal;
- En el aspecto forestal los habitantes del Municipio quieren dejar de ser explotadores irracionales de sus bosques para aprovechar los apoyos y financiamiento oficial y llegar a tener el 77.6% de reforestación continua y tecnificada (18.4%) con explotación de nuevas especies (27.2%); con la visión de destinarla a la industria mueblera, la producción de papel, madera para la construcción, empaques y otros productos para la estiba, y/o acompañarla de procesos de aserrío y tableado, estufado y desflemado, triplay, fibracel y tableros aglutinados.
- La visión sanmartinense para el futuro de la piscicultura se ubica en dejar de ser un importador de especies piscícolas para aprovechar los apoyos oficiales a la inversión para contar con estanques tecnificados (54%) o cultivo en bordos y abrevaderos (42%) en las localidades de El Crucero de Santa María, El Tepehuaje de Morelos, San Martín, Los Guerreros, Palo Verde y Santa Cruz de las Flores, donde puedan cultivar, pescar, recrearse y divertirse con la pesca de carpa (55.2%) bagre (30.3%), camarón de río (23.7%), luvina (21%), mojarra (19.8%), charal (7.8%); y en su visión de intercambio comercial les gustaría tener acceso a las especies marinas como el atún, tiburón, cazón, guachinango, camarón, pata de mula, pulpo, etc., o de otras especies como el salmón.
- Ven un Municipio con crecimiento industrial a base de maquiladoras (25%), cárnicos (76.4%), elaboración de derivados lácteos (82.1%) entre los que destacan elaboración de crema, queso y mantequilla, helados y paletas, deshidratación de leche; procesadoras de alimentos como preparación y envasado de frutas y legumbres (40.8%), deshidratación de frutas y legumbres (17.1%), elaboración de sopas y guisos (22.4%), conservas (8.4%), concentrados para caldos (25%); beneficio y molienda de cereales (23.7%); beneficio, tostado y molienda de café (21.1%), elaboración de galletas y pastas (36.8%), panaderías industriales (36.8%), aceites y grasas comestibles (26.3%), piloncillo y panela y otros derivados del azúcar de caña (43.4%), alimentos balanceados para animales (22.4%), aprovechamiento de residuos de caña (23.7%); textiles (34.2%), prendas de vestir (52.6%), industrias del cuero (32.9%), bebidas 15.8%, productos químicos (10.5%), minerales no metálicos (13.2%), metálicas básicas (15.8%) productos metálicos (14.5%), producción de maquinaria y equipo (37.9%). Para la población es significativa una transformación del comercio con centros comerciales (38.9%), una gran diversidad de establecimientos y negocios pequeños como: venta de ropa y zapaterías, farmacias y veterinarias, papelerías, ferreterías, tlapalerías, artículos eléctricos y materiales para construcción, paletterías, jugueterías, verdulerías y fruterías, forrajes y alimentos para ganado, refaccionarias, etc. En esta visión del futuro de San Martín de Hidalgo, sus habitantes se ven como empresarios con inversiones que estarían dispuestos a realizar en un rango que oscila desde \$ 5,000.00 hasta \$ 100,000.00, con aportaciones al capital total que van desde el 10% hasta el 100%
- Crecimiento del turismo en la Sierra de Quila y balnearios que además se fortalecería con centros nocturnos y restaurantes.



Todo parece indicar que San Martín de la Cal se constituyó después de 1540, al concluir la Guerra del Mixtón en la que los caxcanes de Ameca apoyaron fuertemente la rebelión con el asesinato de varios frailes en la región. El Virrey Antonio de Mendoza, al vencer a los naturales en la Sierra zacatecana se desplazó hasta el convento de Etzatlán acompañado de su ahijado Antonio de Huitzyncmengári y es muy aceptable pensar que de ahí inició la leyenda del “supuesto” cacique sanmartinense que después combina perfectamente con el otro jefe Martín de Ameca. Una vez en Etzatlán, Mendoza regaña fuertemente a los caxcanes de Huitzquilic y da órdenes precisas a los franciscanos para dividir al pueblo y agregar indígenas de otras naciones para impedir un posible rebote de rebeldía.

En las mismas condiciones, se crearon aldeas nuevas con cazcanes y naturales aliados y este caso bien pudo haber sido el de San Martín de la Cal. Es muy probable que el trabajo de los franciscanos haya consistido en otorgar la dotación de su “Congregación o Reducción de Indios” sin una “Carta de Donación Particular” que los amparaba como documento legal, jurídicamente hablando, sino con un “Fondo de propios” que consistía en un terreno de 600 varas (480 m. aprox.) “por cada viento” es decir por cada lado, para construir su “Casa de Mando” llamada también “Casa Consistorial” para establecer su Ayuntamiento, su capilla, sus jacaes aparte de un corto ejido para sembrar sus sementeras y apacentar su ganado. Con los fondos obtenidos, los nuevos sanmartinenses se comprometían a sufragar los gastos de su “Caja de Comunidad” y los gastos de sus fiestas religiosas.

Es por eso que cuando se conoció el Fundo Legal de San Martín de la Cal se encontró que el cacique indígena de la zona era un principal llamado Huitzingarit que se entregó incondicionalmente con todo su pueblo, haciéndose bautizar como Martín Santiago. Los conquistadores lo nombraron capitán y le cedieron una porción de tierra como premio a su nobleza. El sitio de San Martín se extendía a lo largo del río que atraviesa el valle y que lleva el mismo nombre, y se extendía por el Norte hasta el potrero de las Ánimas, por el Sur, hasta los Chorros; al Oriente, hasta el actual barrio de la Cruz y al Poniente hasta la mitad del potrero del Llano.

Fray Antonio Tello en su *Crónica Miscelánea de la Santa Provincia de Jalisco*, escrita a mediados del siglo XVII habla que San Martín de la Cal era un barrio de Cocula, no un pueblo. Además de recalcar que San Martín era un pueblo sujeto a Cocula, al mismo tiempo elogió el Hospital de Indios (actualmente el templo de la Conchita) *como una iglesia muy formal, muy bien hecha y con muy buenas bóvedas*. No es de sorprender esta descripción pues a mediados del siglo XVII San Martín era una comunidad consolidada.

En 1694 a raíz de la disputas entre los indígenas y terratenientes de San Martín se realizó la primera composición de tierras. Quedando amparados los indígenas de San Martín de terrenos que deberían de compartir y sembrar en comunidad. Cabe señalar que esto no acabó con las denuncias de los indígenas de San Martín de hurto de sus tierras y maltrato de los terratenientes y hacendados. Por lo que nuevamente se entablaron juicios para hacer la composición de tierras de San Martín en 1756 y 1772. El último de estos litigios sucedió en 1808 y fue resuelto a favor de los indígenas de San Martín de Cal.



En 1812 como consecuencia del inicio del movimiento de independencia y la aplicación de la Constitución de Cádiz, el 1 de octubre de ese mismo año se instaló el primer cabildo de San Martín. Después con la consumación de la independencia San Martín de la Cal mediante el voto de los pueblos, se declaró a favor del federalismo como la forma de gobierno que debería de adoptar la naciente nación mexicana.

Durante la guerra de reforma San Martín de Hidalgo contó con una activa participación del lado liberal, sobre todo porque las autoridades civiles siempre aplicaron la legislación liberal, pese a los reclamos del pueblo, uno de los hechos más sentidos por la población fue el traslado del panteón del atrio del templo de la Conchita a las afueras del pueblo. Sin embargo, no se presentaron mayores enfrentamientos entre liberales y conservadores. Con el decreto No. 35 del 12 de septiembre de 1883 se le concede a San Martín el título de Villa cuyo nombre en lo sucesivo sería el de San Martín de Hidalgo para recordar al Padre de la Patria. Administrativamente perteneció al 5º. Cantón de Etzatlán y desde 1885 al Departamento de Ameca.

La época mejor documentada históricamente corresponde a la época revolucionaria donde San Martín de Hidalgo destacó en las filas del agrarismo, hasta el grado de ser el Municipio de Jalisco donde más tierras fueron repartidas entre 1915 y 1929. Además, del impulso agrarista también se registró un aumento de la violencia social fruto de la inestabilidad política y los enfrentamientos entre los grupos revolucionarios.

La Revolución Mexicana llegó a San Martín de Hidalgo en 1914, cuando la población sufrió un ataque de hombres armados al mando de Julián del Real que se decía pelear por la causa maderista. El ataque a San Martín de Hidalgo causó gran alarma pues la presidencia municipal fue saqueada y el archivo fue incendiado. Con este hecho se abrió un periodo de violencia que afectó a los habitantes y que se prolongaría hasta 1935.

Los hechos armados más relevantes de esta época corresponden a la rebelión estadista entre 1923 y 1924, luchando los agraristas del Municipio en contra del general Enrique Estrada. Otro hecho, que fue punto de inflexión en la historia de San Martín de Hidalgo fue la guerra cristera (1926-1929) ya que los habitantes se declararon agraristas. Tras el cese de la cristiada, el movimiento agrario retoma fuerzas y se constituyeron más ejidos en las comunidades del Municipio.

A lo largo de los diferentes periodos históricos el Municipio de San Martín de Hidalgo ha sido el semillero de importantes personajes que han influido y siguen influyendo en la vida política, cultural, religiosa y social de México, figurando los siguientes hijos ilustres de San Martín de Hidalgo:

PERSONAJE	¿EN QUÉ DESTACÓ?
Guerra de Independencia 1810-1821	
Aniceto Gerónimo	Insurgente
Pedro Landázuri	Insurgente y Federalista

Jesús Aniceto	Insurgente
Época Independiente 1821-1910	
Domingo Buenrostro	Político
La Revolución Mexicana 1910-1920	
Valentín García	Revolucionario
Martín Calderón	Revolucionario
Coronel Elías Cedano	Revolucionario
Ignacio Soto	Revolucionario
Pedro Chávez	Revolucionario
Postrevolución 1920-1940	
Alfonso Cevallos Guerrero	Político
Manuel Hoyos Garza	Líder agrario
Silvestre Coracero	Líder agrario
Isaac Pérez	Líder agrario
Roberto Sedano	Primer mártir de la Cristiada
Rafael Sedano	Diputado y abogado
Época Contemporánea	
Juan Manuel Guerrero Rea	Cantante
Zacarías Rubio	Autor y compositor
Teodoro Díaz	Autor y compositor
Miguel Díaz	Músico
Miguel Escamilla Almaguer	Músico
Ramón Guerrero Zepeda	Pintor
Ignacio Ramírez	Pintor
Manuel Gómez Gutiérrez "MAGOG"	Periodista
J. Trinidad García	Educador
Teófilo Gil	Educador
María Encarnación Rea	Educadora
Severiana Campante	Educadora
Natividad Gerónimo	Educadora
Padre Luciano Barreto	Sacerdote
Padre Chanón	Sacerdote
Monseñor Ildefonso Águila Zepeda	Capellán doméstico de Su Santidad
Severo Gerónimo	Maestro constructor
Alberto Rosas de la Torre	Doctor, dermatólogo
Guadalupe Urzúa Flores	Política y benefactora
José Guerrero Santos	Doctor, cirujano plástico

Jesús Guerrero Santos

Artesano

CRONOLOGÍA DE HECHOS HISTÓRICOS

1540	Febrero 19. Según el Fundo Legal se otorgo el título de fundación de San Martín.
1580	San Martín de la Cal queda integrado como sujeto de Cocula a la Provincia de Ávalos con sede en Sayula.
1636-1637	Fray Antonio Tello en su <i>Crónica Miscelánea de la Santa Provincia de Jalisco</i> , describe su visita a San Martín.
1694	Primera composición de tierras otorgadas a los indígenas de San Martín de la Cal.
1748	Antonio de Villaseñor y Sánchez describe San Martín de la Cal en su obra <i>Theatro Americano</i>
1812	Octubre 1. Se constituye el primer cabildo de San Martín de la Cal
1823	Junio 16. Mediante el "voto de los pueblos" San Martín de Hidalgo opta por la forma de gobierno federalista.
1883	Septiembre 12. Por decreto número 35, se concedió el título de villa a San Martín de la Cal imponiéndole el nuevo nombre de San Martín de Hidalgo.
1887	Se realizaron, entre otras obras importantes, que dieron a San Martín su imagen urbana: construcción de los portales, arreglo de la plaza principal, apertura del panteón y conclusión del Templo Parroquial.
1894	Junio 12. San Martín se eleva al rango de Parroquia.
1907	Santa Cruz de las Flores, Delegación Municipal. Más de 350 Sanmartinenses fallecen durante la epidemia de neumonía gripal, la más mortífera de la historia local registrada.
1914	Febrero 1º. Las tropas carrancistas, al mando de Martín Calderón, penetran en San Martín, saquean todos los negocios existentes, quemaron los muebles del Ayuntamiento y el Archivo Municipal.
1916	Mayo. Visita del Presidente de la República Venustiano Carranza.
1916	Septiembre 20. Muere, asesinado en La Labor de Medina, Pedro Chávez, exrevolucionario y rebelde sanmartinense.
1919	1 de julio. Se concede la dotación de tierras a los indígenas de San Martín dando inicio la reforma agraria en el Municipio.
1923-1924	El Presidente Municipal, Alfonso Zepeda, se adhiere y reconoce a las autoridades instaladas por la rebelión Delahuertista.
1926	Agosto 22. Muere, asesinado por una multitud en Cocula, el Lic. Roberto Sedano, encargado de levantar el inventario del templo.
1928	Las tropas cristeras son rechazadas del pueblo. En su huida, matan a los hermanos Valdez de Los Guerrero, Jal.
1929	Marzo 19. En el enfrentamiento contra los cristeros, mueren más de quince agraristas sanmartinenses en El Moral y defendieron la plaza de Cocula.
1931	Noviembre 23. Muere asesinado el líder agrarista Manuel Hoyos Garza.
1930-1940	Cerca de 80 agraristas sanmartinenses fallecen víctimas de los hechos violentos

	provocados por la lucha de poder entre barbistas, allendistas y topetistas.
1935	Julio 1º. La Presidencia Municipal es tomada por asalto por el grupo barbista encabezado por Alfonso G. Cevallos. Antonio Santos, el Presidente, es desalojado y reinstalado a los pocos días por el Ejército.
1935	Noviembre 17. En la segunda cristiada, tropas rebeldes al mando de J. Jesús González "El Cotito", violan y mutilan a dos maestras de Camajapita y le cercenan las orejas a su padre.
1941	Diciembre 4. Se anexa "El Crucero" y el Potrero de la Virgen a San Martín de Hidalgo, separándolo de Cocula, Jal.
1955	Guadalupe Urzúa Flores se convierte en una de las primeras diputadas federales de México
1958	Marzo 15. Adolfo López Mateos visitó San Martín de Hidalgo en su gira como candidato a la presidencia de la República.
1974	Comienza a funcionar la Escuela Preparatoria en San Martín de Hidalgo
1992	Enero 24. Visita del Presidente de la República, Lic. Carlos Salinas de Gortari, que inaugura la Escuela Preparatoria local.
2010	Marzo 30. El presidente municipal Francisco Guerrero Núñez declara al Tendido de Cristos como Patrimonio Material e Inmaterial del Municipio.



Aunque no apegado a las reglas de la heráldica, el logotipo de San Martín de Hidalgo, equivocadamente denominado escudo de armas, se adoptó oficialmente el 19 de febrero de 1985, fecha del aniversario de los 445 años de la fundación de esta villa.

Descripción.- Es un escudo irregularmente cortado por una línea de oro perfilando la cima del Cerro de Ameca. 1º partido en azur(azul) cargado con la torre de “La Conchita” y con un horno de cal de sable aclarado de plata. 2º partido, en campo de sinople, cargado con símbolos agropecuarios terrazados de lo mismo: un cerdo de oro en el lado diestro de la punta y una vaca de plata en el lado siniestro de la

punta.

Surcos de oro se fugan hacia el centro, donde una mano en su color natural, esparce la simiente. Una caña de sorgo de oro con una caña de azúcar, también de oro forma un aspa o cruz de San Andrés. Posterior a la mano un elote de oro junto con un engrane de gules perfilado del mismo metal.

Yelmo, lambrequines y lema: Por yelmo el escudo lleva la egregia efigie de Don Miguel Hidalgo. Cosido en jefe, a manera de lambrequines ondea sobre el toldo, una banda sostenida por una espada de plata a la diestra y una macana prehispánica de sable a la siniestra. La banda lleva el lema: “PIENSA, SAN MARTÍN DE HIDALGO, PROGRESA”, en letras de sable en campo de sinople.

Bordura: El escudo lleva una bordura de gules con 5 estrellas de oro y 18 roeles del mismo metal.

Significado: La iglesia, la macana prehispánica, la espada y el yelmo con la figura de Miguel Hidalgo simbolizan la trayectoria histórica de San Martín de Hidalgo. El horno de cal representa la economía colonial, base del sustento del pueblo durante más de 350 años.

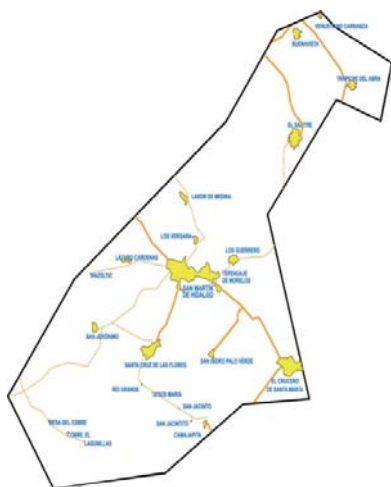
Los símbolos agropecuarios: el cerdo, la vaca, las cañas, las semillas, el elote, los surcos, la mano que siembra, la tierra y el cerro son el símbolo de la riqueza y economía actual.

El azur (azul) es verdad, justicia, celo, lealtad, caridad, realeza y serenidad, (de aquí toma San Martín el lema: TIERRA DE VERDAD Y JUSTICIA, sugerido por don Bernardo Carlos, lema no empleado en este escudo). El sinople (verde) esperanza, abundancia y libertad. El gules (rojo) valor, atrevimiento e intrepidez.

Las 5 estrellas en la bordura, son las Delegaciones Municipales: El Tepehuaje de Morelos, Santa Cruz de las Flores, El Crucero de Santa María, El Salitre y Buenavista de Cañedo. Los 18 roeles son las demás poblaciones que conforman el Municipio San Martín de Hidalgo.

En la época prehispánica a la zona que actualmente ocupa la población de San Martín de Hidalgo llevó por nombre Huitzquilic, que proviene del náhuatl y quiere decir “Lugar de Cardos”.





Autlán de Navarro, Jal.

El Municipio de San Martín de Hidalgo se encuentra localizado en la región central del Estado, integrado en la nueva región denominada "Valles" y al sur de Ameca. Su situación geográfica lo ubica entre las coordenadas 103°42'50" a 104°02'35" de longitud oeste y de los 20° 19' 10" a 20° 35' 40" de latitud norte, a una altura de 1,250 metros sobre el nivel del mar y a 65 Km. Al suroeste de la capital del estado.

El Municipio de San Martín de Hidalgo tiene una extensión de 324.57 kilómetros cuadrados, lo que representa el 5.51 % de la región Valles, el 0.4% del estado de Jalisco y el 0.017% del país, lo que lo coloca en el 85º lugar entre los Municipios de Jalisco por este concepto.

En su demarcación política-territorial San Martín de Hidalgo, pertenece al Distrito electoral federal y local número XVIII, con Cabecera distrital en el Municipio de

Geología

El subsuelo de San Martín de Hidalgo está compuesto principalmente por rocas sedimentarias y lutita arenisca lo que se manifiesta por las vetas importantes de cal que durante numerosos años fueron el motivo principal de la economía sanmartinense. También se encuentran rocas ígneas intrusivas del periodo Cretácico como granito, granodiorita, diorita y sionita que permitieron, en su tiempo, la explotación de minas en la Sierra de Quila, cerca de El Cobre y de Santa Cruz de las Flores (minas de Las Minitas y de San Vicente, entre otras). Igualmente, se localizan algunas formaciones rocosas de origen eruptivo tales como las tobas, en dos de sus formas: compactas y arcillosas como resultado de la aglomeración de lava, ceniza volcánica y lapilli o grava volcánica provocada por la intensa actividad de los volcanes de la región.

Clima

Predomina, en la mayor parte del Municipio, un clima semiseco con invierno y primavera secos, semicálidos, sin estación invernal definida salvo en la zona de la sierra donde los inviernos son más fríos y prolongados con temporadas marcadas por fuertes heladas. La temperatura media anual es de 20.9 ° C con una máxima de 28.7° C y una mínima de 13.2° C. La precipitación pluvial promedio es de 829 a 964 milímetros por año, con lluvias mayores entre los meses de julio a septiembre. Los vientos dominantes soplan de este a oeste. El promedio de días con heladas es de 9.1 anuales en el valle y de más de 30 en la sierra.

Vegetación

Por lo general, las partes boscosas del Municipio son de gran interés cubiertas con especies de pinos, una endémica de la región, encinos, fresnos, eucaliptos, robles, mezquites, guamúchiles, sauces, cuates y palo dulce todavía abundantes o en situación ecológica estable. En las mismas condiciones, están los espinosos más comunes como el huizache, la uña de gato y el nopal cimarrón que conforman zonas de matorrales importantes. Entre la flora escasa o a



punto de extinguirse se puede nombrar el cedro, la ceiba, el tapisiarán, toda la familia de los zalates, camichines, higueras y parotas que han desaparecido del paisaje rural condenados por la supuesta modernización agropecuaria llevada por el cultivo de la caña de azúcar que necesita de vastos espacios libres de toda vegetación ajena que estorban las prácticas y el uso de la maquinaria actual. También tienden a desaparecer del entorno sanmartinense el roble blanco, el ahuehuete y el tepehuaje antes muy comunes.



Fauna

Del catálogo de la fauna local han desaparecido todas las especies grandes que como el oso negro, el jaguar, el lobo, el águila real y el jaguarundi solían recorrer las zonas boscosas de la sierra sanmartinense. El guajolote silvestre y el monstruo de Gila o escorpión sufrieron la misma suerte. A punto de extinción se encuentran los escasos ejemplares de nutria, pecari o jabalí, periquito, catarinita y musaraña. Animales de “uña”- los felinos- como tigrillos, leoncillos, leones americanos o pumas, “güinduris” o gato montés o lince son ya muy escasos así como el venado “cola blanca”, la torcaza y un gran número de especies de aves canoras o de plumaje y la víbora de cascabel y otros ofidios. Mapache, armadillo, tlacuache, codornices de llano o de monte, las “güilotas”, el coyote, el coati o tejón, los conejos y las ardillas se encuentran todavía con cierta abundancia.

Hidrología



El Municipio de San Martín Hidalgo forma parte de la subcuenca “Alto Río Ameca”, perteneciente a la región hidrológica del Pacífico Centro. Una de las corrientes permanentes es el río San Martín llamado también “Río Grande” que nace en las faldas del cerro Huehuentón con el nombre de Arroyo del Salto. Poco después de recibir el arroyo de Palmillas, se le conoce como Río Grande ya que en este tramo de la sierra se le une un gran número de arroyos torrenciales que bajan en forma de aguas broncas. Después del Salto de Río Grande, llega a Santa Cruz de las Flores donde se reúne con el arroyo de La Tecolota, de aguas permanentes, a su vez engrosado, cerca de San Gerónimo, por el arroyo de Los Laureles proveniente de la Mesa de Ramos que, poco antes, había recibido el arroyo de Las Minas y el de Los Gatos. Cerca del balneario de Jericó, el Arroyo Seco confluye con el Río San Martín que, después de cruzar la Cabecera Municipal y recorrer todo el Municipio de sur a norte, se vierte en el Río Ameca, entre El Cabezón y San Antonio Matute. El Arroyo del Moral es la segunda corriente importante del Municipio. Nace en la parte sur de la Sierra de Quila y toma este nombre después de juntarse

con los arroyos de Camajapita y de San Jacinto. Poco adelante, se enlaza con el arroyo de Palo Verde y alimenta la Presa de Pedro Virgen, cerca de San José Tatepozco. Al oeste del Municipio, los arroyos del Zapote y de la Peña se juntan para formar el de Ipazoltic que lleva sus aguas hasta la Presa de Tonchicalco, entre La Labor de Medina y El Cabezón. El arroyo de El Salitre alimenta la presa del mismo nombre y la del Capulín, antes de tirarse en el río de San



Martín. La Presa “Ojo de Agua”, cerca del Tepehuaje de Morelos, se forma gracias a la contribución de varios manantiales locales, de las aguas torrenciales que escurren de los cerros aledaños y de un canal que deriva parte del río San Martín. En Buenavista de Cañedo existe una presa llamada de “La Huerta Arrumbada”, hoy fuera de servicio. Esta se forma con las aguas de los Arroyos Prieto y del Cortadero.

Suelos

Gran parte de los suelos del Municipio son del feozem háplico, o sea tierras negras de gran valor agrícola por su alto contenido en materias orgánicas y su alta fertilidad. Se encuentran localizados en la franja sur de San Martín. También existen suelos del tipo regosol, poco o moderadamente fértiles por su origen arenoso debido la pómez o jal, lanzado por los volcanes de la región. Estos suelos tienen una ventaja muy importante, su alto porcentaje de retención de humedad los vuelve ideales para la siembra del maíz. Su principal inconveniente reside en que son muy sujetos a la erosión ya que tanto el viento como el agua los puede llevar con gran facilidad. En el valle dominan los suelos de tipo vertisol pélico, muy arcillosos, frecuentemente negros o grises, que se agrietan fácilmente en las “secas” y se inundan en las “aguas” por su falta de drenaje. Son muy fértiles pero difíciles de trabajar. Este tipo de suelo cubre gran parte del valle de San Martín de Hidalgo hasta El Salitre y Buenavista de Cañedo. A pesar de su fertilidad, la mayoría de los suelos de San Martín tienden a degradarse rápidamente, o sea, a empobrecerse por la acción de la erosión y de la acidez.

Recursos naturales

La riqueza natural con que cuenta el Municipio está representada por 2,607 hectáreas de bosque donde predominan especies de pino, encino, fresno, eucalipto, roble y mezquite, principalmente. Asimismo, en su territorio se encuentran el Cerro del Huehuentón, el cañón del Río Grande, el valle de San Martín y sus cascadas en El Salto y en la Sierra de Quila. Sus recursos minerales son yacimientos de cobre, cal, cantera, barita y materiales para construcción.

Erosión de suelos

La erosión de los suelos en este Municipio representa uno de los bajos problemas, presentándose en las zonas de área forestal ya que se realizan desmontes para sembrar cuamiles del territorio municipal.

Las causas de esta situación ambiental se debe a la deforestación desmedida, la cual se ha venido presentado hace 5 años o más.

Deforestación

La deforestación en el Municipio se puede catalogar como un problema en las áreas boscosas, y/o de vegetación detectadas en la superficie de este territorio. Se tiene conocimiento que este conflicto se origina por la falta de vigilancia, sumándose a esto la tala clandestina, y/o la degradación de los suelos, aunque en los últimos años se ha avanzado mucho en la siembra, vigilancia y protección de los árboles, principalmente en el área de la Sierra de Quila, por parte de las brigadas de guardabosques

De igual forma se ha observado la falta de conciencia de la población al provocar incendios forestales y contaminar las áreas verdes, lo cual está repercutiendo en, la erosión masiva de suelos en el Municipio. Algunas empresas agaveras otorgan facilidades para que los



productores planten agave, provocado el exterminio de algunas especies como el tápame, guácima y guamúchil al fumigar vía aérea herbicidas altamente peligrosos no sólo para estos vegetales sino para otras especies más.

Otro problema de deforestación se da cuando algunas personas de manera irresponsable e intencionada provocan la muerte de muchos árboles con el fin de aprovechar el terreno agrícola.

Contaminación hídrica

La contaminación hídrica en el territorio municipal se manifiesta principalmente en ríos, de manera parcial, debido a un mal sistema de drenaje, y falta de conciencia ecológica de la población en general, este problema se ha venido manifestando desde hace unos 5 años en dicho espacio geográfico.

Los principales efectos que se han venido reflejando en el ambiente del territorio municipal por esta situación son la escasez del vital líquido en épocas del año para consumo humano, repercutiendo directamente en poblaciones marginadas y comunidades aisladas.

Residuos peligrosos

El problema de la basura en nuestro Municipio es muy preocupante, ya que cada semana se producen entre 120 y 130 toneladas de desperdicios que se tiran en los cuatro vertederos a cielo abierto que se ubican en Lázaro Cárdenas, Crucero de Santa María, El Salitre y Buenavista de Cañedo, todos estos se encuentran al límite de su capacidad receptora por tanto mercado desechable que nos invade, esto permite el aumento del volumen, representando para el Municipio una importante erogación de recursos económicos en la recolección y el mantenimiento de las unidades destinadas para el servicio.

Esto sin tomar en cuenta la proliferación de fauna nociva que ocasiona infinidad de enfermedades respiratorias y gastrointestinales.

Los residuos sólidos peligrosos que se generan en el territorio municipal, son principalmente de origen humano, los cuales se han venido manifestando hace unos 5 años, esto ha generado un entorno ecológico-socio-administrativo negativo considerable en el Municipio.

Asimismo, estos residuos se han presentado debido a la falta de recursos para el manejo integral para su reciclaje, el desconocimiento del comportamiento de los residuos, la falta de conciencia ecológica de los pobladores que ha rebasando la capacidad de respuesta para controlarlos.

Contaminación atmosférica

Dadas las características del escaso desarrollo industrial, el número de habitantes y las principales actividades económicas en el Municipio de San Martín de Hidalgo, se puede estimar que no existen problemas importantes en la contaminación de aire.

Sin embargo, de acuerdo a la información del Ordenamiento Ecológico Territorial de Jalisco, los vehículos de transporte y las vías de comunicación vulneran al sistema natural ejerciendo una presión "media" de contaminación atmosférica y haciéndolo más frágil de lo que ya es por su gran biodiversidad. Lo que también ocasiona contaminación en nuestro Municipio son los humos provocados por las quemaduras de basura, las quemaduras agrícolas, los polvos movidos por cientos de gases que emiten los empaques de hojas para tamal en el Salitre y por la fundidora que se ubica en El Crucero de Santa María, que según vecinos emite gases nocivos para la salud.



Amenazas naturales

Las amenazas naturales que se han detectado en el Municipio son de origen hidrometeorológicos, como han sido las inundaciones por lluvias torrenciales, de manera esporádica, teniendo mayor incidencia en los últimos años en la delegación municipal de Buenavista de Cañedo.

En este sentido las amenazas naturales han representado un medio riesgo en la población Buenavista de Cañedo, en donde ya se ha registrado pérdidas materiales de un considerable valor, repercutiendo en la estabilidad económica de la comunidad, generando así un escenario de incertidumbre por la constante incidencia de este amenaza en esta área del Municipio.

Demografía

El Municipio de San Martín de Hidalgo, de acuerdo con datos del II Censo General de Población y Vivienda del 2005, tiene una población de 24,190 habitantes, los cuales se componen por 11,419 hombres que representan el 47.20 % del total y de 12,708 mujeres que a su vez representan el restante 52.80 %. De acuerdo a lo anterior por cada 100 mujeres existen 89 hombres. La densidad promedio es de 74.4 habitantes por kilómetro cuadrado. El Municipio representa el 0.36% de la población total del Estado de Jalisco.

- La tasa de crecimiento anual es de -2.3% (2000-2005). El crecimiento poblacional en los últimos 5 años ha sido descendiente, la población de San Martín de Hidalgo en este periodo decreció un 11.58 %, propiciado principalmente por los siguientes factores:
- Bajo índice de natalidad.
- Tendencias decrecientes en los Índices de Población Nacionales y Estatales.
- Alta emigración en el Municipio.
- Bajo índice de fecundidad.

De acuerdo al II Censo General de Población y Vivienda del 2005, el resumen de la estructura poblacional por grupos de edad, es la siguiente: 0 a 14 años 6,877 personas (28.4%); 15 a 24 años 4,165 personas (17.2%); 25 a 59 años 9,333 personas (38.5%); 60 y más años 3,602 personas (14.8%). De acuerdo a los datos anteriores la mayor parte de la población se concentra en el rango de edades de 0 a 14 años.

San Martín de Hidalgo está conformado por un total de 26 localidades, siendo las principales: Cabecera Municipal, El Crucero de Santa María, El Salitre, y Buenavista de Cañedo, El Tepehuaje de Morelos y Santa Cruz de las Flores; el 1.7% de la población está en localidades de no más de 100 habitantes y más del 75% de la población se concentra principalmente en la Cabecera Municipal (29%), El Crucero de Santa María(13.3%), El Salitre (10%), El Tepehuaje de Morelos (9%), Buenavista (8.2%), y Santa Cruz de las Flores(5.7%).

San Martín de Hidalgo, de acuerdo al índice de marginación de CONAPO, tiene un grado de intensidad migratoria alto, y de marginación bajo; en cuanto a sus localidades en 3 de ellas habitan más de 301 habitantes que viven en condiciones de alta y muy alta marginación, las cuales representan el 1.10% del total de la población rural del Municipio, siendo Lagunillas, Mesa del Cobre y El Cobre; desfavorablemente para efectos de Apoyo Federal y Estatal comunidades como San Jerónimo, El Ranchito, Jesús María, Los García, San Jacinto e Ipatzoltic no son consideradas como marginadas.



Mercado de trabajo e ingreso

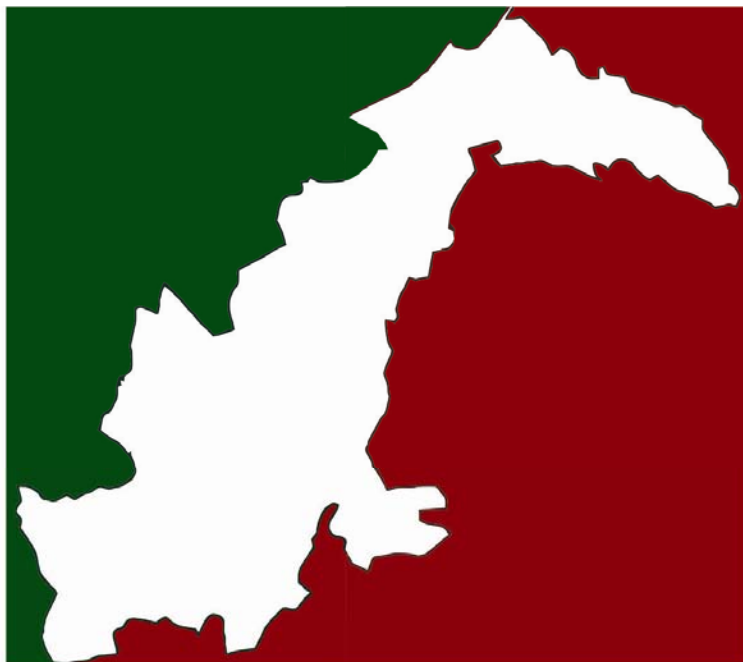
Según el Censo General de Población y Vivienda del 2000 la población económicamente activa (PEA) del Municipio de San Martín de Hidalgo es de 8,508 habitantes que representan el 31.18 % de la población total, de esta población (PEA) el 98.70 % están empleados. De las personas ocupadas (PO) 43.71 % labora en el sector primario, 15.71 % lo hace en el sector secundario, y 40.58% lo hace dentro del sector terciario. En cuanto a los ingresos de la población ocupada 25.98% reciben no más de 2 salarios mínimos al día de ingreso por su trabajo y sólo el 5.76% recibe más de 5 salarios mínimos por su trabajo.

Del total de la PEA 70.59 % son del género masculino y el 29.40 % son del género femenino

Las principales fuentes de ingreso para los habitantes de San Martín de Hidalgo provienen de agricultura, ganadería, construcción, industria manufacturera, comercio y de los Hijos Ausentes que radican principalmente en los Estados Unidos de América.

Las características principales de mano de obra demandadas en la Región es la mano de obra campesina.

Por su parte la mano de obra disponible en el Municipio está formada mayormente por jóvenes, los cuales tienen capacidades y habilidades para desarrollar las siguientes actividades: manufacturera y de servicios artesanales, y la mayoría de los jóvenes ya cuenta con una instrucción de educación media superior o bachillerato técnico.



Plan de Desarrollo Municipal SAN MARTÍN DE HIDALGO 2010 - 2012



Infraestructura

La infraestructura educativa de San Martín de Hidalgo, de acuerdo a la Dirección de Estadística de la Secretaría de Educación en Jalisco, está integrada por 27 centros educativos de nivel preescolar atendidos por 131 docentes; 33 primarias atendidas por 151 docentes; 15 secundarias o telesecundarias con 95 profesores; 4 escuelas de nivel medio superior con 67 docentes; educación inicial Conafe 10 módulos atendidos por 10 docentes; Escuela de Educación Especial 1 atendida por 10 docentes. En cuanto a la educación de nivel superior no existen planteles en el Municipio.



En cuanto a la demanda educativa atendida por instituciones de educación privada se cuenta en el Municipio con una escuela primaria incorporada (particular) que representa el 2.94% de la demanda del municipio.

En cuanto a la disposición de espacios de consulta y lectura, el Municipio dispone de 7 con una existencia de 10,204 volúmenes. La visita promedio por día es de 43 usuarios.

Cobertura

La relación alumnos-docentes para el nivel básico en la educación preescolar es de 18.55 alumnos por maestro, en educación primaria 19.85 alumnos por maestro, en educación secundaria 11.94 alumnos por maestro.

La cobertura de la demanda educativa por nivel escolar, de acuerdo a la Secretaría de Educación Jalisco, ciclo 2010-2012, en el nivel preescolar es del 78%; del 91% para primaria; del 91% para secundaria y del 92% del nivel medio superior. En cuanto a la deserción escolar se tiene para la primaria del 0.01%, del 0.07% en secundaria y del 1.15% para telesecundarias. Las razones principales de deserción son migración de los alumnos a otro país o región.



Nivel de instrucción

La población de San Martín de Hidalgo tiene un promedio de escolaridad de 7% superior en 1 punto a la Media Estatal. La población analfabeta representa el 8.75% de la población de 15 años y más.

En el tema de los habitantes con instrucción superior, sólo el 6.98% de los habitantes mayores o igual a 18 años tiene concluida una carrera profesional. La mayor parte de los residentes con estudios de educación de nivel medio superior o superior tiene estudios en las áreas de medicina (3.7%), agronomía (4.5%), leyes (10.6%), normal superior (12.8%), ingeniería (11.8%); veterinaria (7.2%), arquitectura y diseño gráfico (2.4%), enfermería (4.8%), biólogo químico (4%), diseño de modas y odontología (3.2%), administración (12.4%), artes y educadora (6.6%); informática y turismo (1.2%); contaduría, idiomas, nutrición, química y mercadotecnia (10.8%), En cuanto a la capacitación técnica se encuentran en el ramo, técnico agropecuario (13.5%), secretariales (7.2%), mecánico (7.1%), electricidad industrial y doméstica (6.4 %), computación (4.8%), mecánico agrícola (1.6%), químico agrónomo y técnico industrial (3.2%), y en menor medida la carpintería (1.6%), policía, costura industrial y zootecnia (0.8 %), mientras que al 5.6% de la población encuestada le gustaría que en el Municipio se ofrecieran las diferentes alternativas;

Educación no formal

Además de las instituciones de educación formal señaladas anteriormente, se dispone de las siguientes instituciones de capacitación: 4 escuelas de computación y 1 del idioma inglés.

Problemática:

Una de las problemáticas generales de la educación en el Municipio de San Martín de Hidalgo es el escaso interés de los estudiantes para cursar una carrera Universitaria, y los que pueden hacerlo se les dificulta mucho porque se tienen que emigrar a otros lugares para recibir esta instrucción académica.

La infraestructura educativa en su mayoría no se encuentra en condiciones óptimas para brindar una educación de calidad.

Es necesaria la creación de espacios tecnológicos.

El Municipio no cuenta con un centro de actualización Magisterial

Los recursos materiales y didácticos existentes no son suficientes en las escuelas y bibliotecas municipales.



Varios de los planteles cuentan con unas buenas instalaciones en la mayoría de las comunidades ya que se han esforzado tanto los padres de familia como las Autoridades para que se puedan mantener en óptimas condiciones; sin embargo, habrá que reconocer también de las múltiples necesidades que se observan en algunos edificios escolares y que representan un gran reto para las autoridades y los padres de familia, ya que los apoyos que se reciben por parte de la Secretaría de Educación Jalisco y CAPECE son insuficientes, dejando a veces incluso la mayor parte del mantenimiento, rehabilitación y construcción al Ayuntamiento. Aunado a ello se apoya a la mayoría de escuelas, por parte del Ayuntamiento, a veladores, auxiliares en computación, intendentes, maestros, etc.

La educación es el gran reto del desarrollo no solamente del país, estado y la región, sino también para un Municipio que aspira a desarrollarse.

La sociedad, los resultados y avances científicos y tecnológicos, los medios de comunicación evolucionan a un ritmo vertiginoso, se crean nuevas satisfacciones personales y necesidades de mercado y el modelo educativo actual no satisface las expectativas del desarrollo y de la globalización.

Al respecto los indicadores del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI) son el porcentaje de la población de niños que sabe leer y escribir (últimamente se agrega el de la interpretación de un recado) analfabetismo y la Secretaría de Educación Jalisco añade los de deserción, reprobación, grado de escolaridad y eficiencia terminal, pero no son suficientes para calificar la calidad y eficiencia de la educación.

El Municipio de San Martín de Hidalgo no presenta un alto índice de analfabetismo, por el contrario se sitúa por arriba del Índice Estatal (7.44%), sobrepasándolo al llegar al 8.65% de personas que no saben leer ni escribir.

El mayor porcentaje de analfabetismo se da en las comunidades más alejadas, a las cuales también es difícil llegar con la oferta de escuelas y maestros.

La mujer es quien pierde con mayor facilidad la oportunidad y el acceso a la educación.

En este sentido, la estrategia de desarrollo se enfocaría a acercar tanto las fuentes de empleo mejor remunerados como la oferta educativa de calidad.

La meta será, por lo tanto, mantener el nivel de analfabetismo por debajo del promedio Estatal, para llegar a un rango entre el 95% y el 97% de alfabetización.

Mejorar la cobertura en la educación básica en todo el Municipio.

Establecer una educación incluyente para toda la población de San Martín de Hidalgo, Jal.



Otorgar la más alta prioridad al diseño y desarrollo de programas que aseguren el acceso a la educación básica, para incrementar la eficiencia terminal y el flujo entre los diversos niveles.

Elaborar la participación de los padres de Familia en la educación de sus hijos, promoviendo la revaloración de la educación ante la sociedad, como factor de superación personal y movilidad social.

Por otra parte, de la insistencia de la ciudadanía en los Talleres de Diagnóstico de los sistemas social y económico, surgen, para la educación en el Municipio, los siguientes:

Objetivos sectoriales específicos

- Garantizar y facilitar el acceso al derecho a la educación básica y medio superior a la población objetivo de San Martín de Hidalgo.
- Fortalecer el sistema educativo en el Municipio con programas de creación, conservación, aprovechamiento de la infraestructura educativa y los correspondientes de calidad en la enseñanza.
- Promover permanentemente la capacitación para el autoempleo y/o el trabajo entre la ciudadanía.
- Vincular el medio educativo de nivel medio básico y superior con el sector productivo.
- Diversificar las oportunidades de capacitación para nuevas actividades empresariales y, por lo tanto, la mano de obra calificada para atender el campo, la industria, el comercio y el turismo.

De aquí que el resultado prospectivo fue contar con una estrategia que busque el acercamiento entre estos dos sistemas a través de la educación, que se propone como sigue:

Diseño de un modelo educativo, flexible a las necesidades del Municipio de acuerdo a la normatividad oficial enmarcada en el artículo 3° constitucional que permita elevar el índice de calidad educativa en todos los niveles para alcanzar una cobertura del 100%, mejorando las condiciones de espacio y del proceso de enseñanza - aprendizaje en los diferentes niveles educativos; estableciendo centros educativos del nivel técnico, profesional y de educación no formal que capacite personal calificado, que involucre a padres de familia, alumnos, maestros y autoridades educativas y organizaciones empresariales.



Líneas de acción

- Otorgar la más alta prioridad al diseño y desarrollo de programas que aseguren el acceso a la educación básica para incrementar la eficiencia terminal y el flujo entre los diversos niveles.
- Elevar la participación de los padres de familia en la educación de sus hijos, promoviendo la revaloración de la educación entre la sociedad, como factor de superación personal y movilidad social.
- Elevar substantivamente el nivel de calidad del proceso de enseñanza – aprendizaje, modernizando e introduciendo nuevas técnicas didácticas y de estudio, que consideren los avances tecnológicos recientes; mejorando la articulación de los contenidos de planes y programas de estudio entre los diferentes niveles y modalidades educativos y diseñando nuevos apoyos didácticos, mejorando su calidad y oportuna distribución.
- Promover la capacitación y actualización del personal docente del Municipio.
- Incrementar los programas de inversión destinados al mantenimiento, reparación, ampliación y conclusión de inmuebles escolares de todos los niveles educativos; así como, su equipamiento y reposición de mobiliario y equipo mediante la concertación convenida con los sectores social y productivo.
- Concertar con los sectores social y productivo convenios para el establecimiento de planes de estudio acordes a las necesidades de desarrollo –actuales y futuras- del Municipio, y el diseño de sistemas de enseñanza - aprendizajes flexibles y modulares para adaptar nuevas tecnologías y propiciar su constante actualización.
- Promover modalidades educativas no escolarizadas, con el concurso de instituciones particulares, la Secretaría de Educación Jalisco y de universidades; buscando la coordinación y la economía de recursos.
- Aprovechar las telecomunicaciones para impulsar el desarrollo de nuevas tecnologías para el apoyo a la producción con programas de educación a distancia de alta calidad, aprovechando la calidad de recursos humanos de alto nivel y la capacidad telemática existente e impulsando la consolidación de sistemas de recepción y, en algunos casos, de envío de señales de audio y video.
- Promover la regionalización ordenada de la educación superior, con otras instituciones de los sectores público y privado, buscando su complementariedad y evitar desgastes entre ellas, estableciendo convenios con la Secretaría de Educación Jalisco, universidades oficiales y privadas, sociedad y sectores productivos para crear centros educativos de nivel medio superior y superior.



ACCIONES DE EDUCACIÓN

Propósito:

Fortalecer la relación del H. Ayuntamiento a través de la Dirección de Educación con el sector educativo del Municipio, creando las condiciones básicas fundamentales que redunden en beneficio de la población escolar, donde se fomentarán los valores universales como el respeto, la responsabilidad, la solidaridad, la generosidad, como principios rectores que se traduzcan en una mejor forma de desarrollo y convivencia social.

Objetivos

- Organizar una base de datos confiable que proporcione información veraz y objetiva sobre la infraestructura educativa de educación básica en todos los niveles del Municipio.
- Crear los organismos de participación social en la educación que contribuyan al mejoramiento del proceso de enseñanza aprendizaje en la educación de la población escolar del Municipio.
- Implementar los mecanismos que sean necesarios para obtener la información suficiente sobre las necesidades más apremiantes de los planteles educativos del Municipio.
- Plantear soluciones y recomendaciones sobre las necesidades materiales, humanas y financieras que afecten la problemática educativa.
- Promover y coordinar ante la sociedad el compromiso de trabajo en equipo que se refleje en mejores espacios educativos y lograr su funcionalidad y consolidación.
- Organizar y operar la calendarización de festividades cívicas en la Cabecera Municipal y delegaciones municipales.

Estrategia:

Diseño de un modelo educativo flexible a las necesidades del Municipio de acuerdo a la normatividad oficial, enmarcada en el artículo 3° constitucional que permita elevar el índice de calidad educativa en todos los niveles para alcanzar una cobertura del 100%, mejorando las condiciones de espacio y del proceso de enseñanza aprendizaje en los diferentes niveles educativos; estableciendo centros educativos del nivel técnico profesional y de educación no formal que capacite personal calificado, involucrando a padres de familia, maestros y autoridades educativas y organizaciones empresariales.



<i>RESPONSABLES</i>	<i>PRIORIDAD</i>	<i>FINANCIAMIENTO (*)</i>		
		CP	MP	LP
Programas de apoyo académico, estímulos y becas a estudiantes para reducir los índices de reprobación y deserción escolar, aprovechando la opción de servicio militar en labores académicas.	Ayuntamiento, Dirección de Desarrollo Social y Coordinación Municipal de Educación, Oficina de reclutamiento militar, COPLADEMUN. DRSE, SEJ Consejo Municipal de Participación Social en la Educación. Sociedades de Alumnos y de Padres de Familia, SEDESOL, INEA.	X	X	X
Programa de alfabetización				
Programa de regularización escolar por educación abierta				
Programa de actualización de curricular escolar, incorporando el diseño de carreras técnicas de salida lateral en la educación media y media superior, con base en el estudio de necesidades educativas entre los sectores productivos.	Ayuntamiento, Dirección de Desarrollo Social y Coordinación Municipal de Educación, COPLADEMUN. DRSE, Sría. de Educación, CONALEP, COBAEJ, IDEFT, PROBECAT, Consejo Municipal de Participación Social en la Educación, Sectores Productivos.	X	X	X
Programa de educación informal y capacitación para el trabajo				
Programa de constitución de los Consejos de Participación Social en la Educación por plantel	Ayuntamiento, Dirección de Desarrollo Social y Coordinación Municipal de Educación. COPLADEMUN, sociedades de padres de familia, alumnos y maestros	X		
Proyecto de Constitución del Consejo	Ayuntamiento, Dirección de	X		

Municipal de Participación Social en la Educación e incorporación al COPLADEMUN	Desarrollo Social y Coordinación Municipal de Educación. COPLADEMUN, representantes de los consejos de participación social para la educación de los planteles.			
Programa de vigilancia académica, cumplimiento de objetivos, planes y programas.	Ayuntamiento, Dirección de Desarrollo Social y Coordinación Municipal de Educación, COPLADEMUN. DRSE, Sría. de Educación, CONALEP, Consejo Municipal de Participación Social en la Educación, Sectores Productivos.	X	X	X
Programa de actualización de curricular escolar, incorporando los aspectos regionales de historia y geografía				
Programa de modernización de las técnicas pedagógicas y los auxiliares didácticos.	Coordinación Municipal de Educación, COPLADEMUN. DRSE, Sría. de Administración, Sectores productivos.	X	X	X
Programa de acreditación de estudios por créditos en educación media y media superior	Instituciones educativas	X	X	X
Programa de capacitación y actualización magisterial.	Coordinación Municipal de Educación, COPLADEMUN. DRSE, Universidad Pedagógica, Centro de Capacitación Magisterial.	X	X	<u>X</u>
Programa de estímulos por actualización magisterial				
Programa de construcción y/o ampliación de centros de educación preescolar.	Ayuntamiento, Dirección de Desarrollo Social y Coordinación Municipal de Educación.	X		
Programa de construcción, ampliación y/o adecuación de centros para educación básica.	COPLADEMUN - Consejo Municipal de Educación. SEDEUR – CAPECE , DRSE, SEJ Sría. De Administración. Sociedades de Padres de Familia.	X	X	
Programa de construcción, ampliación y/o adecuación de planteles para educación secundaria.	Coordinación Municipal de Educación, COPLADEMUN, CAPECE, Secretaría de Educación	X	X	X
Programa de construcción y/o adecuación de planteles para	Coordinación Municipal de Educación, COPLADEMUN,	X	X	X

Educación Media.	Secretaría de Educación			
Programa de construcción y/o adecuación de planteles para educación técnica (varios niveles).	Coordinación Municipal de Educación, COPLADEMUN, CAPECE, Secretaría de Educación	X	X	X
Programa de construcción y/o adecuación de planteles de educación superior.	Ayuntamiento, Dirección de Desarrollo Social y Coordinación Municipal de Educación. COPLADEMUN - Consejo Municipal de Educación. SEDEUR, DRSE, Universidad de Guadalajara, Sría. de Administración y Sociedades de Padres de Familia.	X	X	X
Estudio de mercado de necesidades educativas entre los sectores productivos.	Dirección de Desarrollo Social y Coordinación Municipal de Educación, Dirección de Promoción Económica, COPLADEMUN, DRSE, U de G, Comité Municipal de Participación Social en la Educación, Sectores Productivos,	X		
Programa de educación media, media superior y superior a distancia.	Dirección de Desarrollo Social y Coordinación Municipal de Educación, Dirección de Promoción Económica, COPLADEMUN, DRSE, SEJ, Universidades, Comité Municipal de Participación Social en la Educación, Sectores Productivos,	X	X	<u>X</u>
Proyecto de atracción del módulo Agropecuario y Forestal del Centro Universitario Valles a San Martín de Hidalgo.	Dirección de Desarrollo Social y Coordinación Municipal de Educación, Dirección de Promoción Económica, COPLADEMUN, DRSE, SEJ, Universidades, Comité Municipal de Participación Social en la Educación, Sectores Productivos,	X		



(*)Significado de abreviaturas:

LP: Largo Plazo

MP: Mediano Plazo

CP: Corto Plazo



Monumentos históricos

Arquitectónicos: La Parroquia de San Martín de Tours data del siglo XIX. Al frente, se encuentra un atrio rectangular con rejas de hierro sostenidas por pilares que rematan en jarrón. La fachada tiene portada de dos cuerpos, el primero con acceso de arco de medio punto sobre jambas tabladas y arriba las enjutas decoradas con relieves de follaje, flanqueando el acceso, pares de columnas estriadas.

En el segundo cuerpo, se observa la ventana coral con arco de medio punto y, a los lados, columnas semejantes a las del primer cuerpo; remata la portada un frontón curvo. La torre izquierda es de dos cuerpos con remate de cupulín y linternilla. La torre derecha aloja el reloj y su remate es campaniforme. El interior tiene planta de cruz latina, bóveda de arista, cúpula de gajos oval y retablo principal neoclásico. La decoración exterior se debe al ilustre maestro sanmartinense Severo Gerónimo.



La Capilla de La Conchita, data del siglo XVII, muestra su portada de cantera rosa con acceso de arco de medio punto sobre jambas tableradas y, a los lados, pilastras estriadas; arriba de la cornisa se observa una ventana coral rectangular flanqueada por columnas salomónicas de media muestra con capitel corintio.

Remata un frontón curvo roto y cruz

de cantera con relieves de flores y una corona. La torre es de dos cuerpos, el primero de ocho vanos, el segundo con cuatro y remate en forma piramidal. Fue el asiento del Hospital de Indios de Nuestra Señora de la Concepción y de la Cofradía que lo sostenía. En esta capilla se venera a San Martín Caballero o “de a caballo” según la tradición de los vecinos de la comunidad Indígena de la localidad.



En San Martín Hidalgo, el panteón municipal ofrece una impresionante muestra de tumbas de la época porfiriana, sobresaliendo el “Mausoleo” de 1880.

Los arcos tradicionales de la Plaza, la entrada del viejo cine cuya decoración también es obra de Severo Gerónimo y algunas casonas antiguas merecen ser apreciados con detenimiento.

El templo parroquial de Buenavista de Cañedo es seguramente una de las obras arquitectónicas más remarcables del occidente de Jalisco. Distinguida belleza artística ejecutada bajo los planos del famoso arquitecto Francisco Eduardo de Tresguerras. Domina el conjunto arquitectónico los doce apóstoles, de tamaño natural, tallados en cantera, el portón de entrada al atrio, la majestuosidad y la elegancia de la construcción así como el enduelado de mezquite.

También son dignos de recomendarse a la atención de los visitantes de la región, la portada de la capilla antigua de las haciendas de La Labor de Medina y de San José Miravalle, la torre del templo del Tepehuaje de Morelos, clasificada Monumento Histórico (data del siglo XIX). En el Crucero de Santa María sobrevive un viejo puente ferrocarrilero que nunca estuvo en servicio, digno de admirarse en la sierra de “La Joya”, en su abandonada y solitaria fortaleza porfiriana.

Históricos: Un busto en honor de Don Miguel Hidalgo y Costilla, entregado por el Gobernador Medina Ascencio, el 8 de agosto de 1965. Es obra del escultor tapatío Salvador Andrade.

Obras de Arte

Pintura: Destacan dos obras del pintor Ramón Guerrero Zepeda, la primera intitulada “Azucenas” que fue premiada a nivel nacional y la segunda “Hidalgo” se encuentra en la recepción de la Presidencia Municipal.

Escultura: La Imagen Venerada del Cristo del Tepehuaje data de fines del siglo XVII o principios del XVIII. Se encuentra en el templo parroquial del Tepehuaje de Morelos y es objeto de gran veneración de parte de cristianos que acuden de toda la región para implorar sus favores.

El Cristo de Moya o Señor del Perdón se localiza en la nueva capilla de Los Vergara y goza de gran admiración de parte de los vecinos del Municipio y de los circunvecinos; la imagen data del siglo XVIII.

El Señor del Encino o Señor de San Jacinto es una sencilla obra de madera tallada aproximadamente a fines del siglo XVIII. Es sujeta de profunda devoción y fervor entusiasta por



parte de los habitantes de la región y del Crucero de Santa María, que festejan esta imagen a principios de agosto con piadoso regocijo alabando al “Santito Milagroso”

La imagen de San Martín Obispo que se venera en la Parroquia erigida en su honor en la Cabecera Municipal es obra de José Cruz De la Mora, eminente tallador zapopano. La escultura de San Martín Caballero expuesta en la Capilla de La Conchita es obra de este siglo ya que la original fue cambiada por la actual.

En la Cabecera Municipal se tiene especial aprecio por un monumento erigido en honor de “La Madre” e inaugurado el 10 de mayo de 1985.

También es de apreciarse el busto del Padre Villagrana colocado a la entrada del puente de acceso a San Martín.

FIESTAS

Tradiciones y Celebraciones del Municipio

24 de enero: En la delegación de El Tepehuaje de Morelos, se festejan al Santo Patrono, que es el “Señor del Tepehuaje”, en la cual realizan procesiones a diario para celebrar posteriormente una misa, al festejo vienen personas de otras comunidades a disfrutar, junto con sus habitantes, de todos los eventos. Lo que no puede faltar son los juegos mecánicos, terrazas, gallos, carreras de caballos y por supuesto corridas de toros.

2 de febrero: Tradicional romería de los habitantes de San Martín de Hidalgo a la Hacienda El Cabezón, a visitar la Santísima Virgen de La Candelaria, al mismo tiempo que disfrutan de la fiesta que se celebra en su honor. Las personas que asisten por lo general se la pasan en ese poblado todo el día.

24 de febrero: En la Delegación de Santa Cruz de las Flores, se lleva a cabo un desfile en honor a nuestro Lábaro Patrio; ya es tradición. A los niños los visten como si estuvieran pasando en ese preciso momento el acontecimiento histórico.

21 marzo: En la Cabecera Municipal y en sus delegaciones se hace un tradicional desfile para recibir a la primavera, y para celebrar realizan corridas de toros.



Abril. Feria del Melón en El Salitre, la celebración gira entorno a la cosecha del melón y la sandía, que son cultivos muy típicos de esta parte del Municipio.

30 de abril: Se hace un festejo a los niños en su día, con payasos, juegos y concursos, y se les hace entrega de un pequeño obsequio, la fiesta se celebra en la plaza principal o en la concha acústica.

10 de mayo: En este gran día se les hace un homenaje a los seres más hermosos del planeta, que son las madres, a las que se les festeja en la plaza principal con concursos, juegos y música. En la que contribuye el H. Ayuntamiento y los comerciantes del pueblo contribuyen con el obsequio de algunos regalos.

15 de agosto: Este día los jóvenes lo celebran paseando en sus caballos a sus amigas (os), es el "Día de la Paseadora" y salen a diferentes lugares a conocer, y al mismo tiempo se pasean y disfrutan este gran acontecimiento.

Del 14 al 16 de septiembre: Se organizan las tradicionales Fiestas Patrias, iniciando el día 14 de septiembre con el festejo del Día del Charro (comida, desfile por las principales calles de la Cabecera Municipal, honores a la bandera y eventos en el lienzo charro), conjuntamente se lleva a cabo la coronación de la reina de nuestro Municipio y se realiza el tradicional Grito de Independencia y otras actividades correspondientes al día 16 de septiembre, tales como:

- Carreras de bicicletas
- Carreras pedestres
- Tradicional palo encebado
- Puerco encebado
- Baile de coronación
- Desfile cívico militar.

Del 3 al 11 de noviembre: La tradicional feria de nuestro Santo Patrono San Martín de Obispo, misma que se celebra con:

- Juegos pirotécnicos
- Juegos mecánicos
- Terrazas
- Alba
- Palenque de gallos
- Expo-ganadera



Del 4 al 12 de diciembre: Celebran a la Santísima Virgen María de Guadalupe, con:

- Celebraciones religiosas
- Música de banda y mariachi
- Juegos pirotécnicos

Por lo general en San Martín de Hidalgo se ofrecen corridas de toros por lo menos una vez al mes, donde vienen a animar bandas de música, y en algunas ocasiones ofrece rodeos de media noche, algunas de las delegaciones de nuestro hermoso Municipio ofrecen también corridas de toros. Las personas que asisten son personas muy amables y carismáticas.

Como podemos darnos cuenta esto es sólo un orden cronológico de lo que nuestro Municipio ofrece, teniendo en cuenta las fiestas de las demás Delegaciones y Agencias.



Leyendas, tradiciones costumbres y música

Tiernas y, a la vez, muy edificantes son las leyendas que envuelven las imágenes veneradas existentes en el Municipio. Sin embargo, en el fondo, todas se parecen a la del Señor del Tepehuaje, escultura de caña de maíz, probablemente fabricada en los talleres de imágenes de Michoacán a fines del siglo XVI o principios del XVII, con esta pasta de corazón de maíz elaborada según la técnica muy peculiar del “Tatzingüeni”, propia de los tarascos de la región de Pátzcuaro.

Según la leyenda, Doña Petra, de cariño llamada “Tía Petra” por el vecindario, decidió el 24 de enero de 1700, comprar un Cristo crucificado a dos vendedores ambulantes que se lo ofrecieron en 25 reales. Como no ajustaba la cantidad solicitada, pidió permiso para ir a conseguir el real y medio faltante con una vecina. A su regreso, los marchantes habían desaparecido. Días después, “Tía Petra”, en alegre sorpresa, encontró el crucifijo recargado en el tronco de un tepehuaje, topónimo actual de esta simpática población.

El Cristo del Encino de San Jacinto gozó de una suerte parecida. No así el Señor del Perdón que nació en sábanas de seda ya que fue traído por una familia española de apellido Moya, que lo regaló a la comunidad de Los Vergara donde era conocido con el nombre de Cristo de los Moya. Al recibirlo, los vecinos lo veneraron con el título de Señor de la Agonía hasta que, en 1962, el señor Cura Villagrana, de muy grata memoria en la región, al saberlo abandonado, destruido en parte y sin su corona de plata, lo recogió y lo mandó reparar por ser, según decía el padre, “comparable con las mejores esculturas de Cristo en la cruz...”. Terminada la obra, lo colocó en un altar de madera expuesto en uno de los cruceros de la Iglesia Parroquial de San Martín.

Mas los vecinos de Los Vergara no estuvieron de acuerdo en que “su” Cristo se quedara en San Martín, por lo que vinieron por él, regresándolo a su pueblo adoptivo y, bajo la advocación del “Señor del Perdón” lo instalaron en el Altar Mayor de la nueva capilla que, a propósito, se mandó construir más amplia, obviamente más moderna y funcional.

También, cada uno de los más de treinta “Cristos Tendidos” en Semana Santa, nace alrededor de esta tradición una leyenda rica de suaves y peculiares sabores de convicción cristiana que no puede menos que sorprender al visitante contrayente y profundamente enamorado de su religión.



ARTESANÍAS Y GASTRONOMÍA

ARTESANÍAS

Son muy apreciados los muebles de madera elaborados por carpinteros y ebanistas de San Martín de Hidalgo. La talabartería y la elaboración de huaraches tradicionales son productos que destacan en la actividad artesanal local.



GASTRONOMÍA



De sus alimentos destacan la birria, muy apreciada por los más delicados conocedores; el pozole, los tamales, los sopos, las enchiladas y el mole; de sus bebidas, el atole blanco y los de sabor y los vinos de agave (mezcal y tequila). Se han perdido un poco los ponches que eran muy comunes en todo tipo de fiestas familiares durante la primera mitad de este siglo. Dominaban los de granada, tejocote y naranja; y de sus dulces, los de calabaza, camote, los huesitos de leche, el “ponteduro” y los cacahuates garapiñados.

Durante el sábado de “Tianguis” que se instala el sábado anterior a la Semana Santa, se pueden apreciar los cacomixtles, los tamales de “Cuala”, los elotes enmelados, el pinole y otros que se pueden deleitar sólo durante esta corta temporada.

Problemática

En este campo se cuentan con escasos apoyos Estatales y Federales para las actividades de cultura, fomento y rehabilitación de los sitios históricos culturales.

Políticas y estrategias

La cultura es la base de la identidad municipal y regional, de manera que el Ayuntamiento de San Martín de Hidalgo adopta como políticas al respecto:

- El registro en catálogo cultural de las obras de arte (esculturas, pinturas y cualquier otro tipo de manifestaciones artísticas, literarias o culturales) existentes en oficinas, escuelas, templos, edificios públicos o colecciones particulares
- La reglamentación para la recuperación, remodelación, restauración, conservación, mantenimiento, rescate y rehabilitación de las construcciones antiguas, monumentos y



documentos que constituyen el patrimonio histórico, artístico y cultural del Municipio y permitan su promoción y difusión.

- En el marco de la reglamentación propia de los panteones municipales se incluirá el capítulo específico que condicione la construcción de tumbas y gavetas en el área antigua del Panteón Municipal para que esa zona y el mausoleo conserven su característica majestuosidad, sin descuidar los recintos de las delegaciones.
- La creación de espacios para el desarrollo cultural, como: casas de cultura, museos de sitio, biblioteca, archivo histórico, jardín botánico, zonas arqueológicas y reservas ecológicas, en la Cabecera Municipal y en las delegaciones municipales, de acuerdo a su crecimiento.
- El establecimiento de una política editorial que programe la publicación anual de obras de investigación histórica y otras manifestaciones culturales escritas sobre temas sanmartinenses.
- Impulsar la realización de programas y eventos culturales en cada comunidad para fortalecer nuestros valores, resaltar nuestra cultura y nuestra dignidad individual, municipal y nacional.

Tradicionalmente dentro del sistema de bienestar social, se asocian los pensamientos de cultura con las bibliotecas públicas y las casas de cultura, relegando al olvido los usos y costumbres, recibidas por herencia o adquiridas de otras regiones, ya sea por la convivencia o por la vivencia, como es el caso de los migrantes que asumen algunas de las formas de la cultura cuando viven en los Estados Unidos de Norteamérica.

Bajo este rubro se analizan y estudian las formas culturales del hablar de sus gentes, sus fiestas, sus raíces étnicas autóctonas, o propias del mestizaje, las preferencias musicales y gastronómicas, la forma de vestir habitual, los modales y cortesías, la forma de relacionarse entre propios y extraños, que le dan identidad a cada Municipio del Estado, entre otras muchas cosas, y que cada Municipio puede, quiere y debe preservar sin obstáculos para entrar de lleno en nuevas formas culturales que brinda el mundo moderno de las comunicaciones del nuevo milenio.

Objetivos sectoriales específicos:

- La importante tarea de la integración cultural del Municipio, para evitar la pérdida de los valores, conservar los rasgos de identidad y promover las manifestaciones de la cultura local conformada por su mestizaje y raíces étnicas, que se ven vulnerados en el Municipio por los procesos de transculturización y emigración.
- Impulsar el rescate del patrimonio histórico cultural del Municipio y promover su difusión y conservación.



- Aprovechamiento del patrimonio municipal con fines históricos y culturales.

Esta tarea el Municipio requiere del equipamiento y medios para la comunicación, investigación y documentación del patrimonio histórico y expresiones culturales; además de los recursos económicos para promoción y difusión, lo que se expresa en la estrategia siguiente:

El sostenimiento de la cultura municipal mediante la realización de estudios y proyectos que permitan el rescate, fomento y preservación de las raíces y patrimonio culturales que han forjado una identidad cultural en la región, al mismo tiempo que promueve la incorporación de las diferentes corrientes de manifestaciones artísticas y populares.

Llevar a cabo esta estrategia presupone estructurar un sistema de difusión cultural de carácter municipal, con recursos que deben surgir de convenios de coordinación con las autoridades de cultura para la desconcentración de fondos fiscales Estatales y Federales que se complementarían con aportaciones del Gobierno Municipal y patrocinios particulares que se encargaran de la organización social para la difusión cultural a través de un fideicomiso.

Líneas de acción:

1. Equipar al Municipio con los espacios propuestos en los indicadores básicos: auditorios, casas de cultura, bibliotecas, discotecas, galerías, etc., de acuerdo al tamaño que le corresponde en la escala de jerarquización de ciudades propuesto por la SEDEUR en el Programa de Desarrollo Urbano, ratificado en el presente Plan de Desarrollo Municipal y en el de la Región y aprobado por el Subcomité de Planeación para el Desarrollo de la Región Valles.
2. Introducir programas de investigaciones históricas y culturales en la Casa de la Cultura, con el apoyo de la Secretaría de Cultura, la Universidad de Guadalajara y el Colegio Jalisco para promover la realización de estudios y proyectos que permitan el rescate y el fomento de las raíces culturales con el fin de preservar el patrimonio cultural y la incorporación de nuevas formas y expresiones culturales.
3. Restaurar, conservar y promover los monumentos históricos y arqueológicos más valiosos, con apoyo de los Ayuntamientos, la Secretaría de Desarrollo Urbano, el Instituto Nacional de Antropología e Historia, organismos internacionales afines y la sociedad.
4. Estimular a los creadores de las disciplinas artísticas y manifestaciones populares para fortalecer el sentido de identidad a la par que el proceso de integración, con apoyo permanente de la Secretaría de Cultura y la Casa de la Cultura.



5. Realizar intercambios culturales entre los Municipios de la Región Valles, coordinados por las Casas de la Cultura, con apoyo de la Secretaría de Cultura, los Ayuntamientos y la ciudadanía.
6. Promover la creación de la casa de las artesanías que fomente y asesore a los artesanos del Municipio para la producción de sus artículos y los apoye financieramente en la producción, comercialización y distribución de los mismos.
7. Promover la celebración de festivales, ferias y carnavales que celebra el Municipio, coordinadamente con las autoridades de turismo y cultura.



DIAGNOSTICO



El deporte también ha evolucionado pasando de ser una práctica minoritaria a adquirir un mayor impacto social. Como consecuencia de este progreso, hoy en día ha aumentado la gente que practica deporte, entre otras razones, porque la sociedad está más informada de los beneficios que les reporta esta actividad, entre los diferentes grupos de la sociedad sanmartinense.

Es por eso, que surge el concepto de deporte municipal, que se une a los ya existentes del deporte federado y la educación física. La razón de ser del deporte municipal y/o la gestión deportiva es que el municipio debe responder a las necesidades de los Ciudadanos que generan una demanda deportiva.

A fin de rentabilizar la inversión, antes de proyectar una instalación deportiva hay que tener en cuenta diferentes parámetros y hacer un estudio de viabilidad, con la finalidad de detectar, si hay o no, una demanda social para la construcción de dicho complejo deportivo.

Día tras día se ha proliferado la delincuencia en nuestro municipio, debido a esto se han realizado ataques frontales llevándose a cabo contra la drogadicción, alcoholismo y la delincuencia que se ha extendido con la participación de adolescentes y jóvenes de nuestro municipio.

La obesidad en San Martín de Hidalgo, Jal., y principalmente en niños, adolescente y jóvenes oscila entre el 37 y 45% de obesidad sobre el total de estudiantes activos. La razón de crear espacios deportivos en nuestro municipio es que México ocupa el cuarto lugar en obesidad infantil, y es uno de los países con más inseguridad, esto gracias a que el ritmo de vida de los adultos resta tiempo para estar pendientes de los alimentos en los niños; en cuanto a los jóvenes no se ha fomentado una cultura deportiva adecuada en las escuelas; con esto se combate la obesidad y la delincuencia.

Resulta interesante el constatar que el deporte ha evolucionado pasando de ser una necesidad normativa, es decir, una necesidad propuesta, auspiciada, casi impuesta por un grupo de expertos que, consciente y convencidos de los beneficios del ejercicio físico, durante unos años se esforzaron en inculcar este sentimiento al resto de la población.

Ha pasado, como se ha dicho, de ser una necesidad normativa a ser una necesidad sentida y expresada, es decir, una actividad cuyo uso se interioriza, se asume como bueno y positivo y como tal "se siente" y se "reclama". Cada vez más, la población pide poder participar en programas físicos convenientemente programados.

El municipio debe responder a estas necesidades que generan una demanda deportiva. La respuesta de aquel frente a ésta convierte o crea la figura del usuario deportivo. Así, las necesidades físico-deportivas y su satisfacción o no, pueden visualizarse a través de dos continuos que se cruzan perpendicularmente. Uno de ellos lo forman la oferta y la demanda y el otro, los habitantes que pasan a considerarse como usuarios.

<i>AREA DE DESARROLLO</i>	<i>CATEGORIAS</i>	<i>EQUIPOS</i>	<i>TOTAL PARTICIPANTES</i>
<i>FUTBOL SOCER</i>	<i>INFANTIL</i>	<i>CAT. INF. B 10</i>	<i>150</i>
	<i>JUVENIL</i>	<i>CAT. JUV. A 10</i>	<i>150</i>
	<i>FEMENIL</i>	<i>LIBRE 12</i>	<i>240</i>
		<i>EQUIPOS</i>	
<i>FUTBOL RAPIDO</i>	<i>CATEGORIA LIBRE</i>	<i>16 EQUIPOS</i>	<i>192</i>
<i>BASQUETBOL</i>	<i>CATEGORIA</i>	<i>8 EQUIPOS</i>	<i>96</i>
	<i>LIBRE VARONIL</i>		
<i>TORNEO DE FUTBOL INFANTIL ESCOLAR</i>	<i>CATEGORIA 98-99</i>	<i>31 EQUIPOS</i>	<i>620</i>

TORNEO DE BASQUETBOL INTER-SECUNDARIAS	CATEGORIA JUVENIL	6 EQUIPOS	84
MATERIAL Y ARTICULOS DEPORTIVOS	LIGAS CATEGORIAS LIBRES -JUVENIL Y -VETERANOS	72 EQUIPOS	1,080
SEMANA DEPORTIVA- RECREATIVA EN PREESCOLARES	INFANTIL	27 PREESCOLARES	1,186
CACHEBOL ADULTOS MAYORES	60 Y MAS	5 GRUPOS	100
EQUIPO DE FUTBOL H. AYUNTAMIENTO	LIBRE VARONIL	1 EQUIPO	20
LIGAS ESCOLARES COORDINADAS CON CODE	INFANTIL VARONIL INFANTIL VARONIL	6 EQUIPOS DE FUTBOL 6 EQUIPOS DE BASQUETBOL	115 90
ESCUELA DE FUTBOL CRUCERO DE SANTA MARIA	INFANTIL- JUVENIL	3 EQUIPOS	63
BECAS A DEPORTISTAS SOBRESALIENTES	INFANTIL- JUVENIL		10



PROBLEMÁTICA

- Descentralizar el deporte municipal a cada delegación y agencias.
- Mejorar la infraestructura deportiva en todo el Municipio.
- La unidad deportiva de San Martín de Hidalgo, Jal., se encuentra en completo abandono y peligrosa para realizar deporte y recreación.



METAS DE DEPORTES

- Promover y Fomentar el deporte escolar (Escuelas rotativas delegacionales).
- Aumentar y apoyar el deporte popular (para todo el Municipio).
- Formación y capacitación de técnicos y entrenadores deportivos.
- Contar con una infraestructura deportiva adecuada.
- Reactivar el deporte y la recreación en los niveles infantil, jóvenes, adultos y adultos mayores.
- Apoyar e impulsar talentos deportivos.
- La creación del Consejo Municipal del deporte.

ESTRATEGIAS

- Fomentar el deporte en el cual cada equipo que participe en categorías superiores, cuente cuando menos un equipo en categoría infantil.
- Proponer en las Ligas de futbol Municipal, que en la categoría de segunda contemplen jóvenes de 16 años hasta los 21 años, con la intención de acrecentar y fomentar el deporte regional.
- Implementar la semana deportivo- recreativa en preescolares.
- Impulsar la actividad física con el personal de H. Ayuntamiento en los diferentes deportes.
- Plan de acción para la atención en los ámbitos deportivo-recreativo de adultos mayores.



- Otorgar apoyos económicos a deportistas destacados del Municipio para su traslado a sus clubes en el Estado de Jalisco. Así como premios, estímulos, recompensas y becas.
- Implementar un programa y/o red municipal de lucha contra las adicciones conformando talleres en instituciones educativas donde se trabaje con temas de interés que afecta la población objetivo.
- Accionar un torneo escolar de futbol infantil municipal.
- Implementar la liga de basquetbol juvenil inter-secundarias

• IMPACTO

- Mediante la canalización y optimización de los recursos financieros y materiales se contempla tener un impacto social en las 5 delegaciones y 20 agencias así como en los 27 preescolares y 31 escuelas primarias, 8 secundarias, 7 telesecundarias y 4 bachilleratos, para un total de 79 escuelas atendiendo para un total de población de 5809 alumnos, así como los 3732 participantes en las ligas municipales y regionales.

ESTRATEGIAS DE SOLUCION

- ▶ Hacer el uso adecuado de las canchas e instalaciones de deportivas,
- ▶ Promover la construcción de espacios deportivos en el Municipio
- ▶ Rehabilitación y remodelación de los espacios deportivos en el Municipio.



- ▶ Creación de un programa descentralizado de activación física entre los diferentes grupos de edades.
- ▶ fomentar la convivencia familiar en espacios públicos, la recreación y aprendizaje de los niños con escuelas de iniciación deportiva, el combate a la delincuencia con torneos en diferentes disciplinas y categorías dentro de los espacios deportivos a cargo de H. Ayuntamiento de San Martín de Hidalgo, Jalisco.



COMISIÓN DE SALUD:

Ser una instancia conductora de los programas de apoyo en la salud médica municipal con la cooperación de las instituciones de la Secretaría de Salud Jalisco, el Instituto Mexicano del Seguro Social y el Instituto de Seguridad Social al Servicio de los Trabajadores del Estado para eficientizar los servicios.

Cobertura



El Municipio de San Martín de Hidalgo, Jal. cuenta con una población total de 24,190 habitantes, sólo el 40.16% de ésta (9,715 personas) tiene derecho a servicio de salud en alguna institución. El 22.15% están afiliados al IMSS, el 8.95% al ISSSTE, y el 9.18% afiliados al Seguro Popular. El resto de la población es atendida por consultorios particulares y por la Secretaría de Salud Jalisco. De acuerdo a datos estadísticos de la Secretaría de Salud Jalisco, en el año 2005 se alcanzó una cobertura del 92.33% en la prestación de los servicios básicos de salud.



Infraestructura

La infraestructura municipal en materia de salud se compone de cinco centros básicos de salud, 1 módulo de salud rural móvil y 8 casas de salud. El personal que atiende estos centros se integra por 11 enfermeras y 9 médicos generales, 1 ginecólogo y 2 dentistas. En el sector privado en el tema de salud se dispone de 15 consultorios particulares, cinco consultorios dentales y una clínica ubicada en El Crucero de Santa María, Jal.

Mortalidad y morbilidad

En lo que se refiere a las principales causas de mortalidad general en el Municipio de San Martín de Hidalgo (fuente: Registro Civil /IRSP, CUCS, U DE G del 2005) de un total de 147 muertes el cáncer ocupa el primer lugar siendo el 22.5% de las defunciones, siguiéndole la hipertensión arterial sistémica (11.3), diabetes Mellitas (10.6%), infarto agudo de miocardio(7%), neumonía y bronconeumonía (6.3 %), enfermedad pulmonar obstructiva crónica (4.9%), contusión de cráneo (2.8%), insuficiencia cardíaca (2.8%), accidente o muerte violenta (2.8%), alcoholismo crónico(2.1%) éstas representaron el 73 % del total de defunciones registradas en este periodo. La mortalidad infantil en este mismo periodo representó el 1.4% del total de las defunciones registradas. Entre las principales causas de mortalidad para esta edad se encuentran las propias del periodo perinatal. Las principales enfermedades registradas en los últimos tres años se refieren a las consecuencias de la hipertensión arterial sistémica (1.75%), la diabetes mellitus (1.20%), enfermedades de vías respiratorias superiores (1%) y desnutrición y desnutrición (0.4%) cuyas causas sobre la forma de aparición lo representan para la hipertensión (ideopática), para la diabetes (la obesidad y la herencia), vías respiratorias superiores (cambios de clima, desnutrición y contagio) y para la desnutrición (baja ingesta de alimentos, pobreza e ignorancia).

Mortalidad General en el Municipio por edades en el año 2005

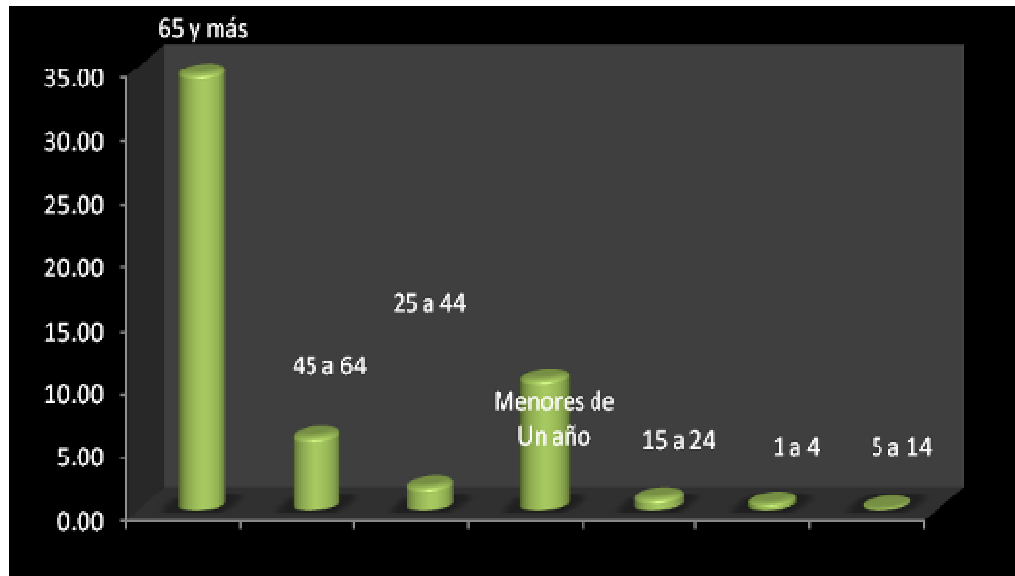
EDAD	No.	%
65 y más años	95	66.90
64 a 45 años	26	18.31
44 a 25 años	11	7.75
24 a 15 años	4	2.82
14 a 5 años	11	0.70
4 a 1 años	1	0.70

TOTAL

142

100

Fuente: Certificados del registro Civil/I.R.S.P., C.U.C.S., U de G



Problemática

Los principales problemas en materia de salud dentro del Municipio son las costumbres de los habitantes por sus deficientes hábitos higiénico dietéticos, por lo que se da la desnutrición, la escasa cultura para realizar ejercicio físico, los cambios climáticos y contaminación ambiental, por el mal uso de insecticidas, herbicidas y órganos fosforados de uso agrícola, así como el inadecuado destino final de los envases de dichos productos. Una de las necesidades que existen en el sector salud es el desabasto de medicamentos que observan los centros de salud, construcción, rehabilitación y mantenimiento de centros de salud, falta de personal médico y paramédico así como de recursos materiales propios para la realización de curaciones.

La Salud es un derecho que pertenece a los llamados derechos naturales del hombre, protegido con el derecho consuetudinario es uno de los consagrados en la Constitución General de la República y refrendado por sus leyes reglamentarias, sin olvidar que este Municipio de la Región Valles también tiene raíces étnicas autóctonas con sus propios usos y costumbres respecto a la salud, y en consecuencia defienden sus derecho a preservarla conservando su medicina tradicional herbolaria y natural.

Objetivos estratégicos sectoriales:

- Promover todos los aspectos de la cobertura universal de salud, como pilar de un Municipio saludable.



- Impulsar la ampliación de la infraestructura para la salud y sus servicios con calidad y calidez para los habitantes del Municipio.
- Ligar la educación para la salud y la salud para el trabajo, la conservación de la vida y de la especie.
- Con la finalidad de elevar el nivel general de salud de la población, garantizándole el acceso oportuno a los servicios preventivos y curativos, y extender los servicios de hospitalización.

Estrategia

La consolidación del Sistema de Salud para generar un proceso de sensibilización y participación entre los Ciudadanos orientado hacia el cuidado personal, la ampliación de la cobertura de los servicios de salud, el fortalecimiento de los programas de actualización del personal médico, paramédico y del voluntariado, involucrándolos en la organización y planeación de los programas de salud, así como en la atención de las demandas de la comunidad con un enfoque biopsicosocial.

Líneas de acción:

1. Consolidar el proceso de descentralización y municipalización de los servicios, estableciendo los mecanismos de modernización y financiamiento que contribuyan a completar las coberturas institucionales de servicios médicos y consolidar el equipamiento de la infraestructura para la salud, se tiene como proyecto la construcción de 3 centros de salud nuevos en Santa Cruz de las Flores, Buenavista de Cañedo y El Crucero de Santa María, además de casas de salud en las Agencias municipales donde no existen y un Centro médico de urgencias médicas en la Cabecera Municipal.
2. Garantizar un paquete de servicios esenciales, para que todos los habitantes tengan un acceso oportuno a la atención en salud; incrementando las acciones de atención y educación en cantidad y calidad, calidez, humanismo, acceso y oportunidad a: mujeres (especialmente en edad reproductiva), ancianos, niños, y otros segmentos vulnerables y sujetas a riesgos específicos, así como a la población productiva, en la prestación de los servicios preventivos y curativos.
3. Gestionar y coordinar que las instituciones prestadoras de servicios a la salud (IMSS, ISSSTE, SECRETARIA DE SALUD, SERVICIOS MÉDICOS MUNICIPALES, SECTOR PRIVADO), promuevan, desarrollen y resuelvan la problemática conjuntamente, además de proporcionar información para la formación de la Sala de Situación de Salud Municipal.



4. Incentivar y motivar al personal médico, paramédico y voluntarios a la investigación y a la actualización Médica continua permanentemente en las técnicas y métodos de trabajo para estudio de la comunidad sobre los aspectos de salud de las localidades y a educar a la población para la salud con técnicas apropiadas para el manejo de situaciones poco abordadas por la población abierta.
5. Aplicar sistemas de información epidemiológica, difusión y comunicación que involucren al personal del sistema de salud y a la comunidad para disminuir los riesgos de contaminación ambiental y personal por productos de uso agropecuario para asegurar el desarrollo del proceso hacia comunidades saludables.



DESARROLLO SOCIAL

- ASISTENCIA SOCIAL
- VIVIENDA
- AREA DE LA MUJER
- AREA DE LA JUVENTUD
- PARTICIPACION CIUDADANA



secuelas de la desnutrición crónica.

El 12.46% de la población de San Martín de Hidalgo, 24,127 niños corresponde a menores de cinco años; este sector poblacional demanda prioritariamente esquemas de atención de orden integral; es decir de: (Educación, Salud; Ambiente Cordial adecuado) así el 39% de ellos sufren permanentemente la amenaza de la desnutrición, que se traduce en deficiente aprovechamiento escolar, deserción académica, bajo grado de eficiencia, y lo más importante, en la generación de inadecuadas condiciones de salud a futuro.

Un 3.46% de la población de 6 a 9 años tiene un déficit de talla, lo que indica que más de 90 niños de esta edad, padecen las



El total de la población entre 6 y 14 años en el Municipio es de 4,780 personas, el 17.9% del total, es decir 4329 habitantes, demandan atención educativa, recreacional, manejo del tiempo libre y de formación en valores, principalmente.

En el Municipio de San Martín de Hidalgo no se registran niños de la calle.

Sumado a los problemas de limitadas oportunidades educativas, formativas, recreativas y de esparcimiento, hoy se presenta un problema de desinformación, falta de concientización y desintegración familiar, lo que agrava las condiciones de vida de la población juvenil, así, en el Municipio se calcula que el número de madres adolescentes asciende a 26 casos anuales, cifra que ha ido creciendo o aumentando cada vez.

Existen más de 3,656 personas de 60 años o más, siendo el 15% de la población total. De ellos el 14% es analfabeta, 25% ha perdido a su cónyuge, y 20 % tiene una pensión que en la mayor parte de los casos, no llega a un salario mínimo; muchos de ellos viven abandonados o segregados y con gran necesidad de afecto, de recreación y cuidados especiales.

Un 5 % de la población padece alguna discapacidad, esto significa que cerca de 114 personas día a día buscan disminuir los obstáculos de su entorno físico, desarrollar plenamente sus capacidades y lograr su integración plena a la sociedad.

Actualmente se estima que en el Municipio más de 25% mujeres enfrentan todavía limitaciones para el ejercicio de sus derechos, padecen la falta de oportunidades educativas, laborales y profesionales.

Aspectos como la emigración de padres e hijos, hasta las mayores oportunidades laborales a las que hoy en día tienen acceso las mujeres, incrementa el número de familias que hoy basan su sustento en una mujer; de acuerdo a cifras del año 2004, se estima que el 20% de total de hogares cuentan con jefatura femenina .

Se estima que el 30% de las familias del Municipio tienen alguna disfunción, y desintegración; que favorece a los diferentes tipos de maltrato (por omisión, físico, psicológico); así como el abuso de sustancias como el alcohol y drogas; hasta la presencia de suicidios. Por lo que se ha elevado el número de divorcios en esta nuestra sociedad.



DIAGNOSTICO DEL AREA

- En el Municipio existen carencias de asistencia social, que se ven reflejadas en falta de apoyos para el desarrollo de familias de escasos recursos, que cuentan con niños y jóvenes en edad escolar, falta de atención a personas con discapacidad para lograr su integración a una vida social y económica más digna, un incremento cada día del número de matrimonios separados, así como la falta de una verdadera procuraduría social en defensa en casos de maltrato de la mujer y la inexistencia de talleres y órganos de integración juvenil.

Problemática

La falta de profesionales que apoyen a las familias de manera especializada, que puedan orientarlas en los diferentes problemas de desintegración entre los cónyuges, desviación de la conducta entre los hijos, así como la seguridad para sus bienes y su familia, relaciones humanas, crecimiento espiritual, e incluso con asesoría jurídica en muchos de los casos.

El diagnóstico es claro respecto a que la Asistencia Social en el Municipio de San Martín de Hidalgo solamente descansa en la actividad de un Asilo de Ancianos que apoya el Municipio, la solidaridad civil y el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF).

- La población no tiene acceso a los medicamentos ya que no cuenta con los recursos económicos para adquirirlos.
- Algunos programas Federales no se encuentran en el 100% de las comunidades del Municipio.
- Falta de infraestructura Centros de desarrollo integral,(espacios para niños y personas de la tercera edad)

Estrategias

En toda sociedad habrá siempre miembros con facultades disminuidas con respecto a lo que en términos físicos y psicológicos se considera la normalidad, personas que llegan a la tercera



edad sin alguien que vea por ellos o niños en completa orfandad que requieren de la Asistencia Social.

Algunas de estas tareas son asumidas en los roles de las redes sociales por los mismos familiares y amigos o por la solidaridad en casos de desastre o crisis. Otras son suplidas por las agrupaciones religiosas y, en las últimas décadas, también han sido asumidas por el Estado y Municipio.

La experiencia ha enseñado que en las ciudades que han alcanzado mayores niveles de bienestar, se presta mayor atención a la terapia ocupacional de los ancianos y minusválidos y se les abre una oportunidad de ingresos propios por autoempleo o en asociación de ellos mismos. Por otra, parte mientras mayores oportunidades de empleo existen en una población, menor es la necesidad de Asistencia Social.

Las soluciones efectivas a la Asistencia Social se encuentran en el retorno de la sociedad vulnerable a la vida afectiva y social de las comunidades y su inclusión en un nicho especial de mercado laboral de estos grupos marginados y promoviendo la integración real de sus familias, que muchas veces se ven vulneradas por el fenómeno migratorio; la filantropía y la caridad son paliativos a la población en desamparo.

Bajo tales premisas se establece para la asistencia social lo siguiente:

Objetivos sectoriales específicos

- Organizar y promover la participación de la sociedad para la definición y operación de los programas filantrópicos, mediante la creación de empleos y auxilio para los grupos vulnerables con pleno respeto por sus derechos humanos.
- Impulsar programas para optimizar la asistencia social en el Municipio en beneficio de la población vulnerable y su integración a la vida económica y social.
- Brindar el apoyo u orientación profesional, para el manejo de emociones, manejo de tiempo libre y formación de valores.

Para lo que se proponen como estrategias las siguientes:

- La integración y coordinación de todas las instituciones de asistencia social en un organismo municipal para fortalecer el apoyo que brindan a los segmentos desprotegidos y vulnerables de la sociedad.
- Aumentar la capacidad de atención en las instituciones mediante la instrumentación de programas que sean apoyados por los diferentes sectores sociales y económicos y en los cuales participen con generosidad y altruismo.



- Establecer mecanismos de regulación y generar un proceso de sensibilización social que se aúnen a los programas de asistencia para desarrollar la autogestión en la población marginada.
- Trabajar de manera interdisciplinaria con los diferentes profesionales para brindar una mejor atención y manejo de las problemáticas o en su momento, realizar una derivación rápida y oportuna en alguna institución del estado.

Líneas de acción

ASISTENCIA SOCIAL

1. Gestión con algunos laboratorios y farmacias para adquirir medicamentos básicos a precio de laboratorio
2. Crear un padrón de personas de la tercera edad que estén en situación de abandono
3. Gestionar ante las Autoridades Federales y Estatales que los programas de apoyo cubran al 100% de la población vulnerable.
4. La construcción de Centros de desarrollo integral tanto para la niñez como las personas de la tercera edad.

VIVIENDA

LINEA DE ACCION DE VIVIENDA

- Gestionar programas de vivienda para las clases desprotegidas
- Involucrar a la participación de la sociedad civil más desprotegida en el desarrollo de los programas.



INSTANCIA DE LA MUJER SANMARTINENSE

- Construcción de espacios para el desarrollo de la mujer.
- La capacitación para promover la denuncia por maltrato físico y psicológico
- Brindar ayuda psicológica para la atención de desajustes emocionales en la mujer
- Gestionar programas o talleres para que la mujer se autoempleo

ÁREA DE LA JUVENTUD

LINEAS DE ACCION DEL AREA DE LA JUVENTUD

- Promover la red municipal contra adicciones
- Gestionar talleres de capacitación laboral
- Gestión y adquisición de un espacio especial para la construcción de la casa de la juventud
- Rehabilitar las instalaciones recreativas con que se cuentan y gestionar recursos para la construcción de nuevas instalaciones.

PARTICIPACION CIUDADANA

LINEAS DE ACCION DE PARTICIPACION CIUDADANA

- La creación de comités ciudadanos y darle seguimiento de acciones, buscar líderes en los diferentes lugares para que motiven a los Ciudadanos a participar
- Brindar capacitación a los comités sobre las facultades propias, reglamentación y líneas de acción



En apego a las garantías individuales consagradas en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos el respeto por la vida de los Ciudadanos y la conservación de los derechos a la propiedad privada y el goce de un ambiente interno de tranquilidad, respeto mutuo, confianza y armonía, el Ayuntamiento de San Martín de Hidalgo, asume la política de seguridad pública con una policía digna, eficiente, de calidad, respetuosa de los derechos humanos.

La Dirección de Seguridad Pública Municipal, cuenta actualmente con elementos de base y un 20% por contrato temporal, atendiendo a un total de 24,127 habitantes del Municipio.

En San Martín de Hidalgo, en su desarrollo constante, con índices de migración interna y externa, se afirma que los índices de delictivos se han ido incrementado, en los que se destacan, riñas en la vía pública, robos a casa habitación, de vehículos, esto al parecer se



debe a la crisis económica que atraviesa el país o el Estado, así como a la falta de fuentes de trabajo, o tal vez, por el abatimiento al narcomenudeo que también prevalece en nuestro Municipio, prueba de ello, en fechas pasadas se detuvo a varias personas vendedoras de la droga llamada “cristal”.

Para lo anterior, la ciudadanía nos demanda otorgar servicios de vigilancia continuos, debido a que el Municipio cuenta con cinco Delegaciones y 19 Agencias Municipales, razón por la cual se vuelve necesaria la constante preparación del personal para estar atentos a cualquier eventualidad que se pudiera presentar.

NECESIDADES.

De acuerdo a las estadísticas de delitos registrados más frecuentes en el año 2009, destacan:

- Narcomenudeo.
- Consumo de sustancias prohibidas (psicotrópicas), los más frecuentes son el cristal (mejor conocido como “foco”), la cocaína y la marihuana.
- Robos a pequeña escala producto de la necesidad de obtener recursos para adquirir drogas.
- Faltas administrativas producidas por el consumo del alcohol.
- Violencia intrafamiliar.
- Accidentes automovilísticos en uno 90% producidos por el consumo de alcohol y drogas.

El Municipio NO cuenta con una Agencia de Ministerio Público del Fuero Común, ni del Fuero Federal, lo cual con la disposición de tres Jueces Municipales responsables de la administración de Justicia en los procedimientos, se tramitan las demandas para darles soluciones.

Para cumplir eficazmente con la tarea de proteger y servir y mejorar la calidad de la seguridad ciudadana, es necesario que la Dirección de Seguridad Pública Municipal, cuente con equipamiento y recursos suficientes para sus quehaceres cotidianos.

Continuar la preparación del personal de la Policía Preventiva Municipal, no solo en el ámbito profesional, sino también en lo personal, debido a que es un hecho que lo obsoleto e ignorancia son ahora grandes enemigos del hombre y de las organizaciones.



Que haya espacios en los que se realicen actividades deportivas, culturales, etc., adecuadas para impulsar el deporte, concursos, eventos culturales, deportivos, recreativos en el Municipio para combatir la delincuencia o conductas adictivas, lo anterior coordinados con dependencias, clubes que se puedan involucrar en estos eventos.

Contratación de nuevos elementos para cubrir el proyecto de los módulos en cada una las Delegaciones.

La adquisición de baterías para radios de comunicación, toletes, gases lacrimógenos, mangas para la lluvia, lo anterior, como complemento del equipo de trabajo para el desempeño de las funciones de los elementos.

LINEAS DE ACCION

Estar en contacto con Delegados y Agentes Municipales, a través de reuniones consecutivamente para el intercambio de informaciones para encontrar alternativas de solución y así garantizar la tranquilidad y el orden público, mediante acciones eficaces en cada una de las poblaciones.

Establecer un Consejo Ciudadano que vigile y valore las actividades y comportamientos de la Dirección de Seguridad.

La conservación del orden y la observancia de las disposiciones administrativas de Policía y Buen Gobierno, a fin de que los Ciudadanos recuperen la confianza.

Impulsar la instalación y operación de módulos de seguridad en las Delegaciones de acuerdo a sus necesidades y



Crecimiento, resguardado como mínimo por cuatro oficiales en cada uno de los módulos.

Vigilar a los elementos sobre el pleno respeto a los Derechos Humanos y a la integridad física.

La continuidad de operativos contra el narcomenudeo en el Municipio.

Propiciar una mayor coordinación con la Policía Estatal Preventiva para intensificar los recorridos de vigilancia y apoyos durante las festividades de cada una de las Delegaciones o Agencias Municipales o durante eventos de diversión masivos.

Vincular la coparticipación con la sociedad a través de reuniones en barrios, colonias y localidades, pugnando siempre para lograr la participación ciudadana.

Continuar una estrecha relación con las autoridades de los diferentes niveles de Gobierno mediante reuniones de coordinación entre la Secretaría de Seguridad Pública del Estado y los titulares de Seguridad Pública Municipales para el intercambio de información, diseño de estrategias y organización de operativos.

Todo lo anterior, es con la finalidad de continuar la conservación y mantenimiento del orden, la tranquilidad y Seguridad Pública en el Municipio.

- Elaborar, difundir y aplicar el Reglamento Interno de la Dirección de Seguridad Pública, a través del cual se procurará, previo estudio de los antecedentes personales de cada aspirante a la corporación, la selección de personal respetuoso y honesto para evitar prepotencia y corrupción a los que les proporcionará, a través de la instancia correspondiente:
- Aumentar la Infraestructura, equipamiento y recursos suficientes para sus quehaceres cotidianos.
- Fomentar la práctica y difusión de los derechos humanos, protección civil, prevención de accidentes, primeros auxilios, atención de urgencias.
- Conservar el orden y la vigilancia de las disposiciones administrativas, de policía y buen gobierno, a fin de que los Ciudadanos recuperen la confianza en esta corporación.
- Intercambio de información entre los Municipios que integran la región Valles, con pleno respeto a los miembros de las corporaciones de seguridad pública.
- Impulsar la instalación, equipamiento, radiocomunicación y operación de módulos de seguridad en las delegaciones y agencias de acuerdo a sus necesidades y crecimiento.



- Fortalecer los cursos DARE (Prevención del delito), no sólo a las escuelas, sino también al resto de la población del Municipio bajo la modalidad de reuniones de barrios y localidades.
- Capacitación continua a los elementos.
- Aplicación del reglamento de Policía y Buen Gobierno Municipal.
- Difusión masiva y continua a la ciudadanía sobre la prevención del delito.
- Mantener informada a la población sobre los programas a establecer, sus objetivos, propósitos y sus metas.
- Diseñar y ejecutar proyectos de prevención de adicciones y accidentes.
- Ejecutar operativos contra el narcomenudeo.
- Observancia obligatoria de los elementos sobre el pleno respeto a los derechos humanos y a la integridad moral.





ESTRATEGIAS PARA EL DESARROLLO ECONOMICO

La dimensión económica y productiva del Municipio debe construirse con base a su dinámica interna, portadora de riqueza, valorando los recursos propios y fomentando la constitución de organizaciones sociales productivas. Las estrategias de desarrollo económico municipal deben responder a los factores de cada subsistema que constituyen día a día ese sistema dinámico.

El desarrollo económico de San Martín de Hidalgo será el resultado del trabajo de sus habitantes, cada uno en el sector de sus preferencias en la medida de sus posibilidades, previendo las amenazas, superando las debilidades, optimizando sus recursos y usando racionalmente su potencial en forma sustentable, organizada, participativa.

Este desarrollo económico solo será posible si se encuentra fuertemente ligado al desarrollo social y humano de la población que habita en el Municipio y de las relaciones económicas que establezca hacia el interior del Municipio y exterior de la región, con el resto del Estado, del País y con el extranjero.

Lo anterior será posible si se consigue en el Municipio un tejido empresarial cohesionado y fortalecido por el sentido de agrupación que caracteriza a todo proceso de desarrollo, capaz de actuar y trascender más allá de las fronteras de sus empresas, del Municipio, de la región y del Estado, dispuestas a apostarle a la generación de nuevas unidades de producción, articuladas horizontal y verticalmente en cadenas productivas que se complementan y subsidian entre sí, según el modelo de planeación de acumulación progresiva y descentralizada.



Una premisa no menos importante del proceso de desarrollo económico exigir la modernización de la planta productiva y su infraestructura, ya sea en el campo, en la industria, el comercio o los servicios afines a ellos.

Para entrar en un proceso de desarrollo económico, habrá de incorporar la tecnología apropiada y, de ser posible, de punta, adaptando la realidad local a nuevos conocimientos, lo que supone nuevas y cuantiosas inversiones.

El desarrollo económico del Municipio, sin embargo, requiere de apoyos externos de inversión privada (en el mejor de los casos de los hijos ausentes) que participe en proyectos económicos productivos, así como de la inversión pública para la creación de infraestructura económica.

El desarrollo económico de San Martín de Hidalgo, solamente será posible si la población y sus autoridades se empeñan en preparar recursos humanos con calidad, en cantidad suficiente y en forma diversificada de acuerdo a las diferentes actividades económicas que se quieren impulsar, lo cual también significara nuevas inversiones de los sectores público y privado.

La asignación de Recursos Federales y Estatales debe estar orientada a promover el desarrollo integral del Municipio, la creación de infraestructura económica, su mantenimiento y conservación.

El Municipio de San Martín de Hidalgo, presenta gran variedad micro regional, según el punto de vista que se quiera analizar.

Si es por cuencas o climático presenta 1 y 2 micro regiones diferentes respectivamente.

Por actividad económica, turísticamente se reconocen dos: los valles y la montaña; además se identifican: agrícolamente lo que abarca la planicie de San Martín de Hidalgo; la ganadera en el pie de monte ubicado en el Ipazoltic y San Jacinto; y la forestal que se extiende por la montaña de la Sierra de Quila.



OBJETIVO GENERAL

Estimular el crecimiento de los sectores productivos de manera integral y permanente, incidiendo en una mejor calidad de vida de los sanmartinenses. La productividad de la tierra, la rentabilidad de sus empresas, los debidos incrementos al valor agregado de sus productos y servicios en organizaciones de interés común y el desarrollo profesional de sus habitantes.

OBJETIVOS PARTICULARES

Incrementar el equipamiento de infraestructura económica municipal.
Apoyar y fortalecer los subsectores agropecuarios para mejorar sus condiciones actuales.
Apoyar y fortalecer el sector forestal para mejorar sus condiciones actuales.
Apoyar y fortalecer el sector piscícola para mejorar sus condiciones actuales.
Apoyar y fortalecer los subsectores minero y de industrias agropecuarias para mejorar sus condiciones actuales.
Apoyar y fortalecer el sector comercial para mejorar sus condiciones actuales.
Apoyar y fortalecer el sector turístico para mejorar sus condiciones actuales.



Líneas de acción.

Buscar una relación más participativa con la Federación y el gobierno del Estado para el uso y asignación de los recursos.

Fomentar una cultura de consumo regional responsable, promoviendo el consumo de productos municipales, la exportación de sus excedentes y el intercambio de productos y servicios con la región, el estado, el país y el extranjero.

Cooperar en la alimentación de las bases de datos al sistema regional de información, estrategias particulares.

DESARROLLO INDUSTRIAL

Este Municipio de Jalisco está en el mejor momento para la reconversión industrial como pilar y polo de desarrollo de una región frontera abierta al mercado internacional, para lo cual requiere de fuertes inversiones industriales que abastezcan de insumos a su interior, en los que se incluyen aquellos que demandan el empaque y embalaje de los productos de acuerdo a normas internacionales.

Las previsiones de espacio para la instalación de industrias se han de dar desde el cabildo, mediante el correspondiente plan de desarrollo.



Líneas de acción.

Formular y evaluar los proyectos para la creación de parque y jardines industriales en los ejes San Martín de Hidalgo- El Crucero de Santa María y San Martín de Hidalgo- Crucero la Esperanza.

Detectar los inversionistas para la creación de la infraestructura que permita explotar, de acuerdo a su potencial y vocación, los recursos de tierra que ofrezcan las reservas de la región y promover el establecimiento de industrias agropecuarias, piscícolas y forestales para fortalecer la vocación industrial del Municipio; así como aquellas empresas para generar los insumos, el acopio y los servicios de mantenimiento, asesoría, comercialización y financiamiento que estas requieran.

Coordinar con la Federación y el Estado los mecanismos para la atracción de recursos fiscales y concertar con empresarios privados e hijos ausentes de la región capital de inversión para proyectos productivos en la región, para ofertar los paquetes de atracción de inversiones por medio de la Secretaría de Promoción Económica y el Ayuntamiento.

Promover inversiones para la industria dulcera, mediante la creación de empresas dedicadas a la pastelería y confitería, mermeladas y jaleas productos derivados de los lácteos.

Apoyar a la agroindustria mediante la creación de empresas para el beneficio, selección, empaque y transformación de frutas y legumbres, producción de alimentos balanceados, que apoyen al procesamiento de los excedentes de la producción Horta-frutícola del Municipio.

Apoyar a la producción pecuaria a la transformación de sus cárnicos y lácteos con la instalación de las empresas correspondientes para la pasterización y descremado de la leche, producción de mantequilla, quesos, cajetas, dulces, nieves, empacadoras de carnes frías de cerdo y ave.

Apoyar al desarrollo forestal con la instalación de proyectos de aserrío para producción de tabla, mueblerías, talleres artesanales, tarimas.

Promover el establecimiento de la industria textil y de la confección.



Incorporar a grupos ejidales en los programas de creación de pequeñas y micro industrias.

DESARROLLO COMERCIAL

El comercio constituye una de las fortalezas más importantes del Municipio, principalmente el pequeño que contribuye a la economía familiar y el comercio en gran escala de productos primarios.

Cumple con la función de transferencia de mercancías; sin embargo, entre sus debilidades que no absorbe gran cantidad de mano de obra, genera pocos empleos y no responde con infraestructura (física, técnica y humana) suficiente a los procesos de comercialización que requieren los mercados modernos.

OBJETIVO SECTORIAL ESPECÍFICO

Reconvertir los procesos de comercialización hacia prácticas de eficiencia y mejoría en el servicio, creando las condiciones necesarias para ese fin.

Líneas de acción.

Incentivar la organización de los productores de los demás sectores económicos para inducir modernos sistemas de comercialización y prestación de servicios.

Asesorar y apoyar la comercialización de productos agropecuarios y agroindustriales del Municipio con la coordinación y el apoyo de los organismos públicos y privados relacionados con la exportación.



DESARROLLO TURISTICO

El Municipio de San Martín de Hidalgo cuenta con suficientes bosques naturales y lugares para promover las nuevas corrientes turísticas de montaña, comercial, deportivo y cinegético, por lo que se tendrá que iniciar el estudio y la elaboración de proyectos de infraestructura de servicios, ecohoteles, e información en la zona acerca de las ventajas que se tienen a escasas 3 horas de la capital del Estado, donde cambia totalmente el paisaje y la forma de turismo, crearse los espacios de hospedaje e incrementar el número de atractivos y facilidades.

Líneas de acción.

- Consolidar el papel estratégico del turismo en el Municipio garantizando el respeto al turista y agilizando y clarificando los trámites para la expedición de licencias, inspecciones y sanciones.
- Incorporar las áreas protegidas de la Sierra de Quila con proyectos de aprovechamiento del ecoturismo, de montaña y aventura al inventario de atractivos turísticos y a los programas de difusión y promoción.
- Contar con material promocional de calidad (folletos, videos, etc...) de sus ferias.
- Formular estudios para el desarrollo del turismo cinegético.
- Crear programas de apoyo para la conservación urbana en la Cabecera Municipal y puntos de destino turístico, creando una imagen propia del Municipio.
- Fomentar las inversiones, proporcionando asesoría técnica e infraestructura con la creación y actualización permanente de una cartera de estudio de factibilidad y proyectos turísticos y su correspondiente cartera de inversionistas y promoverlas en misiones



empresariales en coordinación con la Secretaría de Promoción Económica y la Secretaría de Turismo del Estado de Jalisco.

- Coordinar con el Departamento del Trabajo de la Secretaría General de Gobierno la capacitación para los empleados de servicios afines al turismo.

Complementariamente y adicionalmente a lo establecido en las diferentes líneas de acción se propone:

- 1- Promover políticas generales de Promoción Económica Municipal
- 2- Promover esquemas de desarrollo económico de las Dependencias Estatal Federal y privadas
- 3- Promover el apoyo al desarrollo de la pequeñas y mediana empresas
- 4- Impulsar programas que generen empleos e inversión a las pequeñas y medianas empresas
- 5- Promover las actividades económicas municipales en diversos foros Locales Estatales y Nacionales.

DESARROLLO ECONOMICO PRODUCTIVO

Crecimiento Agropecuario, Pesquero y Forestal

Será una política a seguir por los Ayuntamientos de San Martín de Hidalgo, la de determinar, difundir, y promover la utilización de las áreas de producción agrícola, pecuaria, pesquera y forestal en las que pueda conducirse una planeación estratégica de cultivos, ganado, bosques y estanques que puedan producir en el Municipio los diferentes alimentos que requiere la población para su consumo, procesamiento y comercialización con criterios de sustentabilidad, coordinado y concertando –para el efecto- los apoyos de investigación y de servicios social de instituciones públicas y privadas.



Dentro de esta política se incluyen las políticas sectoriales específicas siguientes:

- Institucionalizar el Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable
- Promover la coordinación con las autoridades competentes para la desconcentración de los Programas de Alianza para el campo y demás relacionados con actividades agropecuarias, piscícolas y forestales al Departamento Municipal Agropecuario de San Martín de Hidalgo
- Establecer una política de planeación agropecuaria, pesquera y forestal mediante programas de ordenamiento y manejo de zonas con aptitudes para lograr áreas más productivas a las que se canalicen los apoyos institucionales.
- Impulsar y fomentar la diversificación de la actividad agrícola: agave, granos, básicos, arroz, floricultura, fruticultura, horticultura y otros cultivos de alta productividad y rendimiento económicos.
- Impulsar las prácticas de la labranza de conservación en la agricultura de temporal y de la agricultura orgánica para la fertilización de las tierras agrícolas, la producción de compostas y abonos orgánicos, insectos benéficos, lombricultura etc.; privilegiando los cultivos nativos del Municipio como comerciales industrializables.
- Promover entre los productores la implantación de nueva tecnología como técnicas de fertirrigación y uso eficiente de agua, microaspersión, hidroponía y plastoponía, producción en viveros, mejoramiento genético y/o de especie; así como la optimización de las zonas de riesgo y/o la creación de nuevas en función de disponibilidad de agua tanto natural como procesada.
- Otorgar y promover la capacitación, tanto en el cultivo como en la producción y saneamiento de los productos agrícolas, en coordinación con las asociaciones agrícolas
- Impulsar los programas de sanidad vegetal y animal
- Estimular la formación de grupos legalmente constituido, en donde se identifiquen miembros con los mismos objetivos de producción



(limoneros, cañeros, maiceros, etc.) con el fin de constituir empresas de agro negocios en donde la visión sea estimulada y compartida para desarrollarse a un nivel empresarial.

- Impulsar la diversificación pecuaria hacia giros como la apicultura, cría de avestruz, cunicultura, anadocultura, cotornicultura, y otras especies de ganado menor con mayores rendimientos y más altas productividades y calidades en la producción de leche, carne y lana.
- Impulsar la instalación de bosques tecnificados y la introducción de especie de maderas tropicales y otras especies frutales, productivas y maderables promoviendo, al efecto, los programas y apoyos ofrecidos por los órdenes de Gobierno Federal y Estatal.
- Fomentar el crecimiento de la piscicultura con la introducción de peces y ranicultura.
- Buscar y ofrecer fuentes de financiamiento agropecuario para la creación de instrumentos de apoyo financiero locales, tales como fideicomisos, fondos, cajas solidarias, etc.

CRECIMIENTO DE LAS CADENAS PRODUCTIVAS

Para su consolidación, los sectores productivos han de eslabonarse en cadenas para que la producción primaria alcance nuevos estados de calidad y diversificación, a través de los procesos de beneficio, limpieza, empaque y selección, procesamiento y transformación hasta llegar a la comercialización masiva de los excedentes al consumo local y regional, de manera que habrán de ser políticas locales para el fortalecimiento del crecimiento económico municipal las siguientes:

- Mantener los programas de apoyo para la generación de inversión en microempresas de los diferentes sectores productivos y comerciales.



- Promover el procesamiento de productos primarios (agrícolas, pecuarios, forestales, pesqueros y minerales) mediante la industrialización de los mismos.
- Buscar la integración de las cadenas productivas del sector primario, el secundario y el terciarios; es decir, asegurar la incorporación de la agroindustria y dar valor agregados a los productos del Municipio

DESARROLLO PECUARIO

Objetivo sectorial específico

Convertir al sector pecuario de una ganadería de subsistencia a una ganadería de competencia en los mercados nacionales e internacionales incluyendo en su desarrollo la introducción de cadenas productivas.

Para su cumplimiento se propone la modernización del subsistema pecuario municipal apoyado con los recursos tecnológicos de la investigación, el control sanitario y una infraestructura adecuada que permita incrementar la productividad de las especies ganaderas.

Seguir esta estrategia se traduce en un mayor esfuerzo de la organización y en administración de las organizaciones ganaderas del Municipio teniendo en cuenta así como la generación de proyectos productivos afines a la ganadería, para la cual se plantea lo siguiente:

- Impulsar las gestiones para la firma de convenios con instituciones educativas y de investigación con orientación al desarrollo pecuario, desde el cual se pueda apoyar a los ganaderos.



- Concertar con los productores la capacitación técnica continua, en el esquema de programas con educación: formal y no escolarizada, orientada al sector ganadero y sus actividades a fines de: manejo de pastizales, producción de alimento, e industrialización de los productos pecuarios en función de las características de Municipio
- Los productores se conviertan en sus propios extensionistas y certificadores de calidad de los productos pecuarios a través del Departamento de Desarrollo Agropecuario y el Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable
- Establecer y fortalecer por medio de los centros de investigación y capacitación una red de información oportuna teniendo acercamiento con los productores de la región, sobre los apoyos económicos y técnicos de los programas oficiales, así como llevar a cabo un programa de difusión y comunicación de fórmulas nutricionales o en el alimento terminado (balanceado).
- Implementar planes para el manejo de las zonas naturales mediante la creación de praderas, pastizales tecnificados en las zonas previstas para ellos en los planes de desarrollo urbano municipal y creando nuevas reservas para estos fines en otras localidades del Municipio, dejando una parte de ellas sin pastoreo extensivo como reserva para la época seca, fomentando el almacenamiento de pasto seco, el ensilaje y la capacitación para lograr el fin de aseguramiento de forraje en forma estable durante todo el año y la recuperación de la producción de pastos, integrando para ellos comités de productores.
- Concertar la vinculación del sistema pecuario con el sistema agrícola a fin de lograr la participación plena en el aseguramiento de alimentos para el ganado, mediante la producción de forrajes y el aprovechamiento de esquilmos y subproductos agrícolas y frutales de la región en la producción de alimentos balanceados.
- Impulsar los programas para la adquisición de razas puras y mejoradas entre los ganaderos del Municipio y aprovechar al máximo los



programas de mejoramiento genético aplicando las técnicas adecuadas como es la inseminación artificial y el Trasplante de embriones.

- Continuar con las campañas zoosanitarias existentes e impulsar nuevas campañas hasta hacerlas obligatorias para lograr el 100% de su cobertura para erradicar enfermedades propias de la región, concientizando a los productores que las mermas repercuten en su economía.
- Promover las asociaciones de los ganaderos e incorporar a los productores pecuarios como: porcicultores, avicultores y obinocapricultores a las asociaciones y uniones ganaderas.
- Promover la política de integración de cadenas productivas pecuarias.

DESARROLLO FORESTAL

El Municipio de San Martín de Hidalgo posee un potencial forestal, desafortunadamente sub aprovechado, ha tenido un manejo inapropiado que además cuenta con un plan de manejo para el área protegida de la Sierra de Quila, y que su observancia será parte del éxito de cualquier acción para el crecimiento del subsector.

OBJETIVO SECTORIAL ESPECÍFICO

Aprovechar el recurso forestal y desarrollar la industria maderera de manera viable y sustentable con planeaciones y explotaciones tecnificadas e integrales de especies nativas y adaptadas.

El desarrollo forestal de San Martín de Hidalgo se alcanzaran con la implementación de plantaciones boscosas tecnificadas y rentables, tanto de las especies nativas como otras maderas preciosas y tropicales de alto valor



forestal de acuerdo a las aptitudes del terreno y el clima, complementando con los correspondientes aprovechamientos de los recursos maderables, bajo patrones de sustentabilidad, capacitación, organización y comercialización para beneficio de los habitantes atendiendo a las políticas de ordenamiento ecológico territorial.

Líneas de acción:

- Convocar a la sociedad y al sector público para la creación del concejo ciudadano municipal y se involucren en la toma de decisiones en cuestiones de aprovechamiento y conservación de los bosques del Municipio.
- Impulsar y promover la instalación de un centro de desarrollo forestal en la Sierra de Quila para apoyar a la productividad, la producción forestal y los productores del subsector.
- Promover entre los productores forestales la capacitación técnica en el esquema de programas de educación: formal, no formal, de educación continua, orientada al sector forestal.
- Estructurar programas de vigilancia de las zonas forestales en conjunto con instancias gubernamentales, fomentando cooperación y conciencia ambiental.
- Promover programas de aprovechamiento sustentable en organismos y empresas nacionales e internacionales para la obtención de financiamiento para el desarrollo sustentable de los recursos forestales del Municipio.



ACCIONES COMPLEMENTARIAS Y PROBABLES PROGRAMAS A IMPLEMENTAR Y EJECUTAR EN LA PRESENTE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

- 1- Capacitación a productores
- 2- Manejo adecuado de envases de agroquímicos (campo limpio)
- 3- Parcelas demostrativas
- 4- Nutrición orgánica de maíz y limón
- 5- Fortalecimiento de cadenas productivas
- 6- Apoyo en la elaboración y gestión de proyectos productivos ante diferentes instancias
- 7- Programa municipal de alta productividad en el sistema cero labranza
- 8- Promoción de cultivos y practicas alternativas (invernaderos, hidroponía, riego tecnificado, etc.)
- 9- Impulso a la actividad apícola
- 10- Impulso a las actividades productivas de traspatio
- 11- Participar en el consejo municipal de desarrollo rural sustentable
- 12- Participar en el consejo distrital de desarrollo rural sustentable
- 13- Proponer políticas de acercamiento con organismos e instituciones relacionadas con el sector agropecuario con el propósito de fomentar el desarrollo económico del Municipio
- 14- Coordinar y apoyar acciones con la dirección municipal agropecuaria



- Programar campañas de saneamiento de los cuerpos de agua municipales
- Coordinar esfuerzos y apoyos con diversas instituciones públicas y privadas, para consolidar organizaciones rurales regionales con fines de pesca productiva.

ESTRATEGIAS PARA EL DESARROLLO DEL SISTEMA NATURAL Y PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE

Los instrumentos más valiosos con los que se cuenta en la Región Valles del Estado de Jalisco para alcanzar un efectivo desarrollo basado en la sustentabilidad, son:

- El Ordenamiento Ecológico del Estado de Jalisco y el Plan para el manejo de la Sierra de Quila.
- Los 14 Planes de Desarrollo Urbano de Centros de Población de las Cabeceras Municipales que evalúan y programan el uso del suelo y el manejo de los recursos naturales de la Región y del Estado.

Objetivo general

Regresar a las generaciones posteriores un ecosistema sustentable mediante programas de recuperación, restauración, y conservación de los recursos naturales en equilibrio con los sistemas social y productivo.

PROBLEMÁTICAS

Recursos naturales

- 1) Tierras de temporal en su gran mayoría, faltan opciones de agua para transformarlas en tierras de riego.
- 2) No existen plantas de tratamiento de aguas residuales.
- 3) Quemas y talas mal coordinadas, aunadas a la erosión, deforestación y pérdida de la capa vegetal que afectan a la ecología e impiden un aprovechamiento total de todos los recursos forestales y naturales de la región.
- 4) Falta un programa municipal de ordenamiento ecológico para protección del hábitat.
- 5) La contaminación de ríos y cuerpos de aguas continentales, con basuras y aguas negras.



- 6) Pérdida de la riqueza nutricional del suelo con la consecuente baja productividad de las tierras de cultivo.
- 7) Faltan tierras de agostadero.

LINEAS DE ACCION

- Proteger, conservar, preservar y restaurar el medio ambiente del Municipio en equilibrio ecológico con el desarrollo social, el urbano y los crecimientos económicos productivos sectoriales.
- Generar las estructuras normativas y administrativas necesarias para el desarrollo del Sistema Natural y la conservación del Medio Ambiente.
- Formalizar con la Secretaría del Medio Ambiente y el Desarrollo Sustentable del Gobierno del Estado de Jalisco, la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales del Gobierno Federal y la Comisión Nacional del Agua, el convenio correspondiente para descentralizar funciones en la dictaminación de impactos ambientales, de manejo y conformación de Áreas Naturales Protegidas Estatales, tener autonomía en la toma de decisiones en el aprovechamiento forestal y el uso del agua, la aplicación de las acciones encaminadas a instrumentar el plan de ordenamiento ecológico de la Región Valles e incidir en la problemática ambiental del Municipio con la debida capacitación a los funcionarios de la Sección de Ecología para que conozcan las normas ambientales vigentes sobre la disposición de aguas residuales en la industria con el fin de poder hacerlas cumplir de manera eficiente.
- Normar el crecimiento urbano de acuerdo a la vocación natural de cada zona, de acuerdo a las unidades de gestión ambiental definidas en el Ordenamiento Ecológico Territorial del Estado de Jalisco, en coordinación con la Secretaría del Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable del Gobierno del Estado. Instrumentar el Plan de manejo de la Sierra de Quila coordinando los esfuerzos Gubernamentales Estatal y municipal con los de la sociedad. Diseñar e implementar programas de concientización para el manejo integral de los residuos sólidos, orientados a la separación de basura en zonas urbanas para su reciclaje y recuperación de envases de agroquímicos en zonas rurales para evitar contaminación por este medio e impulsar programas de capacitación a campesinos sobre el uso racional, los peligros en la aplicación de agroquímicos, las ventajas de la composta, el reciclaje de materia orgánica y el uso de abonos orgánicos libres de químicos.



- Levantar el inventario de los recursos bióticos del Municipio y establecer el programa de monitoreo de sus cambios tanto en espacio como en tiempo, para tener mayor control y aprovechamiento de los mismos.
- Evitar la deforestación por cambio en el uso del suelo forestal para utilización agrícola o pecuaria, identificar en campo, con límites claros, las zonas con vocación forestal establecida por las unidades de gestión ambiental del Ordenamiento Ecológico Territorial del Estado de Jalisco y vigilar que se cumplan los límites establecidos, en coordinación con las Autoridades Estatales y Federales competentes.
- Evaluar el uso del agua por sectores para conservar y asegurar el recurso a largo plazo con características de sustentabilidad.
- Estimular el asentamiento de industrias no contaminantes y condicionar el funcionamiento de las situadas en el Municipio a la instalación de sistema de tratamiento de desechos generados, esta actividad se debe de realizar en el corto plazo, y bajo una programación de control y mitigación de impactos ambientales generados, valorando las fuentes de empleo que estas industrias generan y puede perder la región, por lo que se debe de imponer el diálogo antes que el enfrentamiento.
- Levantar el padrón que muestre las industrias que vierten sus aguas sin ningún proceso de tratamiento a los cauces municipales y dar a conocer ante los mismos las normas inherentes a la prevención y control de los residuos.
- Celebrar acuerdos de concertación creando compromisos de acciones con los empresarios de las diferentes actividades económicas a fin de llevar a cabo la aplicación y vigilancia del cumplimiento de la norma.

El comercio al menudeo del Municipio ofrece un servicio diversificado en sus giros, pero es marginal el número de establecimientos con especificaciones modernas y con visión de calidad y competitividad. Abundan los tendejones (65%) dentro de los negocios tipo miscelánea de expendios de cerveza, representando el 21% de total de comercios de alimentos y bebidas.



Menos del 40% de los establecimientos comerciales se ubica en la Cabecera Municipal, ya que los demás se distribuyen entre los diferentes poblados. La localización de San Martín de Hidalgo dentro de la región Valles y su cercanía con la Ciudad de Guadalajara, así como los medios de comunicación existentes han favorecido el desarrollo del comercio local.

El padrón municipal de giros tiene registrados 791 comercios, de los cuales el 73% está constituido por expendios de alimentos y bebidas, cuyas mercancías son abastecidas casi totalmente por las marcas conocidas de Guadalajara y otras ciudades del país que a través de sus flotas llegan a la mayoría de los poblados. Las grandes marcas comerciales han promovido una cierta modernización de los pequeños comercios, pero también han reforzado la apatía por explotar las ventajas internas. La producción local se reduce principalmente a la oferta de negocios como carnicerías, tortillerías y panaderías.

El comercio al mayoreo es importante en la venta de granos, en lo esencial de maíz y sorgo, por los excedentes tan altos que se generan y son enviados a otros lugares.

La capacidad en bodegas y silos de empresas privadas y del sector social para el almacenamiento de granos es superior a 32,000 toneladas. La liquidación de CONASUPO y la eliminación de los precios de garantía, junto con los excedentes de producción de maíz de los últimos dos años, han llevado a los agricultores a entregar a los acopiadores privados sus cosechas que son liquidadas hasta el momento de encontrar compradores.

COMPARATIVO DE TIENDAS RURALES DE SAN MARTÍN DE HIDALGO CON LA REGIÓN Y EL ESTADO

	1995			1996			1997			1998			1999		
	ABSOLUTO	% RESPECTO AL TOTAL DEL ESTADO	% DE CRECIMIENTO ANUAL	ABSOLUTO	% RESPECTO AL TOTAL DEL ESTADO	TASA DE CRECIMIENTO	ABSOLUTO	% RESPECTO AL TOTAL DEL ESTADO	TASA DE CRECIMIENTO	ABSOLUTO	% RESPECTO AL TOTAL	TASA DE CRECIMIENTO	ABSOLUTO	% RESPECTO AL TOTAL DEL ESTADO	TASA DE
ESTADO	650	100	-	992	100	52.6	886	100	-	757	100	-	831	100	9.
									10.7			14.6			8
REGIÓN VALLES	73	11.2	-	127	12.8	74.0	107	12.1	-	127	16.8	18.7	116	14.0	-
									15.7						8.
															7
SAN MARTÍN DE HIDALGO	9	1.4	-	14	1.4	55.6	9	1.0	-	13	1.7	44.4	8	0.9	-
									35.7						3
															8.
															5

Fuente: INEGI, Anuarios estadísticos del Estado de Jalisco; 1996, 1997, 1998, 1999 y 2000.



CONCEPTO	VINCULACIÓN	CORTO PLAZO	MEDIANO PLAZO	LARGO PLAZO	SOLUCIONES	PROBLEMA
COMERCIO ESTABLECIDO COMERCIALES E INDUSTRIALES Y DE PRESTACIÓN DE SERVICIO.	Obras Públicas. Seguridad Pública. Padrón y Licencias/Inspectores Protección Civil Salud	Levantamiento actual de Padrón real por giro, calle y comunidad.	Levantamiento actual de Padrón real por giro, calle y comunidad.	Recaudación al 100 %.	Visita de campo para el levantamiento. Transporte para traslado. Entrega de circulares informativos.	Inexistencia de Padrón real por giros. Existen muchos giros sin licencia municipal. Existen muchas licencias de giros restringidos sin cumplir las normas. Las cuotas no están de acuerdo a la ley de ingresos.
TIANGUIS	Obra Pública. Seguridad Pública Vialidad y Tránsito Salud (Médico Mpal.) Comisión de Reglamentos. Protección Civil.	Se elaboró Padrón real de los tianguistas. Se hizo entrega de tarjetones por persona. Se estableció el cobro por metro. Se elaboró lista de espera de tianguistas eventuales. Asignación de responsable del tianguis.	Aprobación del Reglamento de tianguistas.	Ofrecerles una mejor localidad y servicios.	Riego los sábados muy temprano antes de la instalación Tener más botes para la basura y no se tire en la calle. Instalar baños públicos	riego de las calles botes para la basura, mover vehículos que no tienen uso, Faltan sanitarios públicos. Verificación de puestos de alimentos, Cremerías o salchichonerías, pescaderías. Realización de Reglamento.
MERCADO MUNICIPAL	Tesorería Jurídico. Obras Públicas Salud Padrón y Licencias	Padrón actual de locatarios Entrega de Tarjetones a locatarios Recaudación por mes de renta y adeudos Contratos de arrendamientos a locatarios.	Termino de contratos de arrendamiento.	Tener mejores condiciones y adecuaciones para el servicio público.	Realizar contratos de arrendamiento. Visitas por parte de Médico Municipal.	Recaudación Infraestructura Higiene Contratos de arrendamiento Licencia Municipal. Oficialía Mayor Administrativa

					Recabar los primeros cinco días de cada mes las rentas. Entrega de circulares.	Protección Civil
GIROS DE CONTROL ESPECIAL	Padrón y Licencias Seguridad Pública Jueces Municipales Consejo de Giros Restringidos. Protección Civil. Jurídico. Obras Públicas	Actualmente se trabaja levantando un Padrón de Giros por calle y Comunidad. Continuar realizando las inspecciones de rutina. Visita a los giros. Aplicación del Reglamento por medio de sanciones y multas	Tener un Padrón Real, control y aplicación del Reglamento.	No aprobar nuevos giros.	Sancionar quiénes infringen el reglamento. Apoyo por parte de Seguridad Pública con transporte y radio o celular. Sanciones y Cancelación de giros por parte de los jueces municipales	Inexistencia de un Padrón real Expedición de licencias sin verificación en Diciembre 2009 Transporte para realizar visitas de cierre de horarios. Revisión del Reglamento de Venta de Bebidas Alcohólicas. Existen muchas Licencias expedidas sin ejercer el giro.
LOS ESPECTÁCULOS PÚBLICOS	Seguridad Pública. Protección Civil Padrón y Licencias/Inspectores Obras Públicas				Coordinación de Delegados, Agentes municipales y solicitantes realizar por oficio los eventos	No se realizaban cobros por los eventos de la venta de cervezas. La comisión establecida para circos es muy mínima.
JUEGOS MECÁNICOS, ELECTROMÉCANICOS Y ELECTRÓNICOS	Padrón y Licencias /Inspectores Seguridad Pública Obras Públicas	Levantar Padrón			Pedirles que pasen a Padrón y Licencias y obtener la licencia.	La mayoría de las personas no cuenta con licencia municipal. La existencia de maquinas tragamonedas, no se está permitido

						por la ley.
TALLERES DE REPARACIÓN. LAVADO Y SERVICIOS DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES Y SIMILARES	Vialidad Seguridad Pública Padrón y Licencias/Inspectores. Protección Civil Obras Públicas	Levantar el Padrón y hacerles llegar circulares que no utilicen la vía pública.			Enviar oficios por parte de Vialidad y Padrón de licencias	La mayoría labora en la vía pública. No cuentan con licencia municipal
PORTALES Y CALLES ADYACENTES	Padrón y Licencias/Inspectores. Seguridad Pública Protección Civil Obras Públicas	Reunión con los comerciantes para delimitarles espacio, obligaciones y derechos				Laboran en la vía pública. Anuncios espectaculares grandes.
FERIAS Y LOS JUEGOS ELECTROMECAÑICOS	Padrón y Licencias. Seguridad pública Vialidad y tránsito. Protección Civil Obra pública Salud	Revisar antecedentes de quiénes asistió el año pasado.				Asignación de espacios Realización de Padrón y Tarjetones.
EL TIANGUIS DEL 10 DE MAYO Y EL TIANGUIS NAVIDEÑO.	Padrón y Licencias. Seguridad pública Vialidad y tránsito. Protección Civil Salud Obra pública	Empezar a trabajar con información que se recabe.				Lugar o espacio Días de venta. Quiénes se instalarán.

TORTILLEROS Y MOLINEROS						Aplicación del reglamento por parte de Salud.
----------------------------	--	--	--	--	--	---



COMUNICACIONES

RED CARRETERA



Las comunicaciones y los transportes son actividades indispensables para el progreso, pues facilitan la integración social y geográfica del territorio. Por su ubicación geográfica, Jalisco se encuentra en una situación privilegiada, pues se comunica con el centro, sur, este y norte de la República, así como con los puertos del Pacífico. Las vías de comunicación son indispensables

para generar una estrategia de desarrollo que esté encaminada a apoyar a comunidades marginadas. En este sentido el Municipio de San Martín de Hidalgo se encuentra comunicado principalmente por las carreteras Federal N° 80 Guadalajara-Barra de Navidad y por la que une Guadalajara a Ameca.

De la primera se desprende una carretera pavimentada en el entronque del Crucero de Santa María hasta San Martín (9 kilómetros). Sobre la de Ameca se conecta la que proviene de San Martín a la altura de la Unidad Deportiva amequense, frente a la gasolinera (11 kilómetros). Cuenta con 28 kilómetros son de carreteras.

INTERCONECTIVIDAD

En virtud de la importancia que tiene la interconectividad de San Martín de Hidalgo con los Municipios colindantes y con los que integran la denominada Región 11 Valles, establecida por el Gobierno del Estado y dado el esquema de trabajo esperado de inversiones regionales por el propio Ejecutivo Estatal, es menester señalar que las carreteras principales y secundarias que permiten la conexión se encuentran totalmente pavimentadas (aunque en estado regular a deficiente en su mayoría) y la distancia mayor es la del Municipio de Hostotipaquillo a 100 Kms.

TELECOMUNICACIONES

En cuanto a los principales medios de comunicación a distancia existentes en el Municipio podemos mencionar que cuenta con infraestructura telefónica el 18.4% de la población; este servicio beneficia a las comunidades de San Martín de Hidalgo, Tepehuaje de Morelos, Los

Guerrero, La Labor de Medina, Ipazoltic, Santa Cruz de las Flores, Buenavista de Cañedo, Trapiche del Abra, El Crucero de Santa María, San Isidro Palo Verde, en cuanto al servicio de Internet se dispone en las siguientes comunidades San Martín de Hidalgo, Tepehuaje de Morelos, Los Guerrero, La Labor de Medina, Ipazoltic, Santa Cruz de las Flores, Buenavista de Cañedo, Trapiche del Abra, El Crucero de Santa María, San Isidro Palo Verde, Con relación al servicio de correos y telégrafos, teléfono y fax se cuenta con infraestructura en 5 agencias y 6 expendios.

En lo que se refiere a los medios de comunicación escrita existen en el Municipio 2 semanarios, uno en la Cabecera Municipal y otro en El Crucero de Santa María.

PROBLEMÁTICA

SOCIEDAD DE LA INFORMACION

Falta de presencia en los medios en la comunidad virtual (facebook, twitter)

Procesamiento electrónico de la información

Telefonías (celular, fija y pública)

Servicios electrónicos y computacionales

Tesoros físicos (Archivo Municipal) y electrónicos (web hosting)

GOBIERNO ELECTRONICO

1 Página web del Ayuntamiento básicos elementales	Servicios
No se cuenta con trámites automatizados	
No se cuenta con atención a la ciudadanía blog y comentarios	Sólo vía
Las delegaciones y agencias no cuentan con página oficial	
Correo electrónico oficial con terminación @sanmartinhidalgo.gob.mx	

Video conferencias	
Búsqueda de información	
Transferencia de archivos	
Prestación de servicios	

LINEAS DE ACCION

Coordinación de eventos oficiales y conmemorativos

Asesoría técnica y humana para el desarrollo de actividades

Difusión de los servicios

MEDIOS DE COMUNICACION

Meta	Área	Objetivo	Acción	Indicador
Prensa	Comunicación, Difusión	Consolidar un periódico local	Editar quincenal o semanalmente	Mantener el tiraje actual
Internet	Difusión	Consolidar las páginas comunitarias y oficiales	Delegaciones sitio web, Ayuntamiento ligar a páginas sociales	Cinco páginas oficiales más
Radio	Difusión, entretenimiento	Abrir más espacios en las emisoras locales	Continuar con los programas semanales	Un programa más

SOCIEDAD DE LA INFORMACION

Meta	Área	Objetivo	Acción	Indicador
Medios Sociales	Comunicación, Difusión	Espacio facebook y twitter	Difusión de actividades	Contar con mil usuarios y contactos
Procesamiento de la información	Difusión	Servidor capaz de almacenar y controlar información	Equipo adecuado para la clasificación	Estar utilizando tres direcciones piloto el sistema
Servicios electrónicos	Comunicación, Difusión	Control del patrimonio	Eficientar el uso de la tecnología	
Tesoros	Comunicación	Depósito de información por temas	Clasificación de la documentación	Sistema de búsqueda

GOBIERNO ELECTRONICO

Meta	Área	Objetivo	Acción	Indicador
Trámites automatizados	Difusión	Realizar trámites vía on line	Desarrollo de una plataforma electrónica	Contar con cinco trámites
Página Web	Difusión	Consolidar las páginas comunitarias y oficiales	Delegaciones sitio web, Ayuntamiento ligar a páginas sociales	Cinco páginas oficiales más

Atención Ciudadana	Difusión	Mejorar el servicio de solicitudes y quejas	Espacio de denuncia y atención	Espacio exclusivo para la web
--------------------	----------	---	--------------------------------	-------------------------------

TRANSPORTES

El servicio de transportes de pasajeros se otorga mediante rutas de autobuses. Tal movimiento es de conformidad a la demanda, sin olvidar que los horarios limitan y frenan el posible traslado de pasajeros en otras horas.

ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO

Otro factor relevante para el desarrollo de la población y las actividades económicas es la disposición de agua potable para los servicios básicos. En este sentido, el Municipio cuenta con una oferta de 0.177 metros cúbicos por segundo para satisfacer las necesidades. Por el lado de demanda de agua, se tiene que los Ciudadanos requieren 202 litros por habitante por día. El consumo de agua potable, genera 0.106 metros cúbicos por segundo de aguas residuales. Actualmente no se cuenta con alguna planta de tratamiento y laguna de oxidación. Se requieren por lo menos tres plantas de tratamiento de aguas residuales, principalmente en la Cabecera Municipal, en El Crucero de Santa María y El Salitre. Lo anterior obedece a que cuentan con más de 2,500 habitantes.

Problemática

Actualmente (año 2010) la Cabecera Municipal cuenta con 5 pozos profundos dando un gasto de 38.95 L/seg. Dicha cifra representa un grave problema de abastecimiento debido al crecimiento excesivo de la población. Sin dejar de mencionar que de tres de los pozos profundos han sido abatidos a su nivel de perforación más bajo, por lo cual la extracción del vital líquido está muy por debajo de la que demanda la población sanmartinense. Al respecto también es muy conveniente resaltar que se cuenta con una decadente infraestructura tanto de extracción como de medición, así como de redes de distribución, incidiendo en la pérdida de



gran cantidad de agua en el trayecto del pozo a la llave del usuario. Lo anterior amerita la propuesta de sensibilización hacia la población para la aceptación de la macro y micro medición del consumo que realizan misma que iría acorde al pago mensual, por ello será muy importante pagar un costo real en materia de agua y no tenerla subsidiada. Se requiere urgentemente de la reposición de pozo.

El problema de la localidad de Jesús María: Cuenta con un pozo que tiene una profundidad de 180 mts. y la profundidad de la bomba se encuentra a 106 mts., el nivel dinámico se encuentra al mismo nivel de la bomba y a la vez este pozo se encuentra colapsado y tiene una bomba acuñada por lo cual no se puede sacar un mayor gasto de 0.700 lts/seg. El número de habitantes que se considera para la comunidad es de 278 pobladores. Para una demanda a futuro al año 2010.

El problema de la localidad de la Labor de Medina: Cuenta con dos pozos, el primero que tiene una profundidad de 70 mts. y la bomba se encuentra a 64 mts., el pozo se abate a los 45 minutos de trabajo y el gasto es de 1.52 lts/segundo. El segundo pozo se encuentra a 120 mts de profundidad y la bomba se encuentra a 70 mts, no se le puede meter más el equipo de bombeo porque tiene una bomba acuñada.

El problema de la localidad de Los Vergara: Cuenta con un pozo que tiene una profundidad de 130 mts. y la bomba se encuentra a 110 mts., también se encuentra colapsado a una profundidad de 40 mts., por lo que en cualquier momento se puede aterrar éste. Los datos surgieron de un video que se tomó del pozo el 17 de diciembre de 2004. La demanda a futuro al año 2010, con una población de 269 habitantes, se requerirá un gasto de 1.02 lts/seg. Con esto se comprueba que la infraestructura actual no es suficiente para poder cubrir el gasto antes mencionado.

El problema en la localidad de San Jerónimo: Se encontraba con un manantial el cual se abatió dando un gasto 0.016 lts/seg. El número de habitantes de esta comunidad es de 341 personas por lo cual se requiere actualmente de 1.07 lts/seg. Considerando la demanda a 10 años con 697 habitantes se requerirá de un gasto de 1.65 lts/seg. Se construyó un pozo con la ayuda del Programa del Gobierno Federal (PROSAPY), por lo cual el pozo dio un gasto necesario de 2 lts/seg., pero la calidad de agua no es apta para el consumo humano.

El poblado de El Tepehuaje de Morelos, Jal. Actualmente se cuenta con 3 pozos, el primer pozo tiene una profundidad de 68 mts. El segundo tiene profundidad de 90 mts. y el tercero tiene una profundidad de 185 mts. La producción total de los tres pozos es de 18 lts/seg. Siendo insuficiente para la población y el crecimiento demográfico.



TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES

CABECERA MUNICIPAL: Dentro de la explotación del agua y aprovecha la por la población es muy importante tratar el agua ya que se están contaminando las cuencas del río San Martín, río Ameca y los acuíferos. Para el desarrollo de la población y las actividades de salud y en lo económico para tratar el vital líquido se requiere una planta de aguas residuales, contemplando un gasto de 17lts por seg. Considerando las comunidades mayores de 2,500 habitantes salió un decreto que para el año 2,010 deben estar funcionando.

TRATAMIENTO DE RESIDUOS SÓLIDOS

Actualmente se cuenta con 3 vertederos municipales para los residuos sólidos, los cuales tienen una extensión de 500 de metros cuadrados y cuya capacidad total es de 50,700 toneladas. La producción de residuos sólidos es de 27.850 toneladas diarias, lo que representa que dichos vertederos tengan capacidad suficiente para 5 años. Las condiciones en las que se encuentran dichos vertederos son las siguientes: El tiradero de San Martín se encuentra cercado con alambres de púas, mientras que el vertedero de El Crucero de Santa María se encuentra parcialmente circulado, al igual que el de Buenavista de Cañedo. Del total de toneladas de residuos sólidos.

RECOLECCIÓN DE BASURA

El servicio de recolección de residuos, se presta durante 7 días a la semana, a través de volteos y dos compactadores para la basura. Estas unidades recogen la basura de la totalidad de comunidades en el Municipio y luego la descargan en los vertederos de San Martín de Hidalgo, El Crucero de Santa María y Buenavista.

RASTROS

El Municipio cuenta con 3 rastros de los cuales el de la Cabecera Municipal se encuentra equipados con luz eléctrica trifásica, tomas de agua independiente en cada una de las áreas, bebederos automáticos, capacitación para la matanza aérea. y el cual tiene una capacidad de canales de ganado al día y cuya demanda actual es de canales de ganado por día. También hay un rastro local en la delegación municipal de Buenavista de Cañedo, cuyas condiciones de infraestructura básica son incipientes. Existe otro rastro local en la delegación municipal de El Salitre, mismo que se inició a construir desde el año de 1995, sin haberse concluido.



PANTEONES

En lo que se refiere a panteones, el Municipio posee 5, de los cuales se encuentra en aceptables condiciones físicas y tiene una vida útil de 15 años, lo que implica que si tienen capacidad suficiente para la demanda de la población. Urge la conclusión administrativa y la dotación de infraestructura básica en el panteón asignado a la comunidad de El Trapiche del Abra, mismo que ya cuenta con el terreno.

PARQUES NACIONALES

El Municipio cuenta con un parque nacional, siendo el de la Sierra de Quila, el cual ofrece atractivos turísticos y tiene una inmensa cantidad de recursos naturales que deben ser aprovechados y conservados.





FUNCIONAMIENTO DEL GOBIERNO MUNICIPAL

Estructura administrativa

La estructura administrativa del Municipio que está conformada por 320 empleados, podemos calificarla de adecuada y funcional, este tipo de estructura se caracteriza por ser vertical y centralizada lo que implica que las demandas de la población sean atendidas con resultados óptimos, además de que las respuestas que dan a los procesos de cambios económicos, políticos y socioculturales que ocurren en el ámbito Regional, Estatal, Nacional y Mundial sean rápidas, permitiendo por lo tanto al Municipio una mejor inserción en estos procesos globales cada día más complejos y dinámicos. Por todo lo anterior se requiere para su mejora de una capacitación constante y equipo actualizado para poder tener el mejor rendimiento de los servidores públicos.

Hoy en día por las mismas exigencias a las que se ven sometidas las organizaciones públicas y por sus mismos desempeños se vuelve necesario que éstas adecuen sus procesos gubernamentales, esto implica formular sistemas de manuales y procedimientos, en cada una de sus áreas en que se componen, manuales de perfil de puestos, todo esto con la finalidad de responder a los objetivos y brindar así mejores resultados en sus funciones básicas.

El Municipio de San Martín de Hidalgo cuenta con manuales de organización que definen y delimitan las funciones específicas de cada uno de sus departamentos, esto ha conllevado a que exista un conocimiento sobre cuáles son los trabajos específicos que se deben realizar en los departamentos existentes.

Recursos materiales

Con respecto a los recursos materiales, el Ayuntamiento de San Martín de Hidalgo cuenta, de conformidad con un departamento de patrimonio municipal que lleva registro de bienes e inmuebles para un adecuado control.

Por otra parte, el Ayuntamiento tiene un parque vehicular distribuido en cada una de las dependencias de todas las direcciones.



LINEA DE ACCION

- ⦿ Establecer los mecanismos que faciliten el acceso del público a los medios de denuncia y cooperación para evitar el uso indebido del patrimonio municipal, y llevar a su mejor conservación y aprovechamiento eficaz.
- ⦿ Realizar inventarios por lo menos cada 3 meses al año de los bienes muebles y vehículos de la dependencia de este H. Ayuntamiento.
 - Efectuar el inventario físico de bienes, así como el registro, control y actualización patrimonial
- ⦿ Comparar el catálogo de bienes inmuebles y plano maestro con los expedientes individuales de cada inmueble así como su documentación correspondiente en caso de faltar algún documento realizar los trámites
- ⦿ Integrar, actualizar y conservar en los expedientes correspondientes, los documentos que amparen la propiedad de los bienes municipales.

ESTADO DE LA PLANEACIÓN MUNICIPAL

Se pretende que este Plan Municipal de Desarrollo sea un instrumento útil para articular los esfuerzos del gobierno y de la sociedad civil, mediante la participación y compromiso de cada uno de ellos con el fin de encauzar el desarrollo de San Martín de Hidalgo de una forma justa, equilibrada y armónica a partir de los propios objetivos, metas, programas y líneas de acción que del Plan surjan. Lo anterior es crucial dado que en los últimos años existe una fuerte interrelación entre la autoridad y el ciudadano para la toma de decisiones, esto se expresa en que el COPLADEMUN (Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal) ha venido funcionando de manera, intensa en estas tareas, con la participación dentro de este importante organismo de una escasa representatividad de la sociedad en general.



LA PARTICIPACIÓN SOCIAL EN EL MUNICIPIO



En San Martín de Hidalgo, Jal., al igual que en muchos Municipios, no existía una tradición de participación ciudadana. Generalmente la población espera que el gobierno resuelva o atienda sus necesidades o problemáticas. Sin embargo, aunque este razonamiento en parte es cierto, ningún gobierno por sí sólo está en condiciones de hacerlo, ya que la problemática en la

actualidad es enorme y muchas muy serias, además porque no cuenta con todos los recursos que se requieren, ya sean humanos, económicos, técnicos, etc., por lo tanto sólo con la participación consciente y comprometida de la sociedad, se podrá hacer frente los requerimientos municipales.

Se ha iniciado una labor y se está trabajando en el renglón de la participación ciudadana y actualmente se sustenta en consejos que operan articuladamente y con objetivos, que toman en cuenta una visión de largo plazo. Entre estos órganos figuran: Comité organizador de Fiestas Patronales, Consejo de planeación y Desarrollo Municipal, Comité Municipal de Salud, Comité de Validación y Seguimiento, Comité de Fiestas Patrias, Consejo de Participación Social en la Educación y Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable.

Nuestro Municipio enfrenta el reto de continuar e ir fortaleciendo la participación de la sociedad en el desarrollo local, el Comité de Planeación para el desarrollo Municipal, requiere afianzar la participación social e integrar a representantes de diversas organizaciones públicas y privadas, las funciones del órgano de planificación municipal se llevan a cabo a través de reuniones para priorizar las obras en general.



MISION

Administrar en forma responsable, eficiente y transparente los recursos económicos, garantizando el uso correcto y racionalizado de los mismos, mediante un sistema de administración de mejora continua, y calidad que permita impulsar el desarrollo del Municipio.

VISION

Lograr una economía fortalecida que optimice el rendimiento de los recursos propios y asignados, para fortalecer la recaudación y el servicio que se ofrece a la ciudadanía, distinguiéndose por la calidad en su desempeño.

DIAGNOSTICO

La Hacienda Pública Municipal, por su importancia en administrar los recursos propios, participaciones Estatales como Federales, en la recaudación de impuestos, predial, agua, alcantarillado, licencias comerciales entre otros, carece de un programa eficiente anual de actividades, que no permite lograr los objetivos.

Por otra parte las Delegaciones manejan el ingreso de los recursos económicos independientemente, sin integrarlas a la cuenta pública municipal.



En deuda Pública al Primero de enero de dos mil diez, \$14'405,000.00
(Catorce millones cuatrocientos cinco mil pesos 00/100 M.N)

PLANEACION

Establecer a mediano y largo plazo programas de difusión al contribuyente, a través de medios publicitarios, para sensibilizar y formar habito en el cumplimiento de sus obligaciones.

Modernizar la recaudación del pago del predial, agua potable y alcantarillado, implementando un sistema de cómputo electrónico eficiente, que facilite al contribuyente cumplir con su pago.

Líneas de Acción

- Instalar terminales electrónicas por medio de Internet.
- Elaborar base de datos para tener un control general.
- Capacitación del personal de la Hacienda Municipal
- Analizar y buscar alternativas para reestructuración del pago de la deuda pública.



Análisis de la Problemática Municipal

Principales Problemas Identificados

NÚM.	PROBLEMA
1	La inseguridad pública
2	Escaso personal en la Dirección de Seguridad Pública
3	Armamento no acorde a las necesidades del combate a la delincuencia
4	Insuficientes vehículos y equipo para los cuerpos de seguridad pública
5	No se cuenta con un edificio propio para la Dirección de Seguridad Pública, teniendo la necesidad de rentar un espacio cuya renta es costosa
6	No existen módulos de seguridad pública en las delegaciones y agencias municipales
7	Insuficiente equipo de radiocomunicación y modernización del mismo
8	Presencia de pandillas con índice de actos delictivos
9	Violencia intrafamiliar.
10	Aumento del narcomenudeo
11	Consumo de sustancias prohibidas (psicotrópicas), los más frecuentes son el cristal (mejor conocido como "foco"), la cocaína y la marihuana
12	Robos a pequeña escala producto de la necesidad de obtener recursos para adquirir drogas
13	Abigeato en las comunidades más alejadas
14	Baja competitividad y desempleo
15	Falta de fuentes de empleo
16	Salarios bajos poco rentables
17	Escasa competitividad
18	Escaso desempeño tanto técnico como profesional
19	Mínimos créditos de apoyo para el desarrollo agropecuario
20	Deficiencias en la infraestructura productiva necesaria: redes eléctricas, agua potable, caminos vecinales, carreteras, etc.
21	Inexistencia de agroindustrias y microempresas que generen empleos.

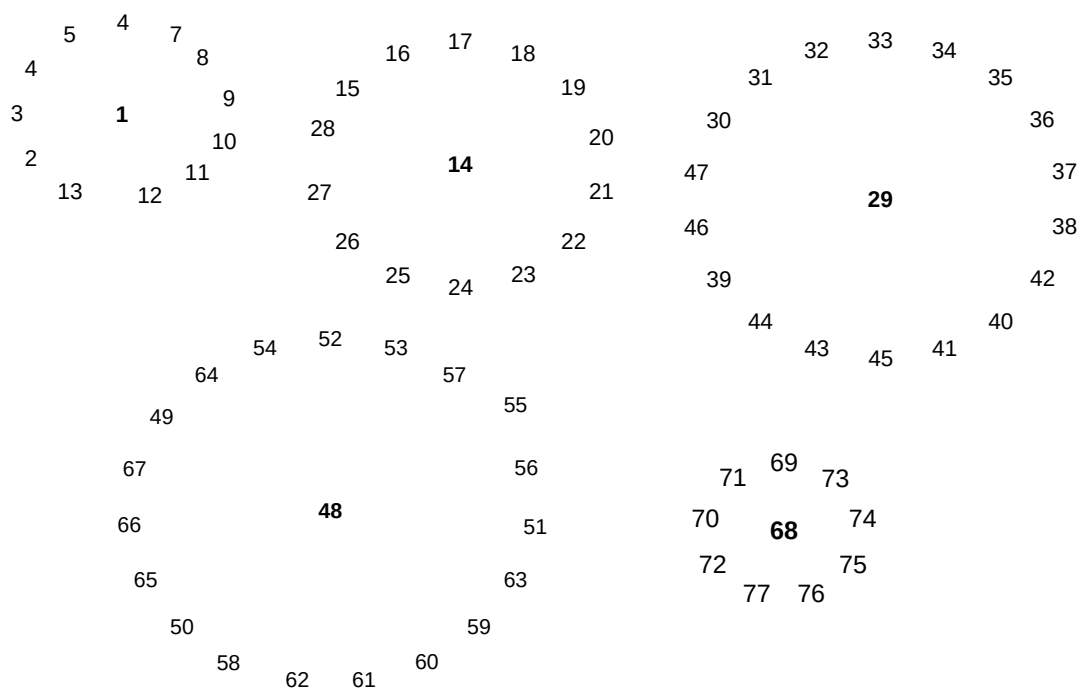
22	No hay un adecuado uso del agua agrícola
23	Inseguridad laboral.
24	Venta de productos piratas
25	Falta de presas, bordos abrevaderos y pozos profundos para el uso agropecuario
26	Evasión de impuestos
27	Bajos ingresos familiares
28	Medios de transporte deficientes e insuficientes
29	Problemas de salud
30	Insuficiente cantidad y calidad de agua potable
31	Inexistencia de plantas de tratamiento de aguas residuales
32	Inexistencia de planta tratadora de basura
33	Escasa cultura en la prevención, autocuidado y autogestión de la salud
34	Construcción, rehabilitación y mantenimiento de centros de salud
35	Construcción y rehabilitación de casas de salud y equipamiento
36	Escasos espacios recreativos y deportivos
37	Incremento de cáncer de mama, cérvix, hígado, páncreas, pulmón y próstata
38	Insuficientes redes de drenaje en algunas comunidades
39	Aumento en las adicciones del alcohol y drogas
40	Venta de alcohol y cigarros a menores de 18 años.
41	Deficientes hábitos dietéticos que inciden en la desnutrición
42	Deficientes hábitos higiénicos
43	Escasa cultura para realizar ejercicio físico
44	Cambios climáticos y contaminación ambiental
45	Contaminación ambiental
46	Escaso personal médico y paramédico
47	Desabasto de medicamentos en los centros de salud y casas de salud
48	Baja calidad de vida
49	Incremento de la deficiente infraestructura de calles y calzadas
50	Escaso presupuesto y Apoyos Federales y Estatales al Ayuntamiento
51	Baja recaudación municipal

52	Insuficientes espacios de vivienda
53	Insuficientes programas de apoyo para las personas de la tercera edad, madres solteras y minusválidos.
54	Escasez de servicios básicos en algunas comunidades (agua potable, drenaje, alcantarillado, fosas sépticas, piso firme, vivienda, electricidad y caminos)
55	Deficiencias en la calidad educativa
56	Deficiencias en la cobertura educativa
57	Insuficientes espacios recreativos y áreas verdes
58	Regular estado de los caminos vecinales
59	Falta la construcción de carreteras
60	Regular mantenimiento y conservación de carreteras
61	Problemas de tránsito y vialidad en la Cabecera Municipal
62	Bloqueo de calles a causa de aguas pluviales
63	Baja participación ciudadana
64	Falta de regulación en apego a los Reglamentos Municipales, Estatales y Federales
65	Incremento de fraccionamientos irregulares
66	Falta de espacios culturales en las delegaciones y agencias municipales
67	Falta de infraestructura de rehabilitación para personas con capacidades diferentes
68	Deterioro ambiental
69	Vertederos en deficientes condiciones
70	La mayoría de ríos y arroyos están contaminados
71	Erosión de suelos
72	Escasa cultura para el cuidado y preservación del medio ambiente
73	Contaminación ambiental por establos
74	Incendios periódicos, principalmente en la época de estiaje
75	La práctica del monocultivo
76	La extensión del cultivo del agave
77	Aumento de la deforestación





Red de la Problemática Municipal





Relación de Problemas Estratégicos

PRIORIDAD	PROBLEMA ESTRATÉGICO
1	La inseguridad pública.
2	La baja competitividad y el desempleo
3	Los problemas de salud.
4	La baja calidad de vida.
5	El deterioro ambiental.

Potencialidades Identificadas en el Municipio

PRIORIDAD	POTENCIALIDAD
1	Condiciones del sector agropecuario
2	La riqueza forestal
3	La mano de obra calificada
4	La ubicación geográfica del Municipio.
5	El clima y el suelo



Imagen Objetivo

El Municipio de San Martín de Hidalgo, Jal. destacará a nivel Regional y Estatal por:

1. Ser un Municipio líder en el sector agropecuario.
2. Ser un Municipio que destaque en el ramo del turismo rural
3. Ser un Municipio que tenga la capacidad de gestionar y generar empleos
4. Ser un Municipio que favorezca la seguridad social que permita a los sanmartinenses vivir en armonía y tranquilidad.
5. Ser un Municipio preocupado por la atención y apoyo a los adultos mayores y las personas que menos tienen.

Objetivos Estratégicos

1. Superar la inseguridad pública que se observa en el Municipio de San Martín de Hidalgo, Jal., para que los sanmartinenses gocen de la tranquilidad y paz que coadyuve a su bienestar y seguridad.
2. Lograr mejorar la competitividad y el desempeño adecuado para la tanto técnico como profesional de los sanmartinenses basados en la creación de una infraestructura productiva necesaria que coadyuve a la generación de empleos
3. Eficientizar las condiciones del sector salud del Municipio con énfasis en la prevención, autocuidado y autogestión, mejor servicio de agua potable



y su saneamiento al igual que de la rehabilitación y construcción de casas y centros de salud que otorguen un adecuado servicio a los sanmartinenses.

4. Mejorar las condiciones de calidad de vida de los sanmartinenses mediante una adecuada educación, servicios básicos indispensables y el fomento de las actividades de recreación, deporte, cultura y educación.
5. Superar el deterioro ambiental mediante la construcción de plantas de aguas residuales, la limpieza de los cauces de los ríos y arroyos, campañas de reforestación y de educación ambiental que coadyuven a un ambiente más sano, limpio y sustentable.





1.-PROMOCIÓN ECONÓMICA

INVENTARIO TURÍSTICO	
TIPO DE PROYECTO: Promocional	
UBICACIÓN:	Municipio de San Martín de Hidalgo, Jal.
LOCALIDAD:	Alcance Municipal
MUNICIPIO:	San Martín de Hidalgo, Jal.
REGIÓN:	Valles
ESTADO:	Jalisco
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:	
Elaborar un catálogo de lugares con potencial para turismo de descanso, deportes de alto riesgo y montaña.	
JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO:	
San Martín de Hidalgo se ha quedado al margen de los beneficios del sector turismo, en gran parte por el desconocimiento que se tiene de los atractivos municipales, sin embargo existen arroyos de aguas permanentes, presas, estanque de agua, balnearios, cascada, montañas, acantilado, fallas geológicas, barrancas, cuevas y sitios con vegetación cercanos a sus localidades principales. Por otro lado hay manifestaciones culturales de siglos pasados dignas de ser conocidas como: sus plazas, serenatas dominicales, plazas de toros; el tendido de Cristos, la Judea, parroquias, templos y capillas, panteones, imágenes, restos fósiles y piezas arqueológicas o manifestaciones folklóricas en diferentes épocas del año, como son: los carros alegóricos, jaripeos, peleas de gallos, eventos deportivos y venta de artesanías.	
CONGRUENCIA CON EL PLAN ESTATAL:	
Por una Economía más Justa, Eficiente y Humana: Establecer mecanismos para regular los servicios turísticos en favor del sector y el turista. Dar orientación y asesoría a los establecimientos del sector sobre la aplicación de la Ley Federal de Turismo y su reglamento. Facilitar y asesorar sobre la recepción y trámite de solicitudes para la Inscripción Voluntaria en el Registro Estatal y nacional de turismo, y la realización del Catálogo Estatal de Prestadores de Servicios Turísticos. Elaborar los estudios de campo, investigación y proyectos de ingeniería de tránsito, con el propósito de obtener mejores condiciones de seguridad, comodidad y eficiencia para los desplazamientos de los usuarios en la infraestructura vial existente y futura, tanto en la Zona Metropolitana, como en el resto de los Municipios del Estado.	
PROCESO DE IMPLANTACIÓN:	RESPONSABLES:
1) Estudio de campo. 2) Registro y captura de los lugares de interés turístico. 3) Diseño del Inventario y de los materiales de difusión. 4) Edición del inventario turístico. 5) Impresión. 6) Difusión. 7) Promoción del programa municipal de turismo para atracción de inversiones, 8) capacitación y contratación de guías turísticas.	Ayuntamiento; Gobierno Municipal: Dirección de Promoción Económica, Dirección de Turismo. COPLADEMUN. SETUJAL.
COSTO ESTIMADO:	FUENTES DE FINANCIAMIENTO:
\$ 150,000.00	Inventario: SETUJAL, Recursos Propios, Tesis Profesional de Geografía y Ciencias de la Comunicación. Implementación de los proyectos turísticos: Inversionistas privados
PLAZO DE EJECUCIÓN:	OBSERVACIONES:
Inventario: Corto plazo Ejecución del Programa de inversiones para desarrollo del Turismo corto, mediano y largo plazos.	



2.-PROMOCIÓN ECONÓMICA

DESARROLLO ECOTURÍSTICO EN LAGUNILLAS, JAL.	
TIPO DE PROYECTO: Promoción Turística.	
UBICACIÓN:	Zona sur de la Cabecera Municipal
LOCALIDAD:	Lagunillas, Jal.
MUNICIPIO:	San Martín de Hidalgo, Jal.
REGIÓN:	Valles
ESTADO:	Jalisco
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:	
Aprovechar la riqueza natural de la Sierra de Quila y recuperar algunos de sus rincones con fines ecoturísticos.	
JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO:	
La zona de Lagunillas se ha quedado al margen de los beneficios del sector turismo, en gran parte por el desconocimiento que se tiene de los atractivos municipales, sin embargo existen arroyos de aguas permanentes, cascadas, montañas, Cerro del Huehuentón, acantilado, barrancas, cuevas, árbol de la lira, la zona de la Ciénega, fauna salvaje, peñascos (Piedra del devisadero), piedras blancas sitios con vegetación cercanos a sus localidades principales.	
CONGRUENCIA CON EL PLAN ESTATAL:	
Por una Economía más Justa, Eficiente y Humana: Establecer mecanismos para regular los servicios turísticos en favor del sector y el turista. Dar orientación y asesoría a los establecimientos del sector sobre la aplicación de la Ley Federal de Turismo y su reglamento. Facilitar y asesorar sobre la recepción y trámite de solicitudes para la Inscripción Voluntaria en el Registro Estatal y nacional de turismo, y la realización del Catálogo Estatal de Prestadores de Servicios Turísticos. Elaborar los estudios de campo, investigación y proyectos de ingeniería de tránsito, con el propósito de obtener mejores condiciones de seguridad, comodidad y eficiencia para los desplazamientos de los usuarios en la infraestructura vial existente y futura, tanto en la Zona Metropolitana, como en el resto de los Municipios del Estado.	
PROCESO DE IMPLANTACIÓN:	RESPONSABLES:
1) Adquisición de terrenos 2) Estudio de preinversión y rentabilidad del proyecto turístico. 3) Autorización del Ayuntamiento para uso de recursos de Obra Directa en la construcción del inmueble. 4) Ejecución del Proyecto. 5) Promoción del Proyecto turístico 5) inversión del sector privado en la construcción de cabañas y aplicación de servicios turísticos. 6) Capacitación de guías.	Ayuntamiento. Gobierno Municipal: Direcciones de Planeación, Obras Públicas sección de Turismo
COSTO ESTIMADO:	FUENTES DE FINANCIAMIENTO:
Costo del Estudio de Remodelación: \$ 125,000.00 Por determinarse en el estudio y el concurso	Estudio: Recursos propios del Ayuntamiento y Tesis Profesional de Arquitectura, Ingeniería Civil y Licenciatura en Turismo, Inversionistas privados interesados en el proyecto. Proyecto Ejecutivo: Ayuntamiento, Inversionistas locales e Hijos Ausentes. SEPROE
PLAZO DE EJECUCIÓN:	OBSERVACIONES:
Estudio y Diseño Arquitectónico y de Ingeniería: Corto plazo. Implementación: Corto plazo	El proyecto tiene que ser autofinanciable por los fines turísticos que se pretende darle y respetuoso del programa de manejo de la Sierra de Quila.



3.-PROMOCIÓN ECONÓMICA

BENEFICIADORA DE ARROZ	
TIPO DE PROYECTO: Productivo	
UBICACIÓN:	Zona noreste de la Cabecera Municipal.
LOCALIDAD:	Trapiche del Abra, Jal.
MUNICIPIO:	San Martín de Hidalgo, Jal.
REGIÓN:	Valles
ESTADO:	Jalisco
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:	
Rescate de una beneficiadora de arroz palay que se encuentra en conflictos administrativos y técnicos para su operación normal. Se requiere de un estudio de factibilidad técnica y económica para determinar la viabilidad y definir los mecanismos para su rescate y ponerla en operación.	
JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO:	
El proyecto se justifica por la inversión realizada y la producción actual de arroz en el Municipio que requiere de incrementar su valor de producto primario antes de lanzar el producto al mercado. Por otra parte, el incremento que ha tenido la demanda de alimentos en los últimos años permite inferir que la producción de arroz limpio, envasado y aún procesado (precocido) no cubre las necesidades de subsistencia y del mercado ínter regional; corriendo los riesgo de entrar en períodos de subproducción y pérdida de la subsistencia alimentaria por no ubicarlo en el mercado a precio competitivo o de caer en manos de intermediarios, antes a agregar valor al producto natural, por lo que se considera recomendable proceder a los estudios de mercado y tecno-económico para su procesamiento industrial.	
CONGRUENCIA CON EL PLAN ESTATAL:	
Por una Economía más Justa, Eficiente y Humana: Impulsar el desarrollo de las ciudades medias en el Estado mediante la elaboración de proyectos de inversión en ellas. Promover el establecimiento de empresas, presentando a posibles inversionistas locales, nacionales o extranjeros, proyectos de inversión en las áreas en que Jalisco ofrece oportunidades de negocio con ventajas comparativas. Promover la inversión en empresas agroindustriales. Elaborar proyectos para promocionar el establecimiento de empresas agroindustriales y fabricantes de bienes capitales para las mismas.	
PROCESO DE IMPLANTACIÓN:	RESPONSABLES:
1) Estudio de factibilidad tecnoeconómica. 2) Determinación de inversiones para su reestablecimiento y ampliación. 3) Convenios con los actuales propietarios. 4) Nuevas inversiones para su ampliación y puesta en marcha.	Gobierno Municipal: Dirección de Promoción Económica, Sección Industrial.
COSTO ESTIMADO:	FUENTES DE FINANCIAMIENTO:
5 a 7 millones de pesos.	SEPROE, FOJAL, FIRA, FIDERUR, Inversionistas Privados.
PLAZO DE EJECUCIÓN:	OBSERVACIONES:
Mediano Plazo.	Se propone establecer parcelas demostrativas con variedades nuevas y la adquisición de sembradoras de precisión para elevar la producción. Se propone establecer parcelas demostrativas con variedades nuevas y la adquisición de sembradoras de precisión para elevar la producción.



4.-PROMOCIÓN ECONÓMICA

PRODUCCIÓN E INDUSTRIALIZACIÓN DE HORTALIZAS	
TIPO DE PROYECTO: Productivo	
UBICACIÓN:	Municipio de San Martín de Hidalgo, Jal.
LOCALIDAD:	Varias localidades
MUNICIPIO:	San Martín de Hidalgo, Jal.
REGIÓN:	Valles
ESTADO:	Jalisco
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:	
Estudio para determinar la factibilidad técnica y económica para el fomento de la producción de hortalizas; y un estudio de mercado para posteriormente la instalación de una planta acondicionadora y empacadora de hortalizas para poder lograr mejores precios en el mercado de lo que se produce en el Municipio.: calabacita, melón, sandía, chile verde, jitomate, pepino, tomate de cáscara y otras clasificadas con el término genérico, cuya producción es potencial en el Municipio.	
JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO:	
Se tiene un gran potencial de producción de hortalizas con calidad de exportación en base a la cantidad de terrenos de riego con sistemas tecnificado y dentro de la zona de riego de la unidad de riego Ameca. El incremento que ha tenido la demanda de alimentos en los últimos años permite inferir que la producción de hortalizas no cubre las necesidades de subsistencia y del mercado ínter regional; corriendo los riesgo de entrar en períodos de subproducción y pérdida de la subsistencia alimentaria por no ubicarlo en el mercado a precio competitivo o de caer en manos de intermediarios, antes a agregar valor al producto natural, por lo que se considera recomendable proceder a los estudios de mercado y técnico-económico para su procesamiento industrial.	
CONGRUENCIA CON EL PLAN ESTATAL:	
Por una Economía más Justa, Eficiente y Humana: Impulsar el desarrollo de las ciudades medias en el Estado mediante la elaboración de proyectos de inversión en ellas. Promover el establecimiento de empresas, presentando a posibles inversionistas locales, nacionales o extranjeros, proyectos de inversión en las áreas en que Jalisco ofrece oportunidades de negocio con ventajas comparativas. Promover la inversión en empresas agroindustriales. Elaborar proyectos para promocionar el establecimiento de empresas agroindustriales y fabricantes de bienes capitales para las mismas.	
PROCESO DE IMPLANTACIÓN:	RESPONSABLES:
1) Estudio de factibilidad tecnoeconómica. 2) Determinación de inversiones para su reestablecimiento y ampliación. 3) Convenios con los actuales propietarios. 4) Nuevas inversiones para su ampliación y puesta en marcha.	Gobierno Municipal, Consejo Agropecuario y Organizaciones de productores.
COSTO ESTIMADO:	FUENTES DE FINANCIAMIENTO:
De 2'500,000.00 a 3'500,000 M. N.	Estudio: Fideicomiso para el Desarrollo Agropecuario, Piscícola y Forestal. Implementación: Iniciativa Privada con apoyos de FOJAL, FIDERUR y/o FONAES
PLAZO DE EJECUCIÓN:	OBSERVACIONES:
Estudio: a corto plazo. Implementación a corto y mediano.	



5.-PROMOCIÓN ECONÓMICA

EXPLOTACIÓN DE CANTERA Y PIEDRA LAJA	
TIPO DE PROYECTO: Productivo.	
UBICACIÓN:	Municipio de San Martín de Hidalgo, Jal.
LOCALIDAD:	El Crucero de Santa María, Santa Cruz de las Flores y Buenavista de Cañedo, Jal.
MUNICIPIO:	San Martín de Hidalgo, jal.
REGIÓN:	Valles
ESTADO:	Jalisco
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:	
En la población de Santa Cruz de las Flores y el Crucero de Santa María existen bancos de cantera, de cinco colores diferentes: rosa, blanco, azul, verde y negra no cuantificada, que puede explotarse para fachadas, molduras, pilares, monumentos, fuentes, gavetas, con fines de comercialización en el mercado nacional y de exportación. De igual manera Buenavista de Cañedo, Jal. cuenta con bancos de piedra laja de gran calidad. Los beneficios de la cantera pulida y la piedra laja: no se ensaltran, poco mantenimiento, alta duración, colores firmes, fácil de trabajar, colores vivos. Para lo cual se requiere de inversión en maquinaria, vehículos y herramientas consumibles. La empresa generaría 40 empleos cuya capacitación puede concertarse con IDEFT o PROBECAT. La capacidad de producción prevista es de 1000 m²/mes de fachada, 300 a 1,000 m/mes de pilares o columnas y 1,500 m/mes de molduras con unas ventas anuales estimadas de \$ 10'000,000.00	
JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO:	
El proyecto se justifica desde del momento que existe un recurso natural no explotado que incrementará su valor agregado, contribuye a la expresión artística y cultural, y cuya implementación generará empleos permanentes, capacitación e impuestos, además de tener ya un inversionista interesado.	
CONGRUENCIA CON EL PLAN ESTATAL:	
Por una Economía más Justa, Eficiente y Humana: Impulsar el desarrollo de las ciudades medias en el Estado mediante la elaboración de proyectos de inversión en ellas. Promover el establecimiento de empresas, presentando a posibles inversionistas locales, nacionales o extranjeros, proyectos de inversión en las áreas en que Jalisco ofrece oportunidades de negocio con ventajas comparativas. Promover la inversión en empresas agroindustriales. Elaborar proyectos para promocionar el establecimiento de empresas agroindustriales y fabricantes de bienes capitales para las mismas.	
PROCESO DE IMPLANTACIÓN:	RESPONSABLES:
1) Estudio de factibilidad tecnoeconómica. 2) Determinación de inversiones para su establecimiento e implementación. 3) Convenios con los actuales propietarios de la cantera. 4) Ejecución del proyecto y puesta en marcha.	Gobierno Municipal: Dirección de Promoción Económica: Sección Industrial; COPLADEMUN, SEDER, SEPROE, FONAES y Productores interesados.
COSTO ESTIMADO:	FUENTES DE FINANCIAMIENTO:
Estudio: \$ 50,000.00 Inversión \$ 1'950,000.00	Estudio: Fideicomiso para el Desarrollo Agropecuario, Piscícola y Forestal. Implementación: Iniciativa Privada con apoyos de FOJAL, GEMICRO, FONAES
PLAZO DE EJECUCIÓN:	OBSERVACIONES:
Corto plazo	1) El proyecto tiene un inversionista interesado en el Sr. Arturo Medina, a quien se le localiza con el Delegado Municipal y ya cuenta con 2 máquinas para pulir y cortar la cantera, tiene además catálogo fotográfico de trabajos que ya ha realizado en Guadalajara, Zapopan y el extranjero. 2) Es necesario deslindar la tenencia real del terreno de la cantera sobre la que son posibles propietarios: La Parroquia y El Ejido.



6.-PROMOCIÓN ECONÓMICA

DESFLEMADO DE MADERA Y FABRICACIÓN DE MUEBLES	
TIPO DE PROYECTO: Productivo.	
UBICACIÓN:	Municipio de San Martín de Hidalgo, Jal.
LOCALIDAD:	Cabecera Municipal
MUNICIPIO:	San Martín de Hidalgo, Jal.
REGIÓN:	Valles
ESTADO:	Jalisco
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:	
Fabricación de muebles de madera sólida de pino, cedro y cedro blanco. Gestión para la denominación de origen de los productos muebleros del Municipio y mayor difusión que incida en mejores ventas de los muebles.	
JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO:	
La actividad se viene dando desde hace varios años sin que logre consolidarse, debido a la falta de madera local, por falta de permisos forestales, el proyecto se liga a otros proyectos de bosques tecnificados para cerrar cadenas productivas. Una buena parte de la población del Municipio trabaja en la fabricación de muebles de gran calidad. Falta una mayor difusión y comercialización de lo que producen los muebleros de San Martín de Hidalgo. La denominación de origen de sus productos detonaría en mayores ventas y ganancias	
CONGRUENCIA CON EL PLAN ESTATAL:	
Por una Economía más Justa, Eficiente y Humana: Impulsar el desarrollo de las ciudades medias en el Estado mediante la elaboración de proyectos de inversión en ellas. Promover el establecimiento de empresas, presentando a posibles inversionistas locales, nacionales o extranjeros, proyectos de inversión en las áreas en que Jalisco ofrece oportunidades de negocio con ventajas comparativas. Promover la inversión en empresas agroindustriales. Elaborar proyectos para promocionar el establecimiento de empresas agroindustriales y fabricantes de bienes capitales para las mismas.	
PROCESO DE IMPLANTACIÓN:	RESPONSABLES:
1) Estudio de factibilidad tecnoeconómica. 2) Determinación de inversiones para su establecimiento e implementación. 3) Gestión para la denominación de origen. 4) Organización de expoventas de muebles en la Cabecera Municipal 5) Ejecución del proyecto y puesta en marcha.	Gobierno Municipal: Dirección de Promoción Económica: Sección Industrial; COPLADEMUN, SEDER, SEPROE, FONAES y Productores interesados.
COSTO ESTIMADO:	FUENTES DE FINANCIAMIENTO:
Sujeta a las especificaciones y características del proyecto.	Estudio: Fideicomiso para el Desarrollo Agropecuario, Piscícola y Forestal. Implementación: Iniciativa Privada con apoyos de FOJAL, GEMICRO, FONAES
PLAZO DE EJECUCIÓN:	OBSERVACIONES:
Mediano plazo	Los actuales fabricantes de madera están interesados en llevar a cabo el proyecto



7.-PROMOCIÓN ECONÓMICA

PLANTA RECICLADORA Y PROCESADORA DE PLÁSTICOS	
TIPO DE PROYECTO: Productivo.	
UBICACIÓN:	Municipio de San Martín de Hidalgo, Jal.
LOCALIDAD:	El Crucero de Santa María, Jal.
MUNICIPIO:	San Martín de Hidalgo, Jal.
REGIÓN:	Valles
ESTADO:	Jalisco
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:	
El proyecto está integrado por dos proyectos complementarios entres sí; por una parte se pretende aprovechar los plásticos que hoy contaminan los suelos y los cauces así como los que procedan de la separación de basuras, mediante el reciclado y por otra el procesamiento de los mismos para fabricación de empaques, artículos domésticos, muebles y enseres domésticos por métodos de inyección, laminado, conformado, según lo indique el potencial del material reciclado.	
JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO:	
La actividad se ve con posibilidades, dada la proliferación de los plásticos como materiales de desecho por el consumismo comercial, en otros lugares del estado se viene haciendo con buenos resultados desde hace varios años.	
CONGRUENCIA CON EL PLAN ESTATAL:	
Por una Economía más Justa, Eficiente y Humana: Impulsar el desarrollo de las ciudades medias en el Estado mediante la elaboración de proyectos de inversión en ellas. Promover el establecimiento de empresas, presentando a posibles inversionistas locales, nacionales o extranjeros, proyectos de inversión en las áreas en que Jalisco ofrece oportunidades de negocio con ventajas comparativas. Promover la inversión en empresas agroindustriales. Elaborar proyectos para promocionar el establecimiento de empresas agroindustriales y fabricantes de bienes capitales para las mismas.	
PROCESO DE IMPLANTACIÓN:	RESPONSABLES:
1) Estudio de factibilidad tecnoeconómica. 2) Determinación de inversiones para su establecimiento e implementación. 3) Ejecución del proyecto y puesta en marcha.	Gobierno Municipal: Dirección de Promoción Económica: Sección Industrial; COPLADEMUN, SEPROE, FONAES y Productor interesado.
COSTO ESTIMADO:	FUENTES DE FINANCIAMIENTO:
Estudio: \$ 50,000.00 cada uno Inversión \$ 2'950,000.00a \$ 5'000,000.00	Estudio: Fideicomiso para el Desarrollo Agropecuario, Piscícola y Forestal. Implementación: Iniciativa Privada con apoyos de FOJAL, GEMICRO, FONAES
PLAZO DE EJECUCIÓN:	OBSERVACIONES:
Corto y mediano plazo	



8.-PROMOCIÓN ECONÓMICA

RECUPERACIÓN DE PAPEL Y CARTÓN

TIPO DE PROYECTO: Productivo.	
UBICACIÓN:	Municipio de San Martín de Hidalgo, Jal.
LOCALIDAD:	Cabecera Municipal y las cinco delegaciones municipales.
MUNICIPIO:	San Martín de Hidalgo, Jal.
REGIÓN:	Valles
ESTADO:	Jalisco
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:	
Se pretende recuperar el papel de desechos domésticos, industriales, comerciales y agrícolas con el fin de producir cartón para fines de empaque y láminas para techos.	
JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO:	
La actividad se viene dando desde hace varios años en otras localidades del Estado, los materiales procedentes de la basura pueden cumplir con los requerimiento de las demanda de insumos principales para una pequeña empresa que contribuirá con empleos a abatir la contaminación y propiciar la conciencia ecológica del reciclado de materiales.	
CONGRUENCIA CON EL PLAN ESTATAL:	
Por una Economía más Justa, Eficiente y Humana: Impulsar el desarrollo de las ciudades medias en el Estado mediante la elaboración de proyectos de inversión en ellas. Promover el establecimiento de empresas, presentando a posibles inversionistas locales, nacionales o extranjeros, proyectos de inversión en las áreas en que Jalisco ofrece oportunidades de negocio con ventajas comparativas. Promover la inversión en empresas agroindustriales. Elaborar proyectos para promocionar el establecimiento de empresas agroindustriales y fabricantes de bienes capitales para las mismas.	
PROCESO DE IMPLANTACIÓN:	RESPONSABLES:
1) Estudio de factibilidad tecnoeconómica. 2) Determinación de inversiones para su establecimiento e implementación. 3) Ejecución del proyecto y puesta en marcha.	Gobierno Municipal: Dirección de Promoción Económica: Sección Industrial; COPLADEMUN, SEDER, SEPROE, FONAES y Productores interesados.
COSTO ESTIMADO:	FUENTES DE FINANCIAMIENTO:
Estudio: \$ 50,000.00 Inversión \$ 1'950,000.00 a 2'500,000.00	Estudio: Fideicomiso para el Desarrollo Agropecuario, Piscícola y Forestal. Implementación: Iniciativa Privada con apoyos de FOJAL, GEMICRO, FONAES
PLAZO DE EJECUCIÓN:	OBSERVACIONES:
Corto y mediano plazo	



9.- PROMOCIÓN ECONÓMICA

BENEFICIADORA Y PROCESADORA DE PRODUCTOS DE MAÍZ	
TIPO DE PROYECTO: Agropecuario Productivo	
UBICACIÓN:	Municipio de San Martín de Hidalgo, Jal.
LOCALIDAD:	Varias.
MUNICIPIO:	San Martín de Hidalgo
REGIÓN:	Valles
ESTADO:	Jalisco
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:	
Es un proyecto múltiple que pretende industrializar maíz que produce el Municipio de la mejor manera posible y aprovechas integralmente sus diferentes partes en varias fábricas, tales como: en una primera etapa una procesadora de maíz precocido y molido para tamales y pozole; procesadora de hojas de maíz con fines artesanales y envoltura para tamal; en la siguiente fase la producción de harinas y en la última etapa la producción de aceites. Por otra parte se pretende aprovechar el maíz grano y el esquileo para la producción de alimentos balanceados.	
JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO:	
Es necesario buscar la competitividad de los productos primarios agregándoles valor económico, por otra parte se ve como una oportunidad para enfrentar la crisis del campo sin perder sus empleos y su producción y finalmente porque los proyectos como se plantean cierra toda una cadena productiva.	
CONGRUENCIA CON EL PLAN ESTATAL:	
Por una Economía más Justa, Eficiente y Humana: Impulsar el desarrollo de las ciudades medias en el Estado mediante la elaboración de proyectos de inversión en ellas. Promover el establecimiento de empresas, presentando a posibles inversionistas locales, nacionales o extranjeros, proyectos de inversión en las áreas en que Jalisco ofrece oportunidades de negocio con ventajas comparativas. Promover la inversión en empresas agroindustriales. Elaborar proyectos para promocionar el establecimiento de empresas agroindustriales y fabricantes de bienes capitales para las mismas.	
PROCESO DE IMPLANTACIÓN:	RESPONSABLES:
1) Estudio de factibilidad tecnoeconómica. 2) Determinación de inversiones para su establecimiento e implementación. 3) Ejecución del proyecto y puesta en marcha.	Gobierno Municipal: Dirección de Promoción Económica; Sección Industrial; COPLADEMUN, SEDER, SEPROE, FONAES y Productor interesado.
COSTO ESTIMADO:	FUENTES DE FINANCIAMIENTO:
Estudios primera fase: \$ 250,000.00 Inversión en la primera fase \$ 4 a 5 millones de pesos Inversión en la segunda y terceras fases por determinarse en los proyectos	Estudio: Fideicomiso para el Desarrollo Agropecuario, Piscícola y Forestal. Implementación: Iniciativa Privada con apoyos de FOJAL, GEMICRO, FONAES
PLAZO DE EJECUCIÓN:	OBSERVACIONES:
- Primera fase y planta de alimentos balanceados estudios de la segunda fase: Corto plazo - Implementación de la planta alimentos balanceados y estudios de la tercera fase mediano plazo. - Implementación de la tercera fase: largo plazo	Se tiene un gran potencial de producción de maíz en base a la cantidad de terrenos de temporal pero debido a la falta de inversionistas no se podido instalar una beneficiadora, dentro de algunas delegaciones y agencias del Municipio se encuentran procesadoras de hojas de maíz para tamal.



10.- PROMOCIÓN ECONÓMICA

PRODUCCIÓN DE PECES Y RANA

TIPO DE PROYECTO: Agropecuario productivo.

UBICACIÓN: San Martín de Hidalgo, Jal.

LOCALIDAD: Varias Comunidades del Municipio.

MUNICIPIO: San Martín de Hidalgo, Jal.

REGIÓN: Valles

ESTADO: Jalisco

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

Se perciben las siguientes etapas: diseño y construcción de los estanques tecnificados; siembra de especies piscícolas y ranícolas en estanques y bordos; capacitación de productores; cría y pesca de las especies cultivadas.

JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO:

Buscar nuevas y diversas formas de emplear la mano de obra campesina para arraigarla en su lugar de origen mediante la competitividad de los productos primarios agregándoles valor económico, por otra parte se ve como una oportunidad para enfrentar la crisis del campo sin perder sus empleos y su producción; y finalmente porque los proyectos, como se plantean, cerrarían toda una cadena productiva.

CONGRUENCIA CON EL PLAN ESTATAL:

Por una Economía más Justa, Eficiente y Humana: Impulsar el desarrollo de las ciudades medias en el Estado mediante la elaboración de proyectos de inversión en ellas. Promover el establecimiento de empresas, presentando a posibles inversionistas locales, nacionales o extranjeros, proyectos de inversión en las áreas en que Jalisco ofrece oportunidades de negocio con ventajas comparativas. Promover la inversión en empresas agroindustriales. Elaborar proyectos para promocionar el establecimiento de empresas agroindustriales y fabricantes de bienes capitales para las mismas.

PROCESO DE IMPLANTACIÓN:

1) Estudio de factibilidad tecnoeconómica. 2) Determinación de inversiones para su establecimiento e implementación. 3) Ejecución del proyecto y puesta en marcha.

RESPONSABLES:

Gobierno Municipal: Dirección de Promoción Económica: Sección Industrial; COPLADEMUN, SEDER, SEPROE, FONAES y Productor interesado.

COSTO ESTIMADO:

Estudios primera fase: \$ 50,000.00
Inversión en la primera fase \$ 1 a 2 millones de pesos.
Inversión en la segunda y terceras fases por determinarse en los proyectos

FUENTES DE FINANCIAMIENTO:

Estudio: Fideicomiso para el Desarrollo Agropecuario, Piscícola y Forestal.
Implementación: Iniciativa Privada con apoyos de FOJAL, GEMICRO, FONAES

PLAZO DE EJECUCIÓN:

- Primera fase: capacitación, diseño y construcción de estanques. y estudio para la planta de alimentos balanceados para la actividad piscícola: Corto plazo
- Implementación de la planta alimentos balanceados y estudios de la tercera fase mediano plazo.

OBSERVACIONES:

Se construyeron tres estanques tecnificados para la siembra de especies piscícolas, en las localidades del Crucero de Santa María, el Tepehuaje y Jesús María y una granja de producción de ranas, las primeras apoyados por el subprograma PAPIR (Programa de Apoyos a Proyectos de Inversión Rural) a través de la Secretaría de Desarrollo Rural y la granja ranícola por la Secretaría de Desarrollo Humano del Gobierno del Estado de Jalisco. En este rubro el desarrollo se está iniciando en el Municipio y se requiere mayor información a la población para seguir implementando más estanques y fomentar una cultura de consumo de especies acuáticas.



11.-PROMOCIÓN ECONÓMICA

CULTIVO Y EXPLOTACIÓN FRUTÍCOLA Y DE FRUTOS NATIVOS	
TIPO DE PROYECTO: Productivo.	
UBICACIÓN:	Municipio de San Martín de Hidalgo, Jal.
LOCALIDAD:	Varias localidades
MUNICIPIO:	San Martín de Hidalgo, Jal.
REGIÓN:	Valles
ESTADO:	Jalisco
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:	
Estudio para determinar la factibilidad técnica y económica para la instalación de cultivos que se adapten como durazno, limón persa, guayaba, fresa, pitaya, etc., y una planta acondicionadora y empacadora de los mismos y otras clasificadas con el término genérico de frutos, cuya producción es potencial en el Municipio.	
JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO:	
El incremento que ha tenido la demanda de alimentos en los últimos años permite inferir que la producción de hortalizas no cubre las necesidades de subsistencia y del mercado interregional; corriendo los riesgo de entrar en períodos de subproducción y pérdida de la subsistencia alimentaria por no ubicarlo en el mercado a precio competitivo o de caer en manos de intermediarios, antes a agregar valor al producto natural, por lo que se considera recomendable proceder a los estudios de mercado y técnico-económico para su procesamiento industrial.	
CONGRUENCIA CON EL PLAN ESTATAL:	
Por una Economía más Justa, Eficiente y Humana: Impulsar el desarrollo de las ciudades medias en el Estado mediante la elaboración de proyectos de inversión en ellas. Promover el establecimiento de empresas, presentando a posibles inversionistas locales, nacionales o extranjeros, proyectos de inversión en las áreas en que Jalisco ofrece oportunidades de negocio con ventajas comparativas. Promover la inversión en empresas agroindustriales. Elaborar proyectos para promocionar el establecimiento de empresas agroindustriales y fabricantes de bienes capitales para las mismas.	
PROCESO DE IMPLANTACIÓN:	RESPONSABLES:
1) Estudio de factibilidad tecnoeconómica. 2) Determinación de inversiones para su establecimiento e implementación. 3) Ejecución del proyecto y puesta en marcha.	Gobierno Municipal: Dirección de Promoción Económica: Sección Industrial; COPLADEMUN, SEDER, SAGARPA, SEPROE, FONAES y Organizaciones de Productores.
COSTO ESTIMADO:	FUENTES DE FINANCIAMIENTO:
De \$2'500,000.00 a \$3'500,000 M. N.	Estudio: Fideicomiso para el Desarrollo Agropecuario, Piscícola y Forestal. Implementación: Iniciativa Privada con apoyos de FOJAL, FIDERUR y/o FONAES
PLAZO DE EJECUCIÓN:	OBSERVACIONES:
Estudio: a corto plazo. Implementación a corto y mediano.	A la fecha no se han elaborado estudios de factibilidad técnicos y económicos para el establecimiento de cultivos nativos. Cabe señalar que en los últimos años se ha establecido el cultivo de limón abarcando en el Municipio una superficie alrededor de 280 has., para los cuales ya se cuenta con una empacadora para la selección y empaque del producto y enviarlo con calidad de exportación



12.-PROMOCIÓN ECONÓMICA

PLANTACIÓN DE PINO NAVIDEÑO Y APROVECHAMIENTO DE LA NATURALEZA MUERTA EN LAGUNILLAS, JAL.	
TIPO DE PROYECTO: Promoción Económica.	
UBICACIÓN:	Zona sur de la Cabecera Municipal
LOCALIDAD:	Lagunillas, Jal.
MUNICIPIO:	San Martín de Hidalgo, Jal.
REGIÓN:	Valles
ESTADO:	Jalisco
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:	
Aprovechar la riqueza natural de la Sierra de Quila, específicamente en el área que comprende la comunidad de Lagunillas y sus alrededores.	
JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO:	
La zona de Lagunillas se ha quedado al margen de los beneficios del sector económico y turístico, en gran parte por el desconocimiento que se tiene de sus atractivos naturales; además la mayoría de la población carece de empleo que le permita mejores condiciones de vida, pudiendo aprovechar sus condiciones naturales para la plantación de pino navideño y el aprovechamiento de la naturaleza muerta para la elaboración de artesanías varias.	
CONGRUENCIA CON EL PLAN ESTATAL:	
Por una Economía más Justa, Eficiente y Humana: Establecer mecanismos para regular los servicios turísticos en favor del sector y el turista. Elaborar los estudios de campo, investigación y proyectos de ingeniería que coadyuven a mejores condiciones de vida a través del favorecimiento del empleo digno, tanto en la Zona Metropolitana, como en el resto de los Municipios del Estado.	
PROCESO DE IMPLANTACIÓN:	RESPONSABLES:
1) Adquisición de terrenos 2) Estudio de preinversión y rentabilidad del proyecto 3) Gestión del Ayuntamiento para la obtención de recursos de financiamiento de las obras y acciones. 4) Capacitación y orientación sobre la plantación de pinos y aprovechamiento de la naturaleza muerta. Ejecución del Proyecto. 5) Promoción y venta de los productos.	Gobierno Municipal: Direcciones de Planeación, Obras Públicas y de Promoción Económica.
COSTO ESTIMADO:	FUENTES DE FINANCIAMIENTO:
Sujeto a las características y especificaciones del proyecto	Estudio: Recursos propios del Ayuntamiento y Tesis Profesional de Arquitectura, Ingeniería Civil y Licenciatura en Turismo, Inversionistas privados interesados en el proyecto. Proyecto Ejecutivo: Ayuntamiento, Inversionistas locales e Hijos Ausentes. SEPROE
PLAZO DE EJECUCIÓN:	OBSERVACIONES:
Corto y mediano plazo.	



1.- AGUA POTABLE

CONSTRUCCIÓN DE POZO PROFUNDO EN SAN MARTÍN DE HIDALGO, JAL.	
TIPO DE PROYECTO: Agua potable (infraestructura básica)	
UBICACIÓN:	Barrio "La Loma".
LOCALIDAD	San Martín de Hidalgo, Jal.
MUNICIPIO:	San Martín de Hidalgo, Jal.
REGIÓN:	Valles
ESTADO:	Jalisco
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	
El proyecto consiste en reposición de pozo en la comunidad ya que el la extracción del gasto para la comunidad es insuficiente. Se cuenta con 5 pozos y se requiere un gasto de 58 lts/seg., por lo cual se extraen 52 lts/seg., de los cinco pozos profundos dos de ellos ya no son costeados porque son pozos con una profundidad promedio de 100 mts., ya que el nivel dinámico de los pozos se fue a 90 mts. no se puede extraer el gasto necesario para la comunidad, se requiere perforar a 250 mts. aproximadamente	
JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO:	
El proyecto se justifica para garantizar un servicio eficiente de agua potable a la comunidad, ya que la actual infraestructura de pozos profundos resulta insuficiente para cubrir el gasto necesario, teniendo la necesidad de dotar del vital líquido a las personas mediante pipas, como ha sucedido en los últimos meses.	
CONGRUENCIA CON EL PLAN ESTATAL:	
Por una economía más justa, eficiente y humana: Elevar la eficiencia del sistema hidrológico mediante el impulso para la creación, el fortalecimiento y la consolidación de organismos municipales. La coordinación para la elaboración de los programas interinstitucionales que permitan construir, ampliar y rehabilitar la infraestructura de agua potable, alcantarillado y saneamiento, mediante la participación de las tres instancias de gobierno. Impulsar el desarrollo de las ciudades medias en el en el estado media mediante de elaboración de proyectos de inversión en ellas. Promover la perforación de pozos ante instancias gubernamentales y empresa particulares, presentado posibles inversiones locales, nacionales, extranjeras	
PROCESO DE IMPLANTACIÓN	RESPONSABLES
Estudio geofísico para determinar si hay agua. 2) La asignación de compromisos y responsabilidades por parte de los Gobiernos Estatal y municipales correspondientes; 3) Licitación del pozo 4) Contrato con la empresa ganadora de la licitación 5) Perforación del pozo profundo. 6) Seguimiento de perforación 7) Aforo 8) Estudio físico-químico y bacteriológico para comprobar la calidad del agua. 9) Equipamiento del pozo profundo, electromecánica, tanque de almacenamiento, línea de conducción y de operación 10) Distribución a los beneficiarios 11) Comprobación del gasto y acta de entrega-recepción.	Gobierno Estatal, Comisión Estatal de Agua (CEA), Gobierno Municipal de San Martín de Hidalgo, Jal.
COSTO ESTIMADO	FUENTES DE FINANCIAMIENTO
Costo Total: Sujeto al proyecto de mejor alternativa y concursos.	Gobiernos del Estado, Federal (FISM Ramo 33) y Municipal,
PLAZO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
Proyecto: Corto plazo Ejecución: Corto plazo	Habrà que comprometer y responsabilizar en lo que corresponde a la sociedad y todos los órdenes de gobierno.



2.- AGUA POTABLE

INSTALACIÓN DE PLANTA POTABILIZADORA DE AGUA POTABLE EN SAN JERÓNIMO, JAL.	
TIPO DE PROYECTO: Agua potable (infraestructura básica)	
UBICACIÓN:	Zona oriente de la comunidad de San Jerónimo, Jal.
LOCALIDAD	San Jerónimo, Jal.
MUNICIPIO:	San Martín de Hidalgo, Jal.
REGIÓN:	Valles
ESTADO:	Jalisco
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	
El proyecto consiste en la instalación de una planta potabilizadora del agua del pozo profundo perforado cuyo contenido de agua contiene arsénico.	
JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO:	
El proyecto se justifica garantizando el gasto de agua potable a la comunidad ya que el líquido es muy importante para los pobladores de la comunidad, a quienes en los últimos años se les ha estado apoyando con el acarreo de pipas con agua potable cotidianamente.	
CONGRUENCIA CON EL PLAN ESTATAL:	
Por una economía más justa, eficiente y humana: Elevar la eficiencia del sistema hidrológico mediante el impulso para la creación, el fortalecimiento y la consolidación de organismos municipales. La coordinación para la elaboración de los programas interinstitucionales que permitan construir, ampliar y rehabilitar la infraestructura de agua potable, alcantarillado y saneamiento, mediante la participación de las tres instancias de gobierno	
PROCESO DE IMPLANTACIÓN	RESPONSABLES
1) Elaboración del proyecto; 2) la asignación de compromisos y responsabilidades por parte de los Gobiernos Estatal y municipales correspondientes; 3) Evaluación de alternativas, 4) socialización del proyecto y sus beneficios; 5) financiamiento de la obra; 6 construcción de la obra 7 Mantenimiento de la obra.	Gobierno Estatal, Comisión Estatal de Agua (CEA) y Gobierno Municipal de San Martín de Hidalgo, Jal.
COSTO ESTIMADO	FUENTES DE FINANCIAMIENTO
Costo Total: Sujeto al proyecto de mejor alternativa y concursos.	Gobierno del Estado, Federal y Municipal.
PLAZO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
Proyecto: Corto plazo Ejecución: Corto plazo	Habrà que comprometer y responsabilizar en lo que corresponde a la sociedad y todos los órdenes de gobierno.



4. AGUA POTABLE

CONSTRUCCIÓN DE POZO PROFUNDO DE AGUA POTABLE EN JESÚS MARIA, JAL.	
TIPO DE PROYECTO: Agua potable (infraestructura básica)	
UBICACIÓN:	Zona factible de acuerdo a los estudios que se realicen.
LOCALIDAD	Jesús María, Jal.
MUNICIPIO:	San Martín de Hidalgo, Jal.
REGIÓN:	Valles
ESTADO:	Jalisco
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	
El proyecto consiste en reposición de pozo en la comunidad ya que la extracción del agua para la comunidad es insuficiente. El pozo que cuenta está casi colapsado y tiene una profundidad de 120 mts., ya que el equipo está a una profundidad de 112 mts., mientras que el nivel dinámico de los pozos se fue a 100 mts. no se puede extraer el agua necesario para la comunidad ya que se requiere perforar a 250mts.	
JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO:	
El proyecto se justifica garantizando el agua de agua potable a la comunidad ya que el vital líquido es muy esencial para la comunidad y sin él la situación de la población se vuelve muy compleja.	
CONGRUENCIA CON EL PLAN ESTATAL:	
Por una economía más justa, eficiente y humana: Elevar la eficiencia del sistema hidrológico mediante el impulso para la creación, el fortalecimiento y la consolidación de organismos municipales. La coordinación para la elaboración de los programas interinstitucionales que permitan construir, ampliar y rehabilitar la infraestructura de agua potable, alcantarillado y saneamiento, mediante la participación de las tres instancias de gobierno. Impulsar el desarrollo de las ciudades medias en el en el estado media mediante de elaboración de proyectos de inversión en ellas. Promover la perforación de pozos ante instancias gubernamentales y empresa particulares, presentado posibles inversiones locales, nacionales, extranjeras.	
PROCESO DE IMPLANTACIÓN	RESPONSABLES
1) Estudio geofísico para determinar si hay agua. 2) La asignación de compromisos y responsabilidades por parte de los Gobiernos Estatal y municipales correspondientes; 3) Licitación del pozo 4) Contrato con la empresa ganadora de la licitación 5) Perforación del pozo profundo. 6) Seguimiento de perforación 7) Aforo 8) Estudio físico-químico y bacteriológico para comprobar la calidad del agua. 9) Equipamiento del pozo profundo, electromecánica, tanque de almacenamiento, línea de conducción y de operación 10) Distribución a los beneficiarios 11) Comprobación del agua y acta de entrega-recepción.	Gobierno Estatal, Comisión Estatal de Agua (CEA), Gobierno Municipal de San Martín de Hidalgo, Jal.
COSTO ESTIMADO	FUENTES DE FINANCIAMIENTO
Costo Total: Sujeto al proyecto de mejor alternativa y concursos.	Gobiernos del Estado, Federal y Municipal,
PLAZO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
Proyecto: Corto plazo Ejecución: Corto y mediano plazo	Habría que comprometer y responsabilizar en lo que corresponde a la sociedad y todos los órdenes de gobierno.



5. AGUA POTABLE

CONSTRUCCIÓN DE POZO PROFUNDO EN LABOR DE MEDINA, JAL.	
TIPO DE PROYECTO: Agua potable (infraestructura básica)	
UBICACIÓN:	Por definir según estudio.
LOCALIDAD	Labor de Medina, Jal.
MUNICIPIO:	San Martín de Hidalgo, Jal.
REGIÓN:	Valles
ESTADO:	Jalisco
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	
El proyecto consiste en reposición de pozo en la comunidad ya que la extracción del gasto para la comunidad es insuficiente. Se cuenta con un solo pozo profundo y se requiere un gasto mayor al actual. El pozo profundo existente cuenta con una profundidad promedio de 100 mts., ya que el nivel dinámico de los pozos se fue a 90 mts. no se puede extraer el gasto necesario para la comunidad, se requiere perforar de 200 a 250 mts. aproximadamente	
JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO:	
El proyecto se justifica para garantizar un servicio eficiente de agua potable a la comunidad ya que la actual infraestructura de pozos resulta insuficiente para cubrir el gasto necesario, teniendo escasez del vital líquido principalmente durante la época de estiaje.	
CONGRUENCIA CON EL PLAN ESTATAL:	
Por una economía más justa, eficiente y humana: Elevar la eficiencia del sistema hidrológico mediante el impulso para la creación, el fortalecimiento y la consolidación de organismos municipales La coordinación para la elaboración de los programas interinstitucionales que permitan construir, ampliar y rehabilitar la infraestructura de agua potable, alcantarillado y saneamiento, mediante la participación de las tres instancias de gobierno. Impulsar el desarrollo de las ciudades medias en el en el estado media mediante de elaboración de proyectos de inversión en ellas. Promover la perforación de pozos ante instancias gubernamentales y empresa particulares, presentado posibles inversiones locales, nacionales, extranjeras	
PROCESO DE IMPLANTACIÓN	RESPONSABLES
1) Estudio geofísico para determinar si hay agua. 2) La asignación de compromisos y responsabilidades por parte de los Gobiernos Estatal y municipales correspondientes; 3) Licitación del pozo 4) Contrato con la empresa ganadora de la licitación 5) Perforación del pozo profundo. 6) Seguimiento de perforación 7) Aforo 8) Estudio físico-químico y bacteriológico para comprobar la calidad del agua. 9) Equipamiento del pozo profundo, electromecánica, tanque de almacenamiento, línea de conducción y de operación 10) Distribución a los beneficiarios 11) Comprobación del gasto y acta de entrega-recepción	Gobierno Estatal, Comisión Estatal de Agua (CEA), Gobierno Municipal de San Martín de Hidalgo, Jal.
COSTO ESTIMADO	FUENTES DE FINANCIAMIENTO
Costo Total: Sujeto al proyecto de mejor alternativa y concursos.	Gobiernos del Estado, Comisión Estatal de Agua, Federal (FISM amo 33)y Municipal,
PLAZO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
Proyecto: Corto plazo Ejecución: Corto plazo	Habrà que comprometer y responsabilizar en lo que corresponde a la sociedad y todos los órdenes de gobierno.



6.- AGUA POTABLE

MÓDULO DE EQUIPO PARA PERFORACIÓN DE POZOS	
TIPO DE PROYECTO: Agua potable (infraestructura básica)	
UBICACIÓN:	Municipio de San Martín de Hidalgo, Jal.
LOCALIDAD:	Todas las Poblaciones del Municipio.
MUNICIPIO:	San Martín de Hidalgo, Jal.
REGIÓN:	Valles
ESTADO:	Jalisco
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:	
El proyecto consiste en contar con una empresa perforadora de pozos en el Municipio que pueda ofrecer servicios, tanto de perforación de pozos de absorción como de pozos profundos; así como los servicios complementarios de ademe, aforo y equipamiento.	
JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO:	
La actividad se viene dando desde hace varios años en el Municipio por contratistas de otras localidades que prestan sus servicios particulares, por lo que ahora se aprecia la oportunidad de consolidar una empresa local de ese tipo con capacidad de concursar en la obra pública municipal.	
CONGRUENCIA CON EL PLAN ESTATAL:	
Por una Economía más Justa, Eficiente y Humana: Impulsar el desarrollo de las ciudades medias en el Estado mediante la elaboración de proyectos de inversión en ellas. Promover el establecimiento de empresas, presentando a posibles inversionistas locales, nacionales o extranjeros, proyectos de inversión en las áreas en que Jalisco ofrece oportunidades de negocio con ventajas comparativas. Promover la inversión en empresas agroindustriales. Elaborar proyectos para promocionar el establecimiento de empresas agroindustriales y fabricantes de bienes capitales para las mismas.	
PROCESO DE IMPLANTACIÓN:	RESPONSABLES:
1) Estudio de factibilidad tecnoeconómica. 2) Determinación de inversiones para su establecimiento e implementación. 3) Ejecución del proyecto y puesta en marcha.	Gobierno Municipal, Dirección de Promoción Económica, COPLADEMUN, Comisión Estatal de Agua SEDER, SEPROE, FONAES y Productor interesado.
COSTO ESTIMADO:	FUENTES DE FINANCIAMIENTO:
Estudio: \$ 150,000.00 Inversión \$ 3'000,000.00 o más	Estudio: Fideicomiso para el Desarrollo Agropecuario, Piscícola y Forestal. Implementación: Iniciativa Privada con apoyos de FOJAL, GEMICRO, FONAES
PLAZO DE EJECUCIÓN:	OBSERVACIONES:
Corto plazo	



1. SANEAMIENTO AMBIENTAL

CONSTRUCCIÓN PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LA CABECERA MUNICIPAL, SANTA CRUZ DE LAS FLORES Y EL TEPEHUAJE DE MORELOS	
TIPO DE PROYECTO: Saneamiento ambiental	
UBICACIÓN:	Cabecera Municipal, Santa Cruz de las Flores y El Tepehuaje de Morelos
LOCALIDAD	San Martín de Hidalgo, Jal. Santa Cruz de las Flores y El Tepehuaje de Morelos
MUNICIPIO:	San Martín de Hidalgo
REGIÓN:	Valles
ESTADO:	Jalisco
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	
El proyecto consiste en la construcción de una planta de tratamiento de aguas negras en la Cabecera Municipal y Santa Cruz de las Flores y El Tepehuaje de Morelos	
JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO:	
El proyecto se justifica garantizando la no contaminación del río San Martín cuyo cauce se conecta al Río Ameca, mismo que desemboca en Puerto Vallarta, al igual que la de evitar las consecuencias motivadas por la alta fuente de infección que representa tanto para la Cabecera Municipal así como para comunidades como Los Vergara y de otros Municipios.	
CONGRUENCIA CON EL PLAN ESTATAL:	
Por una economía más justa, eficiente y humana: : Elevar la eficiencia del sistema hidrológico mediante: El impulso para la creación, el fortalecimiento y la consolidación de organismos municipales En coordinación con las autoridades correspondientes el combate de la contaminación del agua, exigiendo su tratamiento antes de descargarlas a cualquier cauce o cuerpo de agua. La coordinación para la elaboración de los programas interinstitucionales que permitan construir, ampliar y rehabilitar la infraestructura de agua potable, alcantarillado y saneamiento, mediante la participación de las tres instancias de gobierno.	
PROCESO DE IMPLANTACIÓN	RESPONSABLES
1) Elaboración del proyecto; 2) La asignación de compromisos y responsabilidades por parte de los Gobiernos Federal, Estatal y Municipal; 3) Evaluación de alternativas, 4) Socialización del proyecto y sus beneficios; 5) Financiamiento de la obra; 6) Licitación y contrato de la obra; 6) construcción de la obra 7) Mantenimiento de la obra.	Gobierno Estatal, Comisión Estatal de Agua (CEA), SEDEUR, Gobierno Municipal de San Martín de Hidalgo, Jal.
COSTO ESTIMADO	FUENTES DE FINANCIAMIENTO
Costo Total: Sujeto al proyecto de mejor alternativa y concursos.	Gobiernos del Estado, Federal y Municipal.
PLAZO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
Proyecto: Corto plazo Ejecución: Corto plazo	Habrà que comprometer y responsabilizar en lo que corresponde a la sociedad y todos los órdenes de gobierno.



1.- INFRAESTRUCTURA EN SALUD

PROGRAMA DE CONSTRUCCIÓN DE CENTROS DE SALUD EN DELEGACIONES MUNICIPALES Y CLINICA DE EMERGENCIAS EN CABECERA MUNICIPAL.

TIPO DE PROYECTO: Infraestructura en Salud.

UBICACIÓN:	Municipio de San Martín de Hidalgo, Jal.
LOCALIDAD:	El Crucero de Santa María, Santa Cruz de las Flores y Buenavista de Cañedo, Jal.
MUNICIPIO:	San Martín de Hidalgo, Jal.
REGIÓN:	Valles
ESTADO:	Jalisco

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO: El proyecto consiste en la construcción de centros de salud prototipo 1, núcleo básico en zona rural, apegadas a la normatividad y reglas de operación de la Secretaría de Salud Jalisco.

JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO: La necesidad de contar con centros de salud en condiciones amplias, eficientes y equipadas que coadyuven a una buena atención de los beneficiarios. La mayoría de la población no cuenta con los servicios médicos del IMSS y del ISSSTE, por lo cual los servicios del Sector Salud Jalisco se constituyen como una excelente y casi exclusiva opción para su atención.

CONGRUENCIA CON EL PLAN ESTATAL:

Mejorar los niveles de satisfacción de las necesidades básicas de las personas, en especial los de educación y salud. Abatir el rezago en construcción, equipamiento y rehabilitación de espacios de atención de la salud. Fortalecer y consolidar las alternativas de autogestión y autocuidado de la salud. Elevar los niveles y la calidad de la salud en el estado de Jalisco.

PROCESO DE IMPLANTACIÓN:

1) Elaboración del proyecto ejecutivo; 2) La asignación de compromisos y responsabilidades por parte de los Gobiernos Estatal y municipales correspondientes; 3) Evaluación de alternativas, 4) Socialización del proyecto y sus beneficios; 5) Financiamiento de la obra; 6) Construcción de la obra. 7) Comprobación del gasto.

RESPONSABLES:

Ayuntamiento; Gobierno Municipal, Secretaría de Salud, SEDEUR, COPLADEMUN y Beneficiarios.

COSTO ESTIMADO:

Sujeto a las características y montos aprobados por la Secretaría de Salud en el Estado de Jalisco.

FUENTES DE FINANCIAMIENTO:

H. Ayuntamiento, U. de G. Secretaría de Finanzas y Secretaría de Salud y beneficiarios.

PLAZO DE EJECUCIÓN:

Inventario: Mediano y largo plazo

OBSERVACIONES:

Se cuenta con terreno para la construcción de dichos centros de salud



2.- INFRAESTRUCTURA EN SALUD

PROGRAMA DE CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE CASAS DE SALUD EN AGENCIAS MUNICIPALES

TIPO DE PROYECTO: Infraestructura en Salud.

UBICACIÓN: Municipio de San Martín de Hidalgo, Jal.

LOCALIDAD: Agencias municipales

MUNICIPIO: San Martín de Hidalgo, Jal.

REGIÓN: Valles

ESTADO: Jalisco

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO: El proyecto consiste en la construcción en las comunidades de carezcan de estos espacios y la rehabilitación de casas de salud existentes en el Municipio, apegadas a la normatividad y reglas de operación de la Secretaría de Salud Jalisco

JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO: La necesidad de contar con casas de salud en condiciones dignas y eficientes que coadyuven a una buena atención de los beneficiarios. La mayoría de la población no cuenta con los servicios médicos del IMSS y del ISSSTE, por lo cual los servicios del Sector Salud Jalisco se constituyen como una excelente y casi exclusiva opción para su atención.

CONGRUENCIA CON EL PLAN ESTATAL:

Mejorar los niveles de satisfacción de las necesidades básicas de las personas, en especial los de educación y salud. Abatir el rezago en construcción, equipamiento y rehabilitación de espacios de atención de la salud.

Fortalecer y consolidar las alternativas de autogestión y autocuidado de la salud.

Elevar los niveles y la calidad de la salud en el estado de Jalisco.

PROCESO DE IMPLANTACIÓN:

1) Elaboración del proyecto ejecutivo; 2) La asignación de compromisos y responsabilidades por parte de los Gobiernos Estatal y Municipales correspondientes; 3) Evaluación de alternativas, 4) Socialización del proyecto y sus beneficios; 5) Financiamiento de la obra; 6) Construcción de la obra. 7) Comprobación del gasto.

RESPONSABLES:

Ayuntamiento; Gobierno Municipal, Secretaría de Salud, SEDEUR, COPLADEMUN y beneficiarios.

COSTO ESTIMADO:

Sujeto a las características y montos aprobados por la Secretaría de Salud en el Estado de Jalisco.

FUENTES DE FINANCIAMIENTO:

H. Ayuntamiento, U. de G. Secretaría de Finanzas y Secretaría de Salud y beneficiarios.

PLAZO DE EJECUCIÓN:

Inventario: Corto y mediano plazo

OBSERVACIONES:

En algunas comunidades ya se cuenta con terreno para la construcción de las casas de salud



3.- INFRAESTRUCTURA EN SALUD

TERMINACIÓN DEL RASTRO DE EL SALITRE, JAL.	
TIPO DE PROYECTO: Infraestructura en Salud.	
UBICACIÓN:	Municipio de San Martín de Hidalgo, Jal.
LOCALIDAD:	El Salitre, Jal.
MUNICIPIO:	San Martín de Hidalgo, Jal.
REGIÓN:	Valles
ESTADO:	Jalisco
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO: El proyecto consiste en la continuación de la construcción de corraletas para cerdos y para reses; así como la construcción de pisos en la nave principal. También se construirá el techado general y terminación de aplanados. Actualmente cuenta con muros y aplanados parciales.	
JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO: Como una medida de higiene para la carne que llega al consumidor, se pretende terminar este espacio, ya que actualmente los tablajeros de la población realizan sus matanzas a la vista de todos, o sea en la vía pública y en algunos casos en el piso de tierra, y peor aún, rodeados de animales (perros y gatos).	
CONGRUENCIA CON EL PLAN ESTATAL:	
Abatir los rezagos sanitarios que dañan a los que menos tienen, vinculando a la salud con el desarrollo económico y social. Promover comunidades y Municipios saludables. - Fortalecer programas específicos para atender los problemas que afectan mayormente a los que menos tienen.	
PROCESO DE IMPLANTACIÓN:	RESPONSABLES:
1) Diagnóstico comunitario. 2) Elaboración y gestión de recursos para la ejecución del proyecto. 3) Convenio para la realización de la obra. 4) Ejecución de la obra. 5) Comprobación del gasto y llenado de documentación. 6) Acta de entrega recepción de la obra. 7) Puesta en marcha de la obra	Ayuntamiento; Gobierno Municipal, SEDER, COPLADEMUN. Beneficiarios.
COSTO ESTIMADO:	FUENTES DE FINANCIAMIENTO:
\$400,000.00	H. Ayuntamiento, Secretaría de Finanzas y beneficiarios.
PLAZO DE EJECUCIÓN:	OBSERVACIONES:
Inventario: Mediano y largo plazo	Obra iniciada en el año 1995. Se tiene un avance de aproximadamente el 70 % de la obra



4.- INFRAESTRUCTURA EN SALUD

CONSTRUCCIÓN DEL RASTRO DE EL CRUCERO DE SANTA MARIA, JAL.	
TIPO DE PROYECTO: Infraestructura en Salud	
UBICACIÓN:	Municipio de San Martín de Hidalgo, Jal.
LOCALIDAD:	El Crucero de Santa María, Jal.
MUNICIPIO:	San Martín de Hidalgo
REGIÓN:	Valles
ESTADO:	Jalisco
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO: El proyecto consiste en la construcción de un espacio que permita la matanza de animales con las normas mínimas de higiene, y con esto evitar se realice el sacrificio de animales en la vía pública	
JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO: A raíz de que a los tablajeros de la población se les solicitó que realizaran sus matanzas en el rastro de San Martín de Hidalgo, sin embargo, por razones de índole geográfico, económicas y de tiempo, éstos se inclinan por la realización de las matanzas en su comunidad en un espacio adecuado, eficiente, amplio y limpio.	
CONGRUENCIA CON EL PLAN ESTATAL:	
Abatir los rezagos sanitarios que dañan a los que menos tienen, vinculando a la salud con el desarrollo económico y social. Promover comunidades y Municipios saludables. - Fortalecer programas específicos para atender los problemas que afectan mayormente a los que menos tienen.	
PROCESO DE IMPLANTACIÓN:	RESPONSABLES:
1) Diagnóstico comunitario. 2) Elaboración y gestión de recursos para la ejecución del proyecto. 3) Convenio para la realización de la obra. 4) Ejecución de la obra. 5) Comprobación del gasto y llenado de documentación. 6) Acta de entrega recepción de la obra. 7) Puesta en marcha de la obra	Ayuntamiento; Gobierno Municipal, SEDER, COPLADEMUN y beneficiarios.
COSTO ESTIMADO:	FUENTES DE FINANCIAMIENTO:
Por determinar de acuerdo a las especificaciones del proyecto de la obra.	H. Ayuntamiento, Secretaría de Finanzas y beneficiarios.
PLAZO DE EJECUCIÓN:	OBSERVACIONES:
Inventario: Corto y mediano plazo.	



5.- INFRAESTRUCTURA EN SALUD

CONSTRUCCIÓN DEL RASTRO DE BUENAVISTA DE CAÑEDO, JAL.	
TIPO DE PROYECTO: Infraestructura en Salud	
UBICACIÓN:	Municipio de San Martín de Hidalgo, Jal.
LOCALIDAD:	Buenavista de Cañedo, Jal.
MUNICIPIO:	San Martín de Hidalgo
REGIÓN:	Valles
ESTADO:	Jalisco
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO: El proyecto consiste en la construcción de un espacio que permita la matanza de animales con las normas mínimas de higiene, y con esto evitar se realice el sacrificio de animales en la vía pública	
JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO: A raíz de que a los tablajeros de la población no cuentan con un espacio digno, limpio, adecuado y eficiente, se requiere de un rastro donde lleven a cabo sus labores cotidianas con mayor eficiencia, calidad y limpieza.	
CONGRUENCIA CON EL PLAN ESTATAL:	
Abatir los rezagos sanitarios que dañan a los que menos tienen, vinculando a la salud con el desarrollo económico y social. Promover comunidades y Municipios saludables. - Fortalecer programas específicos para atender los problemas que afectan mayormente a los que menos tienen.	
PROCESO DE IMPLANTACIÓN:	RESPONSABLES:
1) Diagnóstico comunitario. 2) Elaboración y gestión de recursos para la ejecución del proyecto. 3) Convenio para la realización de la obra. 4) Ejecución de la obra. 5) Comprobación del gasto y llenado de documentación. 6) Acta de entrega recepción de la obra. 7) Puesta en marcha de la obra	Ayuntamiento; Gobierno Municipal, SEDER, COPLADEMUN y beneficiarios.
COSTO ESTIMADO:	FUENTES DE FINANCIAMIENTO:
De acuerdo a los montos específicos del proyecto ejecutivo	H. Ayuntamiento, Secretaría de Finanzas y beneficiarios.
PLAZO DE EJECUCIÓN:	OBSERVACIONES:
Inventario: Mediano y largo plazo	Existe un terreno en la zona rumbo al Canal (parte norte de la comunidad) que podría ser de gran utilidad para esta obra



1.- INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA

CONSTRUCCIÓN ESCUELA PREPARATORIA DE BUENAVISTA DE CAÑEDO, JAL SEGUNDA ETAPA.	
TIPO DE PROYECTO: Infraestructura Educativa.	
UBICACIÓN:	Municipio de San Martín de Hidalgo, Jal.
LOCALIDAD:	Buenavista de Cañedo, Jal.
MUNICIPIO:	San Martín de Hidalgo, Jal.
REGIÓN:	Valles
ESTADO:	Jalisco
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO: El proyecto consiste en la construcción de espacios educativos con las normas y especificaciones que determine la Universidad de Guadalajara, a través de su departamento técnico. Actualmente se está utilizando un edificio con varias deficiencias en su estructura, que antiguamente ocupaba la escuela primaria "Felipe Carrillo Puerto".	
JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO: Por la falta de un espacio propio y para evitar el traslado de los alumnos a otras comunidades como Ameca y Cocula, Jal., y así evitar la afectación de la economía, tiempos y riesgos en los traslados cotidianos.	
CONGRUENCIA CON EL PLAN ESTATAL:	
Mejorar los niveles de satisfacción de las necesidades básicas de las personas, en especial los de educación y salud. Abatir el rezago en construcción, equipamiento y rehabilitación de espacios Educativos. Fortalecer y consolidar las alternativas de la educación para la vida. Elevar los niveles y la calidad de la formación educativa. Satisfacer la cobertura y coordinar esfuerzos para que el sistema educativo genere oferta pertinente y de mejor calidad. Crear una escuela pública de educación media superior en los Municipios donde aún no exista el servicio. - Incrementar la calidad de la educación media superior - Mejorar la eficiencia interna de la educación media superior.	
PROCESO DE IMPLANTACIÓN:	RESPONSABLES:
1) Revisión del proyecto existente; 2) La asignación de compromisos y responsabilidades por parte de los Gobiernos Estatal y Municipales correspondientes; 3) Evaluación de alternativas, 4) Socialización del proyecto y sus beneficios; 5) Financiamiento de la obra; 6) Construcción de la obra 7) Comprobación del gasto y acta de entrega-recepción de la obra.	Ayuntamiento; Gobierno Municipal, SEDEUR, U. de G., SEP, COPLADEMUN y beneficiarios.
COSTO ESTIMADO:	FUENTES DE FINANCIAMIENTO:
\$ 12,000,000.00	H. Ayuntamiento, U. de G. Secretaría de Finanzas y beneficiarios.
PLAZO DE EJECUCIÓN:	OBSERVACIONES:
Inventario: Corto y mediano plazo.	Se inició la primera etapa en el año 2006, con la donación del terreno y el avance en la cimentación de una de las naves.



2.- INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA

CONSTRUCCIÓN DE LA SEGUNDA ETAPA DEL C.B.T.a. No. 19 EL CRUCERO DE SANTA MARIA	
TIPO DE PROYECTO: Infraestructura Educativa.	
UBICACIÓN:	Emiliano Zapata No. 342
LOCALIDAD	El Crucero de Santa María, Jal.
MUNICIPIO:	San Martín de Hidalgo, Jal.
REGIÓN:	Valles
ESTADO:	Jalisco
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	
Continuar con la segunda etapa del Centro de Bachillerato Tecnológico Agropecuario No. 19 El Crucero de Santa María, Jal., con la terminación del laboratorio múltiple, biblioteca, aula audiovisual y taller de agroindustrias, con la finalidad de ofrecer una formación académica de calidad.	
JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO:	
El proyecto se justifica debido a que esta Institución forma bachilleres con especialidad en Técnicos Agropecuarios y se requiere de ampliar la infraestructura de ese plantel para ofrecer una formación académica que vaya a la vanguardia en la educación en el nivel medio superior y así contribuir con la tecnificación del campo en nuestro Municipio que es netamente agropecuario.	
CONGRUENCIA CON EL PLAN ESTATAL:	
Mejorar los niveles de satisfacción de las necesidades básicas de las personas, en especial los de educación y salud. Abatir el rezago en construcción, equipamiento y rehabilitación de espacios Educativos. Fortalecer y consolidar las alternativas de la educación para la vida. Elevar los niveles y la calidad de la formación educativa. Satisfacer la cobertura y coordinar esfuerzos para que el sistema educativo genere oferta pertinente y de mejor calidad. - Crear una escuela pública de educación media superior en los Municipios donde aún no exista el servicio. - Incrementar la calidad de la educación media superior - Mejorar la eficiencia interna de la educación media superior.	
PROCESO DE IMPLANTACIÓN	RESPONSABLES
1) Elaboración del proyecto; 2) La asignación de compromisos y responsabilidades por parte de los Gobiernos Estatal y Municipales correspondientes; 3) Evaluación de alternativas, 4) Socialización del proyecto y sus beneficios; 5) Financiamiento de la obra; 6) Construcción de la obra 7) Comprobación del gasto y acta de entrega-recepción de la obra.	Gobierno Estatal, SEDER (Programa FISE), Gobierno Municipal de San Martín de Hidalgo. Asociación de Padres de familia y docentes del C.B.T.a. No. 19 de El Crucero de Santa María, Jal.
COSTO ESTIMADO	FUENTES DE FINANCIAMIENTO
Costo Total: Sujeto al proyecto de mejor alternativa y concursos.	Gobiernos del Estado, Federal y Municipal, SEDER.
PLAZO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
Proyecto: Corto plazo Ejecución: Mediano plazo	Habrà que comprometer y responsabilizar en lo que corresponde a la sociedad y todos los órdenes de gobierno.



3.- INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA

CONSTRUCCIÓN DE LA TELESECUNDARIA DE EL TRAPICHE DEL ABRA, JAL.	
TIPO DE PROYECTO: Infraestructura Educativa.	
UBICACIÓN:	Zona oriente de la población de El Trapiche del Abra, Jal.
LOCALIDAD	El Trapiche del Abra, Jal.
MUNICIPIO:	San Martín de Hidalgo, Jal.
REGIÓN:	Valles
ESTADO:	Jalisco
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	
Establecimiento de una telesecundaria que cuente con infraestructura adecuada para atender las necesidades de los educandos de esa comunidad.	
JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO:	
El proyecto se justifica debido a que la escuela telesecundaria no cuenta con un edificio formal y definitivo, pues se instalaron provisionalmente aulas ligeras, requiriendo contar con aulas didácticas, dirección, bodega, cancha de usos múltiples, laboratorio, patio escolar, jardineras, entre otras, que garanticen la seguridad y comodidad de los alumnos y maestros que forman parte de la institución educativa.	
CONGRUENCIA CON EL PLAN ESTATAL:	
Mejorar los niveles de satisfacción de las necesidades básicas de las personas, en especial los de educación y salud. Abatir el rezago en construcción, equipamiento y rehabilitación de espacios Educativos. Fortalecer y consolidar las alternativas de la educación para la vida. Elevar los niveles y la calidad de la formación educativa. Satisfacer la cobertura y coordinar esfuerzos para que el sistema educativo genere oferta pertinente y de mejor calidad. - Crear escuelas públicas de educación básica en los Municipios donde aún no exista el servicio. - Incrementar la calidad de la educación básica - Mejorar la eficiencia interna de la educación básica.	
PROCESO DE IMPLANTACIÓN	RESPONSABLES
1) Elaboración del proyecto; 2) La asignación de compromisos y responsabilidades por parte de los Gobiernos Estatal y Municipales correspondientes; 3) Evaluación de alternativas, 4) Socialización del proyecto y sus beneficios; 5) Financiamiento de la obra; 6) Construcción de la obra 7) Comprobación del gasto y acta de entrega-recepción de la obra.	Gobierno Estatal, CAPECE Jalisco, SEDER (Programa FISE), Gobierno Municipal de San Martín de Hidalgo, Jal., SEDEUR y SEP
COSTO ESTIMADO	FUENTES DE FINANCIAMIENTO
Costo Total: Sujeto al proyecto de mejor alternativa y concursos.	Gobiernos del Estado (CAPECE), Federal y Municipal, SEDER. SEP
PLAZO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
Proyecto: Corto plazo Ejecución: Mediano plazo	Habrà que comprometer y responsabilizar en lo que corresponde a la sociedad y todos los órdenes de gobierno.



4.-INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA

CONSTRUCCIÓN DE JARDÍN DE NIÑOS EN LA COLONIA DEL VALLE	
TIPO DE PROYECTO: Infraestructura Educativa.	
UBICACIÓN:	Colonia del Valle
LOCALIDAD	Cabecera Municipal
MUNICIPIO:	San Martín de Hidalgo, Jal.
REGIÓN:	Valles
ESTADO:	Jalisco
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	
Establecimiento de un Jardín de Niños en la Colonia del Valle, que cuente con infraestructura digna para la formación académica de los alumnos de educación preescolar.	
JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO:	
El proyecto se justifica garantizando la seguridad de la educación preescolar en la Colonia del Valle, ya que es una de las colonias con mayor crecimiento en población y se requiere de una escuela de calidad que fortalezca la educación de los niños	
CONGRUENCIA CON EL PLAN ESTATAL:	
Por una Economía más Justa, Eficiente y Humana: Proporcionar educación de calidad que impulse el desarrollo de la población de Jalisco Abatir el rezago en construcción, equipamiento y rehabilitación de espacios educativos.	
PROCESO DE IMPLANTACIÓN	RESPONSABLES
1) Elaboración del proyecto; 2) La asignación de compromisos y responsabilidades por parte de los Gobiernos Estatal y municipales correspondientes; 3) Evaluación de alternativas, 4) Socialización del proyecto y sus beneficios; 5) Financiamiento de la obra; 6) Construcción de la obra 7) Comprobación del gasto y acta de entrega-recepción de la obra.	Gobierno Estatal, CAPECE Jalisco, Gobierno Municipal de San Martín de Hidalgo, Jal., SEDEUR y SEP
COSTO ESTIMADO	FUENTES DE FINANCIAMIENTO
Costo Total: Sujeto al proyecto de mejor alternativa y concursos.	Gobiernos del Estado (CAPECE), Federal y Municipal, SEDER. SEP
PLAZO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
Proyecto: Corto plazo Ejecución: Mediano plazo	Habrà que comprometer y responsabilizar tanto a la sociedad como a todos los órdenes de gobierno.





5.- INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA

CONSTRUCCIÓN DE LA ESC. SECUNDARIA "GUILLERMO COSÍO VIDAURRI" DE EL CRUCERO DE SANTA MARÍA, JAL.	
TIPO DE PROYECTO: Infraestructura Educativa.	
UBICACIÓN:	Zona Norte de la Población de El Crucero de Santa María, Jal.
LOCALIDAD	El Crucero de Santa María, Jal.
MUNICIPIO:	San Martín de Hidalgo, Jal.
REGIÓN:	Valles
ESTADO:	Jalisco
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	
Establecimiento de una secundaria que cuente con infraestructura adecuada para atender las necesidades de los educandos de esa comunidad.	
JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO:	
El proyecto se justifica debido a que la escuela secundaria si cuenta con terreno propio y se ha estado trabajando en tres aulas dentro del edificio de la Esc. Prim. "Miguel Hidalgo y Costilla" en el turno vespertino desde el año 1969 bajo el esquema de escuela secundaria por cooperación, siendo sostenida por las aportaciones de los padres de familia y el subsidio mensual del Ayuntamiento.	
CONGRUENCIA CON EL PLAN ESTATAL:	
Mejorar los niveles de satisfacción de las necesidades básicas de las personas, en especial los de educación y salud. Abatir el rezago en construcción, equipamiento y rehabilitación de espacios Educativos. Fortalecer y consolidar las alternativas de la educación para la vida. Elevar los niveles y la calidad de la formación educativa. Satisfacer la cobertura y coordinar esfuerzos para que el sistema educativo genere oferta pertinente y de mejor calidad. - Crear escuelas públicas de educación básica en los Municipios donde aún no exista el servicio. - Incrementar la calidad de la educación básica - Mejorar la eficiencia interna de la educación básica.	
PROCESO DE IMPLANTACIÓN	RESPONSABLES
1) Elaboración del proyecto; 2) La asignación de compromisos y responsabilidades por parte de los Gobiernos Estatal y Municipales correspondientes; 3) Evaluación de alternativas, 4) Socialización del proyecto y sus beneficios; 5) Financiamiento de la obra; 6) Construcción de la obra 7) Comprobación del gasto y acta de entrega-recepción de la obra.	Gobierno Estatal, CAPECE Jalisco, SEDER (Programa FISE), Gobierno Municipal de San Martín de Hidalgo, Jal., SEDEUR y SEP
COSTO ESTIMADO	FUENTES DE FINANCIAMIENTO
Costo Total: Sujeto al proyecto de mejor alternativa y concursos.	Gobiernos del Estado (CAPECE), Federal y Municipal, SEDER y SEP
PLAZO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
Proyecto: Mediano plazo Ejecución: Mediano plazo	Pese a la existencia de otra escuela secundaria técnica en la comunidad (EST No. 21), se ha sostenido con alumnado



6.- INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA

PROGRAMA DE CONSTRUCCIÓN DE BIBLIOTECAS CON ESPACIOS PROPIOS	
TIPO DE PROYECTO: Infraestructura Educativa.	
UBICACIÓN:	Municipio de San Martín de Hidalgo, Jal.
LOCALIDAD	El Salitre y Buenavista de Cañedo, Jal.
MUNICIPIO:	San Martín de Hidalgo, Jal.
REGIÓN:	Valles
ESTADO:	Jalisco
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	
Construcción de edificios adecuados y amplios para ser utilizados como bibliotecas públicas en las delegaciones municipales faltantes.	
JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO:	
El proyecto se justifica debido a que en las delegaciones municipales de Buenavista de Cañedo y El Salitre, Jal. se participa dentro del programa de bibliotecas públicas aprovechando para ello un espacio improvisado que pertenece al Ejido correspondiente, los cuales no reúnen cabalmente los requisitos de privacidad (se realizan reuniones de carácter ejidal en ambos lugares), sanitarios y la amplitud adecuada. Con esto no se pretende dejar de reconocer el apoyo hasta el momento brindado por los ejidos, al contrario, pues gracias a esta buena voluntad se tiene este programa tan importante para la investigación, recreación y formación educativa de los niños, jóvenes y sociedad en general.	
CONGRUENCIA CON EL PLAN ESTATAL:	
Mejorar los niveles de satisfacción de las necesidades básicas de las personas, en especial los de educación y salud. Abatir el rezago en construcción, equipamiento y rehabilitación de espacios Educativos. Fortalecer y consolidar las alternativas de la educación para la vida. Elevar los niveles y la calidad de la formación educativa. Satisfacer la cobertura y coordinar esfuerzos para que el sistema educativo genere oferta pertinente y de mejor calidad. - Crear bibliotecas públicas en los Municipios donde aún no exista el servicio o se tenga de manera provisional.	
PROCESO DE IMPLANTACIÓN	RESPONSABLES
1) Elaboración del proyecto; 2) la asignación de compromisos y responsabilidades por parte de los Gobiernos Estatal y Municipales correspondientes; 3) Evaluación de alternativas, 4) Socialización del proyecto y sus beneficios; 5) Financiamiento de la obra; 6) construcción de la obra 7) Mantenimiento de la obra.	Gobierno Estatal, CAPECE Jalisco, SEDER (Programa FISE), Gobierno Municipal de San Martín de Hidalgo, Jal. y SEP
COSTO ESTIMADO	FUENTES DE FINANCIAMIENTO
Costo Total: Sujeto a los montos especificados en el proyecto ejecutivo.	Gobiernos del Estado (CAPECE), Federal y Municipal, SEDER y SEP
PLAZO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
Proyecto: Mediano plazo	



1.- SEGURIDAD PÚBLICA

CONSTRUCCIÓN DE MÓDULOS DE SEGURIDAD PUBLICA EN LAS DELEGACIONES DE: BUENAVISTA, EL SALITRE, CRO. DE SANTA MARIA Y SANTA CRUZ DE LAS FLORES.	
TIPO DE PROYECTO: Seguridad Pública.	
UBICACIÓN:	Cuatro Delegaciones del Municipio de San Martín de Hidalgo, Jal.
LOCALIDAD:	Crucero de Santa María, Buenavista de Cañedo, El Salitre y Santa Cruz de las Flores, Jal.
MUNICIPIO:	San Martín de Hidalgo, Jal.
REGIÓN:	Valles
ESTADO:	Jalisco
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO: Construcción de 4 módulos de seguridad pública en las delegaciones municipales.	
JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO: Con el objeto de tener un mayor control en materia de seguridad pública, se propone construir un módulo de seguridad en cada una de las delegaciones (4), a sabiendas de que la delincuencia ha venido creciendo considerablemente, provocando, con ello problemas sociales muy fuertes y, con el afán de estar cerca de la gente, que en cualquier momento pudiera ser víctima de la delincuencia.	
CONGRUENCIA CON EL PLAN ESTATAL:	
Garantizar la paz social, construir y conservar el entramado que posibilita una convivencia social armónica, en el que los derechos de los Ciudadanos y de la comunidad tengan plena vigencia y sean las bases del desarrollo social. Fortalecer los mecanismos de prevención del delito a través de la participación y organización ciudadana. Promover e impulsar la coordinación entre la Federación, el Estado y los Municipios. La seguridad pública, como competencia concurrente, impone el desarrollo de mecanismos de coordinación, suma de esfuerzos y oportunidad para enfrentar eficazmente el fenómeno de la delincuencia.	
PROCESO DE IMPLANTACIÓN:	RESPONSABLES:
1) Trámite de donación del terreno. 2) Elaboración del proyecto de obra. 3) Licitación y contrato de obra 4) Ejecución y supervisión del proyecto 5) Comprobación del gasto. 6) Acta de entrega recepción	Ayuntamiento; Gobierno Municipal: COPLADEMUN. SEDEUR.
COSTO ESTIMADO:	FUENTES DE FINANCIAMIENTO:
De acuerdo con las especificaciones del proyecto.	H. Ayuntamiento, Localidades beneficiadas, Secretaría de Finanzas.
PLAZO DE EJECUCIÓN:	OBSERVACIONES:
Inventario: Corto plazo	



2.- CAMINOS Y CARRETERAS

PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA EL CRUCERO DE SANTA MARIA-SAN MARTIN DE HIDALGO-AMECA, LIBRAMIENTO NORTE Y SUR.	
TIPO DE PROYECTO: Infraestructura Carretera.	
UBICACIÓN:	Municipio de San Martín de Hidalgo, Jal.
LOCALIDAD:	San Martín de Hidalgo, Jal.
MUNICIPIO:	San Martín de Hidalgo, Jal.
REGIÓN:	Valles
ESTADO:	Jalisco
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO: Se trata de la construcción de un libramiento carretero a San Martín de Hidalgo sobre la carretera Crucero de Santa María – Ameca, circundando las poblaciones de conurbación de la Cabecera Municipal para que se conecte al Municipio con la capital del estado de Jalisco, Puerto Vallarta, Férula y Manzanillo, permitiendo además la comunicación de las partes centrales de las regiones Valles, Sierra Occidental, Costa Norte y Costa Sur. Construcción de 6 + 300 km de carpeta asfáltica, sobre base de material mejorado (caja) y construcción de un puente vehicular.	
JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO: El proyecto es parte del programa de ejes carreteros oriente-poniente de la región que le darán integración y cohesión, y vinculará las regiones Sierra, Valles y Costa. Aligerar el problema del tráfico vehicular que se da principalmente por la zona centro de la Cabecera Municipal, dado que por la zona fluye mucha carga pesada, específicamente camiones cañeros que se dirigen hacia la ciudad de Ameca, en el Municipio desde hace ya algunos años ha urgido un libramiento que le dé solución el problema vial.	
CONGRUENCIA CON EL PLAN ESTATAL: Por una Economía más Justa, Eficiente y Humana: Promover la inversión en infraestructura carretera regional. La promoción de inversión gubernamental y privada en infraestructura debe estar orientada, entre otras áreas, a las siguientes: Carreteras: Promover el intercambio de productos y servicios entre los Municipios de la región. Fortalecer la infraestructura para el desarrollo regional con la participación de los propios beneficiarios, las Autoridades Federales, Estatales, Municipales y de inversionistas privados, descentralizando el máximo hacia los Municipios y organizaciones de productores. Elaborar los estudios de campo, investigación y proyectos de ingeniería de tránsito, con el propósito de obtener mejores condiciones de seguridad, comodidad y eficiencia para los desplazamientos de los usuarios en la infraestructura vial existente y futura, tanto en la Zona Metropolitana, como en el resto de los Municipios del Estado.	
PROCESO DE IMPLANTACIÓN:	RESPONSABLES:
1) Actualización del proyecto. 2) Gestión de recursos para la ejecución del proyecto. 3) Convenio para la realización de la obra. 4) Ejecución de la obra. 5) Comprobación del gasto y llenado de documentación. 6) Acta de entrega recepción de la obra. 7) Puesta en marcha de la obra	Ayuntamiento; Gobierno Municipal SEDEUR, FONDEREG, Infraestructura carretera.
COSTO ESTIMADO:	FUENTES DE FINANCIAMIENTO:
\$ 9'450,000.00	H. Ayuntamiento, SEDEUR, Secretaría de Finanzas.
PLAZO DE EJECUCIÓN:	OBSERVACIONES:
Inventario: Mediano y largo plazo	Se cuenta con el proyecto ejecutivo de la obra



3.- CAMINOS Y CARRETERAS

PAVIMENTO EMPEDRADO DEL CAMINO SAN JERÓNIMO - LAGUNILLAS	
TIPO DE PROYECTO: Infraestructura Carretera.	
UBICACIÓN:	Municipio de San Martín de Hidalgo, Jal.
LOCALIDAD:	San Jerónimo - Lagunillas.
MUNICIPIO:	San Martín de Hidalgo, Jal.
REGIÓN:	Valles
ESTADO:	Jalisco
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO: Construcción de 12+200 km de pavimento empedrado, sobre base de material mejorado, construcción de vados y rehabilitación de cunetas.	
JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO: A raíz de la necesidad de contar con un camino con mejores condiciones que permite viajar con mayor rapidez y seguridad a la Sierra de Quila, Jal., y con ello fomentar el turismo y las fuentes de empleo principalmente para las poblaciones de Lagunillas, El Cobre y Mesa del Cobre pues pese a que año con año se rehabilita y balastrea, debido al paso vehicular y a consecuencia del temporal de lluvias, suele dañarse razón por la cual se opta por la construcción del pavimento empedrado. Así también se construirán algunos vados, alcantarillas y el puente en la zona denominada "El Quiote".	
CONGRUENCIA CON EL PLAN ESTATAL:	
Por una Economía más Justa, Eficiente y Humana: Promover la inversión en infraestructura carretera regional. La promoción de inversión gubernamental y privada en infraestructura debe estar orientada, entre otras áreas, a las siguientes: Carreteras: Promover el intercambio de productos y servicios entre los Municipios de la región. Fortalecer la infraestructura para el desarrollo regional con la participación de los propios beneficiarios, las Autoridades Federales, Estatales, Municipales y de inversionistas privados, descentralizando el máximo hacia los Municipios y organizaciones de productores. Por una Economía más Justa, Eficiente y Humana: Establecer mecanismos para regular los servicios turísticos en favor del sector y el turista. Dar orientación y asesoría a los establecimientos del sector sobre la aplicación de la Ley Federal de Turismo y su reglamento. Facilitar y asesorar sobre la recepción y trámite de solicitudes para la Inscripción Voluntaria en el Registro Estatal y nacional de turismo, y la realización del Catálogo Estatal de Prestadores de Servicios Turísticos. Elaborar los estudios de campo, investigación y proyectos de ingeniería de tránsito, con el propósito de obtener mejores condiciones de seguridad, comodidad y eficiencia para los desplazamientos de los usuarios en la infraestructura vial existente y futura, tanto en la Zona Metropolitana, como en el resto de los Municipios del Estado.	
PROCESO DE IMPLANTACIÓN:	RESPONSABLES:
1) Elaboración del proyecto. 2) Gestión de recursos para la ejecución del proyecto. 3) Convenio para la realización de la obra. 4) Ejecución de la obra. 5) Comprobación del gasto y llenado de documentación. 6) Acta de entrega recepción de la obra. 7) Puesta en marcha de la obra	Ayuntamiento; Gobierno Municipal: SEDEUR, SEDER, COPLADEMUN. SECTUR y los beneficiarios.
COSTO ESTIMADO:	FUENTES DE FINANCIAMIENTO:
Sujeto a las especificaciones del proyecto ejecutivo de la obra.	H. Ayuntamiento, SEDEUR, SEDER, SEC. DE FINANZAS.
PLAZO DE EJECUCIÓN:	OBSERVACIONES:
Inventario: Corto y mediano plazo	



6.- CAMINOS Y CARRETERAS

PAVIMENTO DEL CAMINO SAN MARTÍN – EL LIMÓN	
TIPO DE PROYECTO: Infraestructura Carretera	
UBICACIÓN:	Municipio de San Martín de Hidalgo, Jal.
LOCALIDAD:	San Martín – El Limón.
MUNICIPIO:	San Martín de Hidalgo, Jal.
REGIÓN:	Valles
ESTADO:	Jalisco
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO: Construcción de 5+700 km de pavimento asfáltico sobre base hidráulica, según lo establezca el proyecto ejecutivo.	
JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO: A raíz de la necesidad de contar con un camino en mejores condiciones, ya que año con año se ha estado aplicando materiales para revestimiento, y se emplea maquinaria para el tratamiento del mismo, a consecuencia del temporal de lluvias; razón por la cual se propone la pavimentación del camino. El proyecto incluye la construcción de algunos vados y alcantarillas.	
CONGRUENCIA CON EL PLAN ESTATAL:	
Por una Economía más Justa, Eficiente y Humana: Promover la inversión en infraestructura carretera regional. La promoción de inversión gubernamental y privada en infraestructura debe estar orientada, entre otras áreas, a las siguientes: Carreteras: Promover el intercambio de productos y servicios entre los Municipios de la región. Fortalecer la infraestructura para el desarrollo regional con la participación de los propios beneficiarios, las Autoridades Federales, Estatales, Municipales y de inversionistas privados, descentralizando el máximo hacia los Municipios y organizaciones de productores. Elaborar los estudios de campo, investigación y proyectos de ingeniería de tránsito, con el propósito de obtener mejores condiciones de seguridad, comodidad y eficiencia para los desplazamientos de los usuarios en la infraestructura vial existente y futura, tanto en la Zona Metropolitana, como en el resto de los Municipios del Estado.	
PROCESO DE IMPLANTACIÓN:	RESPONSABLES:
1) Elaboración del proyecto. 2) Gestión de recursos para la ejecución del proyecto. 3) Convenio para la realización de la obra. 4) Ejecución de la obra. 5) Comprobación del gasto y llenado de documentación. 6) Acta de entrega recepción de la obra. 7) Puesta en marcha de la obra	Gobierno Municipal, FONDEREG, SEDEUR, Infraestructura Carretera, COPLADEMUN. Beneficiarios.
COSTO ESTIMADO:	FUENTES DE FINANCIAMIENTO:
Monto sujeto a las especificaciones del proyecto ejecutivo de la obra.	H. Ayuntamiento, SEDEUR, Secretaría de Finanzas.
PLAZO DE EJECUCIÓN:	OBSERVACIONES:
Inventario: Mediano y largo plazo	Obra de carácter regional que incluye al Municipio de Ameca, Jal.



7.- CAMINOS Y CARRETERAS

PAVIMENTACIÓN DEL CAMINO LOS GUERRERO – EL SALITRE	
TIPO DE PROYECTO: Infraestructura Carretera.	
UBICACIÓN:	Municipio de San Martín de Hidalgo, Jal.
LOCALIDAD:	El Salitre y Los Guerrero, Jal.
MUNICIPIO:	San Martín de Hidalgo, Jal.
REGIÓN:	Valles
ESTADO:	Jalisco
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO: Construcción de 11+400 km. de pavimento asfáltico sobre base hidráulica, según lo establezca el proyecto ejecutivo.	
JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO: A raíz de la necesidad de contar con un camino en mejores condiciones, ya que año con año se ha estado aplicando materiales para revestimiento, y se ha estado empleando maquinaria para el tratamiento del mismo, a consecuencia del temporal de lluvias; razón por la cual se optó por la pavimentación del camino. Así también se construirán algunos vados y alcantarillas.	
CONGRUENCIA CON EL PLAN ESTATAL:	
Por una Economía más Justa, Eficiente y Humana: Promover la inversión en infraestructura carretera regional. La promoción de inversión gubernamental y privada en infraestructura debe estar orientada, entre otras áreas, a las siguientes: Carreteras: Promover el intercambio de productos y servicios entre los Municipios de la región. Fortalecer la infraestructura para el desarrollo regional con la participación de los propios beneficiarios, las Autoridades Federales, Estatales, Municipales y de inversionistas privados, descentralizando el máximo hacia los Municipios y organizaciones de productores. Elaborar los estudios de campo, investigación y proyectos de ingeniería de tránsito, con el propósito de obtener mejores condiciones de seguridad, comodidad y eficiencia para los desplazamientos de los usuarios en la infraestructura vial existente y futura, tanto en la Zona Metropolitana, como en el resto de los Municipios del Estado.	
PROCESO DE IMPLANTACIÓN:	RESPONSABLES:
1) Elaboración del proyecto. 2) Gestión de recursos para la ejecución del proyecto. 3) Convenio para la realización de la obra. 4) Ejecución de la obra. 5) Comprobación del gasto y llenado de documentación. 6) Acta de entrega recepción de la obra. 7) Puesta en marcha de la obra	Gobierno Municipal: SEDEUR, Infraestructura Carretera, COPLADEMUN y beneficiarios.
COSTO ESTIMADO:	FUENTES DE FINANCIAMIENTO:
Monto sujeto a las especificaciones del proyecto ejecutivo de la obra.	H. Ayuntamiento, SEDEUR, Secretaría de Finanzas.
PLAZO DE EJECUCIÓN:	OBSERVACIONES:
Inventario: Mediano y largo plazo	



3.- INFRAESTRUCTURA URBANA

REHABILITACIÓN GENERAL DE LA UNIDAD DEPORTIVA DE LA CABECERA MUNICIPAL.	
TIPO DE PROYECTO: Infraestructura Deportiva	
UBICACIÓN:	Municipio de San Martín de Hidalgo, Jal.
LOCALIDAD:	San Martín de Hidalgo, Jal.
MUNICIPIO:	San Martín de Hidalgo, Jal.
REGIÓN:	Valles
ESTADO:	Jalisco
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO: Reconstrucción de las canchas de usos múltiples existentes, espacio de frontón, cercado perimetral, re nivelación de la cancha de fútbol, rehabilitación de áreas de juegos infantiles, así como la implementación de juegos infantiles y ampliación de canchas de usos múltiples.	
JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO: El proyecto actual se encuentra en un estado de deterioro importante a consecuencia del uso y por la antigüedad de la misma. Los pisos de las canchas de usos múltiples se encuentran fracturados, por el tipo de terreno en que están desplantados (terrenos arcillosos), los muros del frontón requieren de aplanados nuevos, la cancha de fútbol se inunda por las aguas pluviales ya que no cuenta con un buen drenaje y a que se encuentra a un nivel más abajo que el de las calles contiguas. Requiere de juegos infantiles nuevos, ya que los que existen están deteriorados. El cerco perimetral presenta daños en un 30% aproximadamente, en los muros de mampostería y malla ciclón.	
CONGRUENCIA CON EL PLAN ESTATAL:	
Promover la cultura física y el deporte como medios para el desarrollo de personas sanas y productivas. La cultura física y el deporte contribuyen a elevar la calidad de vida de muy diversas formas: propiciando interrelaciones entre personas; coadyuvando a la salud general de quien realiza actividades deportivas; generando espacios de recreación para los jóvenes; fomentando la integración social de personas sedentarias y con discapacidad o necesidades especiales; y disminuyendo los índices de delincuencia y adicciones	
PROCESO DE IMPLANTACIÓN:	RESPONSABLES:
1) Afinar y actualizar el proyecto de la obra. 2) Gestión de recursos para la ejecución del proyecto. 3) Convenio para la realización de la obra. 4) Ejecución de la obra. 5) Comprobación del gasto y llenado de documentación. 6) Acta de entrega recepción de la obra. 7) Puesta en marcha de la obra	Gobierno Municipal, SEDEUR, CODE, COPLADEMUN, beneficiarios e Hijos Ausentes
COSTO ESTIMADO:	FUENTES DE FINANCIAMIENTO:
\$ 1'800,000.00	H. Ayuntamiento, SEDEUR, CODE, Secretaría de Finanzas.
PLAZO DE EJECUCIÓN:	OBSERVACIONES:
Inventario: Corto y mediano plazo	Se tiene avance en la elaboración del presupuesto de la obra.



4.-INFRAESTRUCTURA URBANA

CONSTRUCCIÓN DE LA UNIDAD DEPORTIVA DE EL TEPEHUAJE DE MORELOS, JAL.	
TIPO DE PROYECTO: Infraestructura Deportiva	
UBICACIÓN:	Municipio de San Martín de Hidalgo, Jal.
LOCALIDAD:	El Tepehuaje de Morelos, Jal.
MUNICIPIO:	San Martín de Hidalgo, Jal.
REGIÓN:	Valles
ESTADO:	Jalisco
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO: Construcción una unidad deportiva que cuente por lo menos con una cancha de fútbol, área para caminata y atletismo, dos canchas de usos múltiples, área de sanitarios, fuente de sodas, vestidores, espacio de frontón, cercado perimetral, juegos infantiles y .	
JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO: Solicitud antigua basada en que la comunidad tan sólo cuenta con un campo de fútbol, mismo que es insuficiente para la práctica de actividades deportivas y recreativas.	
CONGRUENCIA CON EL PLAN ESTATAL:	
Promover la cultura física y el deporte como medios para el desarrollo de personas sanas y productivas. La cultura física y el deporte contribuyen a elevar la calidad de vida de muy diversas formas: propiciando interrelaciones entre personas; coadyuvando a la salud general de quien realiza actividades deportivas; generando espacios de recreación para los jóvenes; fomentando la integración social de personas sedentarias y con discapacidad o necesidades especiales; y disminuyendo los índices de delincuencia y adicciones	
PROCESO DE IMPLANTACIÓN:	RESPONSABLES:
1) Elaboración del proyecto 2) Elaboración y gestión de recursos para la ejecución del proyecto. 3) Convenio para la realización de la obra. 4) Ejecución de la obra. 5) Comprobación del gasto y llenado de documentación. 6) Acta de entrega recepción de la obra. 7) Puesta en marcha de la obra	Gobierno Municipal: SEDEUR, CODE., COPLADEMUN, beneficiarios e Hijos Ausentes.
COSTO ESTIMADO:	FUENTES DE FINANCIAMIENTO:
Monto según las especificaciones del proyecto ejecutivo y las condiciones de adquisición del terreno.	H. Ayuntamiento, SEDEUR, CODE, Secretaría de Finanzas.
PLAZO DE EJECUCIÓN:	OBSERVACIONES:
Inventario: Corto y mediano plazo	Se están realizando gestiones para la adquisición del terreno.



6.-INFRAESTRUCTURA URBANA

PROGRAMA DE CONCRETO HIDRÁULICO Y ADOQUINAMIENTO EN CALLES DE LA CABECERA MUNICIPAL	
TIPO DE PROYECTO: Infraestructura Urbana.	
UBICACIÓN:	Municipio de San Martín de Hidalgo, Jal.
LOCALIDAD:	San Martín de Hidalgo, Jal.
MUNICIPIO:	San Martín de Hidalgo, Jal.
REGIÓN:	Valles
ESTADO:	Jalisco
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO: El proyecto consiste en la construcción del pavimento a base de concreto hidráulico colocado sobre una base elaborada con material de banco, para las diferentes calles de la Cabecera municipal.	
JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO: El proyecto mencionado responde a la necesidad de contar con calles en mejores condiciones, ya que a raíz de las lluvias, las condiciones de su base y el intenso tráfico han sufrido severos daños, actualmente cuenta con empedrado en condiciones deficientes. Por eso se propone construir en su totalidad a base de concreto hidráulico, por ser éste un material más resistente a la acción del agua pluvial, previo a esto convendrá técnicamente reconstruir las redes de agua potable y drenaje, al igual que la construcción de machuelo integral y banquetas.	
CONGRUENCIA CON EL PLAN ESTATAL:	
. Promover la gestión y construcción de infraestructura urbana. Conformación de paquetes de proyectos oportunos de todo tipo de obras de infraestructura y equipamiento. Realizar la adjudicación de las obras con transparencia. Llevar a cabo la ejecución de las obras de infraestructura con calidad para beneficio de los jaliscienses.	
PROCESO DE IMPLANTACIÓN:	RESPONSABLES:
1) Elaboración del proyecto 2) Elaboración y gestión de recursos para la ejecución del proyecto. 3) Convenio para la realización de la obra. 4) Ejecución de la obra. 5) Comprobación del gasto y llenado de documentación. 6) Acta de entrega recepción de la obra. 7) Puesta en marcha de la obra	Gobierno Municipal, SEDEUR, SEDESOL, COPLADEMUN, beneficiarios e Hijos Ausentes.
COSTO ESTIMADO:	FUENTES DE FINANCIAMIENTO:
Sujeto a las especificaciones y características de cada una de las calles planteadas	H. Ayuntamiento, SEDEUR, Secretaría de Finanzas y beneficiarios.
PLAZO DE EJECUCIÓN:	OBSERVACIONES:
Inventario: Corto y mediano plazo	



7.- INFRAESTRUCTURA URBANA

CONTINUACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA UNIDAD DEPORTIVA DE BUENAVISTA DE CAÑEDO, JAL.	
TIPO DE PROYECTO: Infraestructura Urbana.	
UBICACIÓN:	Municipio de San Martín de Hidalgo, Jal.
LOCALIDAD:	Buenavista de Cañedo, Jal.
MUNICIPIO:	San Martín de Hidalgo, Jal.
REGIÓN:	Valles
ESTADO:	Jalisco
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO: Consiste en la terminación de la construcción de canchas de usos múltiples (2), construcción de espacios para vestidores, gradas para el público, núcleo de sanitarios, terminación de la barda cercado perimetral a base de muro de ladrillo y terminación de las áreas infantiles.	
JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO: Por la necesidad y la falta de espacios para la práctica del deporte, surge la idea de desarrollar este proyecto, así como para evitar en parte el que la juventud se incline por la senda de los vicios, siendo ésta una de las causas que con más frecuencia se manifiesta en el Municipio y en la comunidad.	
CONGRUENCIA CON EL PLAN ESTATAL:	
Promover la cultura física y el deporte como medios para el desarrollo de personas sanas y productivas. La cultura física y el deporte contribuyen a elevar la calidad de vida de muy diversas formas: propiciando interrelaciones entre personas; coadyuvando a la salud general de quien realiza actividades deportivas; generando espacios de recreación para los jóvenes; fomentando la integración social de personas sedentarias y con discapacidad o necesidades especiales; y disminuyendo los índices de delincuencia y adicciones	
PROCESO DE IMPLANTACIÓN:	RESPONSABLES:
1) Diagnóstico comunitario. 2) Elaboración y gestión de recursos para la ejecución del proyecto. 3) Convenio para la realización de la obra. 4) Ejecución de la obra. 5) Comprobación del gasto y llenado de documentación. 6) Acta de entrega recepción de la obra. 7) Puesta en marcha de la obra	Gobierno Municipal, SEDEUR, CODE, COPLADEMUN y beneficiarios.
COSTO ESTIMADO:	FUENTES DE FINANCIAMIENTO:
Sujeto a las características y especificaciones del proyecto ejecutivo de la obra	H. Ayuntamiento, SECTUR, Secretaría de Finanzas y beneficiarios.
PLAZO DE EJECUCIÓN:	OBSERVACIONES:
Inventario: Corto y mediano plazo	Se tiene avance de la primer etapa de la obra con la construcción de dos canchas de usos múltiples, barda perimetral parcial y acondicionamiento parcial de la cancha



8.-INFRAESTRUCTURA URBANA

PROGRAMA DE EMPEDRADO ZAMPEADO Y ADOQUINAMIENTO EN CALLES DE EL MUNICIPIO.	
TIPO DE PROYECTO: Infraestructura Urbana.	
UBICACIÓN:	Municipio de San Martín de Hidalgo, Jal.
LOCALIDAD:	El Crucero de Santa María, Jal.
MUNICIPIO:	San Martín de Hidalgo, Jal.
REGIÓN:	Valles
ESTADO:	Jalisco
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO: El proyecto consiste en la construcción de empedrado zampeado y adoquinamiento colocado sobre una base elaborada con material de banco.	
JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO: El proyecto mencionado responde a la necesidad de contar con calles en mejores condiciones, ya que a raíz de las lluvias, las condiciones de su base y el intenso tráfico han sufrido severos daños, actualmente cuenta con empedrado en condiciones deficientes. Por eso se propone construir en su totalidad a base de empedrado zampeado y adoquín, por ser éste un material más resistente a la acción del agua pluvial, previo a esto convendrá técnicamente reconstruir las redes de agua potable y drenaje, al igual que la construcción de machuelo integral y banquetas.	
CONGRUENCIA CON EL PLAN ESTATAL:	
Promover la gestión y construcción de infraestructura urbana. Conformación de paquetes de proyectos oportunos de todo tipo de obras de infraestructura y equipamiento. Realizar la adjudicación de las obras con transparencia. Llevar a cabo la ejecución de las obras de infraestructura con calidad para beneficio de los jaliscienses.	
PROCESO DE IMPLANTACIÓN:	RESPONSABLES:
1) Elaboración del proyecto 2) Elaboración y gestión de recursos para la ejecución del proyecto. 3) Convenio para la realización de la obra. 4) Ejecución de la obra. 5) Comprobación del gasto y llenado de documentación. 6) Acta de entrega recepción de la obra. 7) Puesta en marcha de la obra	Gobierno Municipal, SEDEUR, SEDESOL, COPLADEMUN, beneficiarios e Hijos Ausentes.
COSTO ESTIMADO:	FUENTES DE FINANCIAMIENTO:
Sujeto a las especificaciones de cada una de las calles planteadas	H. Ayuntamiento, SEDEUR, Secretaría de Finanzas.
PLAZO DE EJECUCIÓN:	OBSERVACIONES:
Inventario: Corto y mediano plazo	Se cuenta con algunos proyectos de obra



9.-INFRAESTRUCTURA URBANA

PROGRAMA DE EMPEDRADO ZAMPEADO CON VENAS DE ADOQUÍN EN CALLES DE EL SALITRE, JAL.	
TIPO DE PROYECTO: Infraestructura Urbana.	
UBICACIÓN:	Municipio de San Martín de Hidalgo, Jal.
LOCALIDAD:	El Salitre, Jal.
MUNICIPIO:	San Martín de Hidalgo, Jal.
REGIÓN:	Valles
ESTADO:	Jalisco
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO: El proyecto consiste en la construcción de empedrado zampeado con venas de adoquín colocado sobre una base elaborada con material de banco, para las calles Hidalgo, Josefa Ortiz de Domínguez y Cosío Vidaurri	
JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO: El proyecto mencionado responde a la necesidad de contar con calles en mejores condiciones, ya que a raíz de las lluvias, las condiciones de su base y el intenso tráfico han sufrido severos daños, actualmente cuenta con empedrado en condiciones deficientes. Por eso se propone construir en su totalidad a base de empedrado zampeado con venas de adoquín, por ser éste un material más resistente a la acción del agua pluvial, previo a esto convendrá técnicamente reconstruir las redes de agua potable y drenaje, al igual que la construcción de machuelo integral y banquetas.	
CONGRUENCIA CON EL PLAN ESTATAL:	
. Promover la gestión y construcción de infraestructura urbana. Conformación de paquetes de proyectos oportunos de todo tipo de obras de infraestructura y equipamiento. Realizar la adjudicación de las obras con transparencia. Llevar a cabo la ejecución de las obras de infraestructura con calidad para beneficio de los jaliscienses	
PROCESO DE IMPLANTACIÓN:	RESPONSABLES:
1) Elaboración del proyecto 2) Elaboración y gestión de recursos para la ejecución del proyecto. 3) Convenio para la realización de la obra. 4) Ejecución de la obra. 5) Comprobación del gasto y llenado de documentación. 6) Acta de entrega recepción de la obra. 7) Puesta en marcha de la obra	Ayuntamiento; Gobierno Municipal, SEDEUR, SEDESOL, COPLADEMUN, beneficiarios e Hijos Ausentes.
COSTO ESTIMADO:	FUENTES DE FINANCIAMIENTO:
Sujeto a las especificaciones de cada una de las calles planteadas	H. Ayuntamiento, SEDEUR, Secretaría de Finanzas.
PLAZO DE EJECUCIÓN:	OBSERVACIONES:
Inventario: Corto y mediano plazo	



10. INFRAESTRUCTURA URBANA

CONSTRUCCIÓN DEL PANTEÓN DE EL TRAPICHE DEL ABRA, JAL.	
TIPO DE PROYECTO: Equipamiento Urbano y servicios comunitarios.	
UBICACIÓN:	Municipio de San Martín de Hidalgo, Jal.
LOCALIDAD:	El Trapiche del Abra, zona noroeste de la comunidad de El Trapiche del Abra, Jal.
MUNICIPIO:	San Martín de Hidalgo, Jal.
REGIÓN:	Valles
ESTADO:	Jalisco
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO: El proyecto consiste en la construcción del trazo, descanso (incluye sanitarios y bodega), cerco perimetral, red de agua, instalaciones sanitarias (incluye fosa séptica), delimitación y adoquinamiento de andadores e ingreso principal, instalación eléctrica, elaboración de losas de concreto para fosas, colocación de fuentes en andadores, construcción de oficina, instalación de lámparas y mobiliario (bancas, botes para la recolección de basura, otros...)	
JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO: El proyecto mencionado responde a la necesidad de contar con un panteón en condiciones dignas, eficientes y adecuadas, que permita a los pobladores de la comunidad sepultar a sus seres queridos, evitando con ello trasladar los cuerpos a otra comunidad vecina.	
CONGRUENCIA CON EL PLAN ESTATAL:	
. Promover la gestión y construcción de infraestructura urbana. Conformación de paquetes de proyectos oportunos de todo tipo de obras de infraestructura y equipamiento. Realizar la adjudicación de las obras con transparencia. Llevar a cabo la ejecución de las obras de infraestructura con calidad para beneficio de los jaliscienses	
PROCESO DE IMPLANTACIÓN:	RESPONSABLES:
1) Elaboración del proyecto 2) Elaboración y gestión de recursos para la ejecución del proyecto. 3) Convenio para la realización de la obra. 4) Ejecución de la obra. 5) Comprobación del gasto y llenado de documentación. 6) Acta de entrega recepción de la obra. 7) Puesta en marcha de la obra	Gobierno Municipal, SEDEUR, SEDESOL, COPLADEMUN, beneficiarios e Hijos Ausentes.
COSTO ESTIMADO:	FUENTES DE FINANCIAMIENTO:
Sujeto a las especificaciones de cada una de las calles planteadas	H. Ayuntamiento, SEDEUR, Secretaría de Finanzas.
PLAZO DE EJECUCIÓN:	OBSERVACIONES:
Inventario: Corto plazo	Se cuenta ya con el terreno.



11.-INFRAESTRUCTURA URBANA

REMODELACIÓN DE LA PLAZA CÍVICA DE EL SALITRE, JAL.	
TIPO DE PROYECTO: Infraestructura Urbana.	
UBICACIÓN:	Municipio de San Martín de Hidalgo, Jal.
LOCALIDAD:	El Salitre, Jal.
MUNICIPIO:	San Martín de Hidalgo, Jal.
REGIÓN:	Valles
ESTADO:	Jalisco
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO: El proyecto consiste en la reconstrucción del piso general de la plaza actual, también se considera la demolición de las jardineras actuales y la reconstrucción de las mismas con diferente diseño. También se incluye la colocación de bancas metálicas, lámparas y arbotantes nuevos, pasto y plantas de ornato y la reconstrucción del kiosco actual.	
JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO: El proyecto responde al interés de la población por la modernización de la plaza actual y al deterioro que presenta por la antigüedad de la misma. Destaca esta comunidad por sus tradiciones y costumbres, así como por sus festividades religiosas y ferias como la del "Melón" que justifican un espacio más digno para los cientos de visitantes que acuden a ese lugar.	
CONGRUENCIA CON EL PLAN ESTATAL:	
Por una convivencia sana, eficiente y humana: Establecer mecanismos para regular los servicios turísticos en favor del sector y el turista. Construir espacios para la recreación y convivencia familiar de los jaliscienses. Promover la gestión y construcción de infraestructura urbana. Conformación de paquetes de proyectos oportunos de todo tipo de obras de infraestructura y equipamiento. Realizar la adjudicación de las obras con transparencia. Llevar a cabo la ejecución de las obras de infraestructura con calidad para beneficio de los jaliscienses	
PROCESO DE IMPLANTACIÓN:	RESPONSABLES:
1) Elaboración del proyecto 2) Elaboración y gestión de recursos para la ejecución del proyecto. 3) Convenio para la realización de la obra. 4) Ejecución de la obra. 5) Comprobación del gasto y llenado de documentación. 6) Acta de entrega recepción de la obra. 7) Puesta en marcha de la obra	Gobierno Municipal: SECTUR, SEDEUR, COPLADEMUN, SEDESOL, beneficiarios e Hijos Ausentes.
COSTO ESTIMADO:	FUENTES DE FINANCIAMIENTO:
Sujeto al monto especificado en el proyecto ejecutivo	H. Ayuntamiento, SECTUR, Secretaría de Finanzas, beneficiarios.
PLAZO DE EJECUCIÓN:	OBSERVACIONES:
Inventario: Corto y mediano plazo	



12.-INFRAESTRUCTURA URBANA

PROGRAMA DE CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE LÍNEAS DE AGUA POTABLE EN EL MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE HIDALGO, JALISCO.	
TIPO DE PROYECTO: Infraestructura Urbana.	
UBICACIÓN:	Municipio de San Martín de Hidalgo, Jal.
LOCALIDADES:	Cabecera municipal, Delegaciones y Agencias del Municipio
MUNICIPIO:	San Martín de Hidalgo, Jal.
REGIÓN:	Valles
ESTADO:	Jalisco
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO: El proyecto consiste en la construcción y/o rehabilitación de las líneas de agua potable.	
JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO: El proyecto responde al interés de la población por contar con unas líneas de agua potable en buen estado ya que con las que se cuentan tienen un periodo de tiempo de 20 a 30 años de antigüedad esto conlleva que se encuentren múltiples fugas creando problemas e hundimientos.	
CONGRUENCIA CON EL PLAN ESTATAL:	
Promover la gestión y construcción de infraestructura urbana. Conformación de paquetes de proyectos oportunos de todo tipo de obras de infraestructura y equipamiento para poder brindar a los ciudadanos el servicio del vital líquido con calidad. Realizar la adjudicación de las obras con transparencia. Llevar a cabo la ejecución de las obras de infraestructura con calidad para beneficio de los jaliscienses	
PROCESO DE IMPLANTACIÓN:	RESPONSABLES:
1) Elaboración del proyecto 2) Elaboración y gestión de recursos para la ejecución del proyecto. 3) Convenio para la realización de la obra. 4) Ejecución de la obra. 5) Comprobación del gasto y llenado de documentación. 6) Acta de entrega recepción de la obra.	Gobierno Municipal: CEA, SEDEUR, COPLADEMUN, SEDESOL, beneficiarios e Hijos Ausentes.
COSTO ESTIMADO:	FUENTES DE FINANCIAMIENTO:
Sujeto al monto especificado en los proyectos de cada obra.	H. Ayuntamiento, SEDESOL, SEDER, SEDEUR Secretaría de Finanzas, beneficiarios.
PLAZO DE EJECUCIÓN:	OBSERVACIONES:
Inventario: Corto y mediano plazo	

13.-INFRAESTRUCTURA URBANA

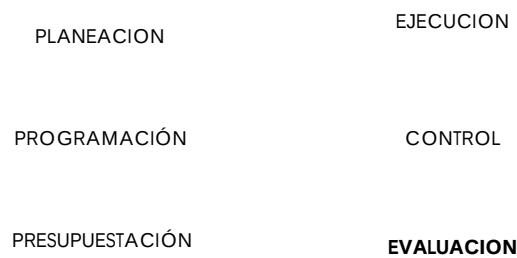
PROGRAMA DE CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE RED DE DRENAJE EN EL MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE HIDALGO, JALISCO.	
TIPO DE PROYECTO: Infraestructura Urbana.	
UBICACIÓN:	Municipio de San Martín de Hidalgo, Jal.
LOCALIDADES:	Cabecera municipal, Delegaciones y Agencias del Municipio
MUNICIPIO:	San Martín de Hidalgo, Jal.
REGIÓN:	Valles
ESTADO:	Jalisco
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO: El proyecto consiste en la construcción y/o rehabilitación de la red de drenaje.	
JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO: El proyecto responde al interés de la población por contar con una red de drenaje en buen estado ya que con las que se cuentan tienen un periodo de tiempo de 20 a 30 años de antigüedad esto conlleva que se encuentren múltiples fugas creando problemas e hundimientos.	
CONGRUENCIA CON EL PLAN ESTATAL:	
Promover la gestión y construcción de infraestructura urbana. Conformación de paquetes de proyectos oportunos de todo tipo de obras de infraestructura y equipamiento para poder brindar a los ciudadanos el servicio del drenaje con calidad. Realizar la adjudicación de las obras con transparencia. Llevar a cabo la ejecución de las obras de infraestructura con calidad para beneficio de los jaliscienses	
PROCESO DE IMPLANTACIÓN:	RESPONSABLES:
1) Elaboración del proyecto 2) Elaboración y gestión de recursos para la ejecución del proyecto. 3) Convenio para la realización de la obra. 4) Ejecución de la obra. 5) Comprobación del gasto y llenado de documentación. 6) Acta de entrega recepción de la obra.	Gobierno Municipal: SEDER, SEDEUR, COPLADEMUN, SEDESOL, beneficiarios e Hijos Ausentes.
COSTO ESTIMADO:	FUENTES DE FINANCIAMIENTO:
Sujeto al monto especificado en los proyectos de cada obra.	H. Ayuntamiento, SEDESOL, SEDER, SEDEUR Secretaría de Finanzas, beneficiarios.
PLAZO DE EJECUCIÓN:	OBSERVACIONES:
Inventario: Corto y mediano plazo	



SISTEMA DE PLANIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN

El proceso de planificación abarca las etapas siguientes: planeación, programación, presupuestación, ejecución, control, seguimiento y evaluación. Uno de los errores más comunes en este proceso es considerar que la evaluación y el seguimiento son la etapa final del proceso, como lo muestra la siguiente figura:

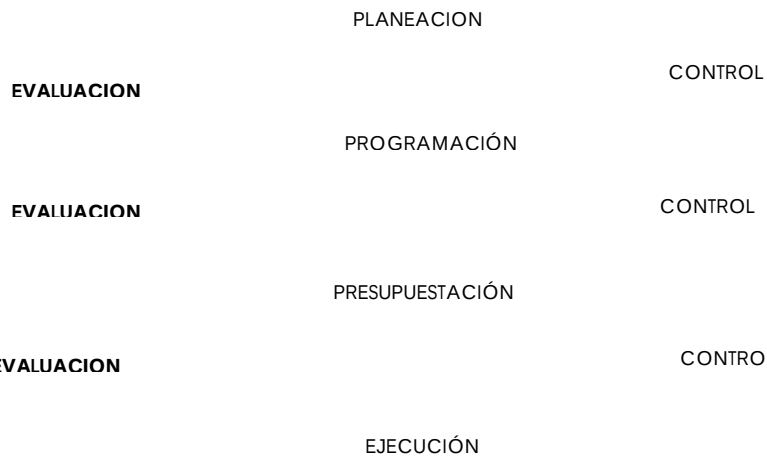
PROCESO INCORRECTO DE PLANIFICACIÓN



El control, el seguimiento y la evaluación son actividades continuas del proceso, que permiten al grupo coordinador y directivo, responsables de la implementación del plan de desarrollo tomar las medidas adecuadas para evitar desviaciones a las estrategias para el logro de los objetivos como lo muestra la figura siguiente:

PROCESO CORRECTO DE PLANIFICACIÓN

EVALUACIÓN



Los planes, sean estratégicos o integrales, deben ser continuamente controlados o monitoreados y puestos al día. En esto consiste el seguimiento. Así, la programación se hace con base en prioridades y horizontes de temporalidad y territorialidad, la asignación de recursos se adapta para asegurar una respuesta adecuada a las condiciones cambiantes. La evaluación retroalimenta continuamente con información que precisa la programación, el ajuste de cálculos presupuestales, los retrasos en las ministraciones de recursos y la ejecución de la obra, las causas de los mismos y se puedan tomar medidas oportunas para asegurar el éxito del plan.

El control en el seguimiento del plan se propone seguir el seguimiento de la ejecución del plan como un proyecto integral y abarca 4 puntos específicos:

1. Control Institucional: consiste en el control del equipo coordinador del COPLADEMUN sobre la coordinación que debe existir entre las diferentes dependencias que programan, presupuestan, contratan, ministran y ejecutan las acciones y proyectos del Plan de Desarrollo Municipal de San Martín de Hidalgo, Jal.

2. Control Financiero: consiste en la participación de las negociaciones para asegurar el financiamiento de los programas, acciones y proyectos del plan, la vigilancia de la llegada oportuna de los recursos, la aplicación de los mismos en lugar, tiempo y forma de manera que los objetivos se cumplan en el plazo programado.



3. Control Tiempo /Costo o Meta / costo: esta medida a tiempo al valor cambiante de la moneda de manera que el control permite evitar el pago excesivo de las obras por causas de moratorias, intereses y escalatorias.

4. Control Físico: es la supervisión física y permanente de las obras y acciones durante el período de ejecución de manera que estas se cumplan dentro de los plazos programados y de acuerdo a las especificaciones del proyecto ejecutivo.

Evaluación de objetivos: consiste en valorar el apego que tiene la ejecución para responder, primero a los objetivos del proyecto general y el proyecto ejecutivo, luego a los objetivos del plan de desarrollo.

Para el caso que nos ocupa, el sistema de evaluación propuesto parte de las siguientes consideraciones:

- Será una de las tareas pendientes de evaluación del órgano auxiliar del COPLADEMUN el control y la evaluación de la implementación del Plan de Desarrollo, sus programas y proyectos, con base en los aspectos de control arriba descritos.
- Se debe diferenciar entre la evaluación de los proyectos estratégicos del plan y la evaluación de las condiciones de la región como sistema en constante evolución.
- Se debe dar seguimiento a los factores externos para contar con una identificación oportuna de cambios en el entorno socioeconómico que afecten los fundamentos del plan.
- El mecanismo de evaluación ha de controlar un número limitado de cuestiones clave, tanto en materia de las acciones de las estrategias como del comportamiento de las fuerzas del entorno que requieran una consideración constante.
- Puede ser que las propuestas se ejecuten según lo previsto, mientras que la dinámica socioeconómica y ambiental no evoluciona como sería de esperar.
- Para detectar ese desfase entre las estrategias del plan y la dinámica del Municipio, se requiere que el sistema de evaluación además de evaluar que las acciones se programen de acuerdo a las prioridades del plan y se realicen de acuerdo a la normatividad vigente de cada modalidad de inversión, permita también obtener una visión global de la evolución del sistema regional para evaluar la consistencia con los objetivos del plan sin necesidad de realizar un extenso ejercicio de diagnóstico comparativo.



Así, los instrumentos de evaluación propuestos para el seguimiento del Plan de Desarrollo son los siguientes:

- Formulación del programa operativo anual integrado de los tres órdenes de gobierno que registre las acciones y proyectos, permita evaluar la coherencia del presupuesto público y el progreso de los programas y proyectos estratégicos en términos de metas programadas y alcanzadas y evalúe la eficiencia administrativa en la implantación del plan.
- Sistema de indicadores para evaluar el grado de impacto de la puesta en marcha de las actuaciones del plan sobre el desarrollo integral del Municipio que evalúe la eficiencia de las estrategias para alcanzar los objetivos del plan.
- Análisis y seguimiento a la evolución de los factores externos al Municipio para explorar escenarios y estrategias alternativas que evalúe la necesidad de actualizar los objetivos del plan.
- Reuniones anuales para efectuar una evaluación global del progreso del plan y para integrar el programa operativo anual del siguiente ejercicio.